

Concerta£b S.C.
Consultoría, Capacitación,
Evaluación, Servicios
Legales y Administrativos



INFORME FINAL DE
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E065.- EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

Noviembre, 2021.



Concertalb S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

RESUMEN EJECUTIVO.

Este documento presenta los resultados de la **Evaluación Específica de Desempeño** del Programa Presupuestario **E065.- Educación Superior Politécnica**, de la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM) en su ejercicio fiscal 2020. Proceso que se ejecutó conforme a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco en el Programa Anual de Evaluación 2021 y con base en la información provista por la Universidad.

Conforme a ello, describiremos brevemente los principales hallazgos y resultados del presente proceso de evaluación de acuerdo a los temas desarrollados por CONCERTALB S.C.

Datos Generales.

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Universidad Politécnica del Golfo de México, contó con recursos económicos por el orden de **\$50,866,063.59 (cincuenta millones ochocientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos 59/100 M.N)**, provenientes de los ramos 11, 28 y de los Recursos Propios de la universidad, los cuáles fueron ejercidos mayormente en el pago de nómina, sueldos y salarios, cumplimiento de obligaciones institucionales, entre otros aspectos.

El objetivo del programa presupuestario E065: Educación Superior Politécnica es: *Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la preparación de profesionales con una sólida formación técnica y en valores.* El Programa se encuentra alineado a los planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024; en lo que hace al PLED 2019-2024: la alineación prevista se vincula al objetivo 2.4.3.1.- ... *Refrendar a la Población el Derecho Pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad...*, está alineado a los objetivos 2.4.8.1.; 2.4.8.2.; y 2.4.8.3. del Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, así como al Objetivo cuatro de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 20-30 de la ONU.

Del análisis a su alineación se detectaron oportunidades y áreas de mejora que lo hacen perfectible, pero a la vez, se identifican fortalezas en cuanto a que el programa presupuestario cuenta con una estructura analítica viable para ser ejecutado y por tanto razonable para alcanzar los objetivos previstos en él. Esto es así porque de la revisión al expediente técnico del programa se identifica que cuenta con los elementos básicos para su integración y estos procesos se han ejecutado con base en la metodología de marco lógico, ya que hay problematización con base en árboles de problemas, árboles de objetivos, una estructura analítica de la MIR diseñada en base a los objetivos planteados, un diagnóstico basado en el análisis del problema, identificación y cuantificaciones de las poblaciones a atender y áreas de enfoque delimitadas, además de que en su estructura la MIR cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento a los avances de los indicadores propuestos.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Conforme a los diferentes programas federales de apoyo existente; el programa presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica cuenta con complementariedades, ya que estos programas federales, le permiten a las IES (Instituciones de Educación Superior), obtener recursos económicos para fortalecer a su planta docente, ampliar sus capacidades de investigación y divulgación científica, estos programas son: PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PROFEXCE: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Académica. Esto en razón de que además de resultar vinculantes a la IES, poseen objetivos y componentes similares a los del programa presupuestario evaluado, aunque difieren en el enfoque de la población objetivo, pero, en conclusión, no se encontraron duplicidades de programas presupuestarios similares al evaluado, solo coincidencias parciales.

Respecto del Diseño del Programa Presupuestario, tenemos que se cuenta en la UPGM con documentos que dibujan y definen las necesidades institucionales como el Programa Institucional 2019-2024, el cual representa una hoja de ruta hacia el desarrollo de los objetivos propuestos por el ente, y en él es posible visualizar un amplio diagnóstico de las condiciones educativas de la zona de influencia de la universidad politécnica y por tanto, se aportan datos de la evolución de los logros institucionales. Como elementos de planeación básicos y esenciales la Universidad ha transitado de manera exitosa hacia la regulación e integración del modelo de presupuesto basado en resultados, mediante la creación del expediente técnico del programa presupuestario, además de que la Coordinación de Planeación y Evaluación Institucional de la UPGM, cuenta con objetivos, procesos claros y debidamente establecidos en su manual de operación y funcionamiento, lo que le da certidumbre al proceso de planeación que se opera en la universidad, y esto es una fortaleza.

Resultados y Productos.

El programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados conformada por un fin, un propósito, dos componentes y cuatro actividades, los cuáles son congruentes con los objetivos y metas del programa presupuestario, toda vez que sus elementos presentan objetivos estratégicos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos; en el propósito se establecen los resultados que se pretenden alcanzar, así como también la mayoría de los componentes representan los bienes y los servicios que permitirán al programa cumplimentarse y las actividades tienen congruencia con los aspectos planteados. Cada uno de estos aspectos de la MIR, ha sido revisado y analizado y la conclusión es que es perfectible de mejorarse tanto en su redacción y sintaxis, como en sus indicadores para mejorar la medición del logro de los objetivos propuestos; aspectos que se detallan en el apartado de principales hallazgos y conclusiones en los que se presentan las propuestas de mejora a la MIR.

En cuanto al índice de logro de las metas previstas en los indicadores, hacemos énfasis al hecho de que esta evaluación corresponde a los resultados del ejercicio 2020, año en el que todos los sectores de la población vieron trastocada su operación y funcionamiento de manera repentina por los efectos de la pandemia causada por el virus SARS COV02. Por lo que considerando esta situación los avances y logros reportados por la UPGM, a juicio de este equipo evaluador son positivos considerando lo señalado; en consonancia, los resultados respecto al comportamiento y desempeño de los indicadores, tenemos que el



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Indicador del Fin tenía una meta anual prevista de 48.14% y la meta alcanzada fue de 30.79%, por lo que el índice de logro fue menor a la meta establecida, pero sin que sea una diferencia sustantiva. En cuanto al indicador del Propósito, el indicador tenía una meta establecida de 59.56%, lográndose un avance del 68.75%, lo que representa que la meta prevista fue superada y esto es muy positivo. Respecto del indicador del Componente 01, tenemos que la meta prevista era de 89.28% y el porcentaje alcanzado fue de 86.91%, por lo que la meta no pudo ser cumplimentada en su totalidad, pero su nivel de cumplimiento es bastante aceptable. En cuanto al indicador del Componente 2, tenemos que la meta prevista en el indicador era de 92.31%, sin embargo, la meta alcanzada en el periodo es de 153.88 % por lo que se considera que se superó la meta. Respecto del indicador de actividad 1 del componente 01, tenemos que la cifra planteada como meta inicial fue de 75% y esta cifra se cumplimentó al 100%. En cuanto a la actividad No. 2 del componente 02, se planteó una meta anual de 51.66%, y se logró superar la meta a un 149.32%. La actividad 1 del componente 02, tenemos que se fijó un porcentaje de cumplimiento de 100% y logro fue de 71.85%. En el mismo sentido la actividad 2, del componente 2, se planteó una meta de 100%.

Como es de verse, el avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos es razonablemente bueno, sin embargo, en el apartado correspondiente a este tema, se efectúan algunas precisiones al respecto en aras de contribuir a una mejor integración y medición de los indicadores de la MIR.

Cobertura.

El programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, siendo estas: 1,732 personas cuantificadas como población potencial, de las cuales 802 son mujeres y 930 son hombres; la población objetivo se encuentra cuantificada en 1,550 personas de las cuales 730 personas son mujeres y 820 son hombres. La definición de la población potencial cumple con los criterios generales de la Metodología de Marco Lógico, sin embargo, los criterios para su definición e identificación es perfectible y representa un área de mejora para la UPGM, a efectos de focalizar mejor su atención y cobertura.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Derivado de que el programa presupuestario no ha tenido procesos de evaluación anteriores, no existen aspectos de mejora que puedan reportarse. Sin embargo, si se identificaron acciones muy positivas que en su diagnóstico se identifican como carencias que presentaba la IES en 2019 y a 2020 pudieron ser atendidas, tales como: la integración de la Universidad al sistema de evaluación del desempeño y por tanto el impulso a esta evaluación, la certificación de procesos bajo la norma ISO:9001-2015 para áreas de gestión y el logro de obtención de acreditación de cuatro de sus programas de estudios a través de los CIEES. Lo que denota que hay un esfuerzo muy sustantivo para mejorar la operación y funcionamiento de la universidad.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. ÍNDICE.

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
Datos Generales.....	1
Resultados y Productos.....	2
Cobertura.....	3
Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	3
1. ÍNDICE.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	14
2.1. Objetivo General de la Evaluación.....	15
2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....	15
2.2. Metodología.....	15
2.3. Marco Jurídico.....	16
2.4. Marco Normativo.....	17
2.4.1. NORMATIVIDAD FEDERAL.....	17
2.4.2. NORMATIVIDAD ESTATAL.....	17
2.4.3. NORMATIVIDAD ESPECÍFICA PARA PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	18
2.5. Justificación del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.	18
2.6. Creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México.....	19
2.6.1. ÁREA DE INFLUENCIA.....	20
2.6.2. ÁREA DE INFLUENCIA A NIVEL EDUCATIVO.....	20
2.6.3. RELACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA UPGM.....	21
2.7. Identificación de los Recursos Económicos del Pp.....	23
2.7.1. RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.....	24



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2.7.2. RAMO GENERAL 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.....	26
2.7.3. RECURSOS PROPIOS.....	27
3. DATOS GENERALES.....	28
3.1. Ficha de Identificación del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.....	28
3.1.1. Datos del Operador del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.....	29
3.2. Descripción del Programa.....	29
3.3. Alineación del Programa Presupuestario con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal, Sectorial y de Desarrollo Sostenible.....	30
3.3.1. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.	30
3.3.2. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024.	31
3.3.2.1. ANÁLISIS.....	32
3.3.3. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	32
3.3.3.1. ANÁLISIS.....	32
3.4. Evaluación del Árbol de Problemas.....	33
3.5. Evaluación del Árbol de Objetivos.....	35
3.6. MIR del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.....	36
3.7. Metas Alcanzadas por Indicador.....	39
3.8. Comparativa de Alumnos Matriculados.....	39
4. RESULTADOS / PRODUCTOS.....	40
4.1. Indicador Sectorial.....	40
4.1.1. ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LA MIR CON EL INDICADOR SECTORIAL.....	42
4.1.2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES, RESPECTO DEL INDICADOR SECTORIAL.....	43



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.2. Análisis de la MIR del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.	43
4.2.1. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	43
4.2.1.1. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR.	44
4.2.1.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MIR.	47
4.2.1.3. ANÁLISIS DE LOS SUPUESTOS.	48
4.2.2. CONCLUSIONES GENERALES AL ANÁLISIS DE LA MIR.	49
4.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.	50
4.4. Avance de Indicadores y Análisis de Metas.	54
4.4.1. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.	54
4.4.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL FIN.	55
4.4.3. INDICADORES DEL PROPÓSITO.	55
4.4.4. INDICADORES DEL COMPONENTE.	56
4.4.4.1. INDICADOR DEL COMPONENTE C01.	56
4.4.4.2. INDICADOR DEL COMPONENTE C02.	57
4.4.5. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.	57
4.4.5.1. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.	57
4.4.5.2. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102 – A.	58
4.4.5.3. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102 – B.	58
4.4.5.4. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0201.	59
4.4.5.5. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0202.	59
4.4.6. OBSERVACIONES AL AVANCE DE INDICADORES.	59
4.5. AVANCES RESPECTO DEL FIN: PORCENTAJE DE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS.	61



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.5.1.1. AVANCES RESPECTO DEL COMPONENTE C01: PORCENTAJE DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE OBTIENEN NIVEL DE COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DOCENTE.....	62
4.5.1.2. AVANCES RESPECTO DEL COMPONENTE C02: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO.	63
4.5.1.3. AVANCES RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0101: PORCENTAJE DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADOS.....	64
4.5.1.4. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0102 – A: PORCENTAJE DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS PROFESORES.	65
4.5.1.5. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0102 – B: PORCENTAJE DE PROFESORES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN.....	66
4.5.1.6. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0201: PORCENTAJE DE TUTORÍAS IMPARTIDAS.....	68
4.5.1.7. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0202: PORCENTAJE DE ASESORÍAS ACADÉMICAS IMPARTIDAS.	70
4.6 Resultados (Cumplimiento de Objetivos).....	71
4.6.1. EFECTOS ATRIBUIBLES.....	73
4.6.2. OTROS EFECTOS.....	73
4.6.3. OTROS HALLAZGOS.....	73
4.7. Valoración.....	74
5. COBERTURA.....	76
5.1. Cobertura de la Población 2020.....	76
5.1.1. COMPARATIVA DE MATRICULAS REGISTRADAS DE LOS TRES CUATRIMESTRES DEL AÑO 2020.....	77
5.2. Evolución de la Cobertura.....	78
5.2.1. AVANCES RESPECTO DEL FIN: PORCENTAJE DE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS.	78



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

5.2.2. AVANCES RESPECTO DEL PRÓPOSITO: PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL.....	80
5.3. Análisis de la Cobertura.....	83
6. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	84
7. CONCLUSIONES.....	85
7.1. Conclusiones del Proveedor Adjudicado.....	85
7.1. Fortalezas.....	85
7.2. Retos y Recomendaciones.....	87
7.3. Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.....	89
7.4. Consideraciones Sobre la Evolución del Presupuesto.....	89
8. Fuentes de Información.....	91
8.1. FUENTES LITERARIAS.....	91
8.2. FUENTES DIGITALES.....	91
8.3. SITIOS DE CONSULTA.....	92
8.4. Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación.....	93
9. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	94
10. ANEXOS.....	95
10.1. Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	95

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Área de Influencia a Nivel Educativo.....	21
Tabla 2. Relación Entre el Área de Influencia y las Carreras Ofertadas de la UPGM.....	22
Tabla 3. Fuentes de Financiamiento de la Universidad Politécnica del Golfo de México.....	23
Tabla 4. Ficha Técnica del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.....	28



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 5. Datos del Titular del Ente.....	29
Tabla 6. Datos del Operador del Programa Presupuestario E065.	29
Tabla 7. Acciones Realizadas del Programa Presupuestario E065.....	30
Tabla 8. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).....	30
Tabla 9. Alineación Programática con el PLED 2019 - 2024.....	31
Tabla 10. Alineación Programática con los ODS Agenda 20-30 ONU.	32
Tabla 11. Criterios de Evaluación del Árbol de Problemas.....	33
Tabla 12. Criterios de Evaluación del Árbol de Objetivos.....	35
Tabla 13. MIR del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.....	36
Tabla 14. Porcentaje Alcanzado de las Metas por Indicador.	39
Tabla 15. Alumnos Matriculados por Programa Educativo.....	39
Tabla 16. Alineación Programática con el PROSEC 2019 - 2024.....	40
Tabla 17. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR.....	44
Tabla 18. Análisis General de la MIR.....	45
Tabla 19. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR.....	47
Tabla 20. Análisis de los Supuestos.	48
Tabla 21. Criterios para la Evaluación de Indicadores.	50
Tabla 22. Indicador del Fin.	55
Tabla 23. Indicador del Propósito.....	55
Tabla 24. Indicador del Componente C01.....	56
Tabla 25. Indicador del Componente C02.....	57
Tabla 26. Indicador de la Actividad C0101.....	57
Tabla 27. Indicador de la Actividad C0102 - A.....	58
Tabla 28. Indicador de la Actividad C0102 - B.....	58
Tabla 29. Indicador de la Actividad C0201.....	59
Tabla 30. Indicador de la Actividad C0202.....	59
Tabla 31. Porcentaje de Avance en los Indicadores Reportados.....	62



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 32. Profesores de Tiempo Completo.....	62
Tabla 33. Nivel de Estudios de PTC.....	62
Tabla 34. Actividades Internas Realizadas en 2020.	63
Tabla 35. Actividades Externas Realizadas en 2020.....	64
Tabla 36. Profesores de Tiempo Completo.....	64
Tabla 37. Profesores con Posgrados.	65
Tabla 38. Profesores Evaluados.	66
Tabla 39. Personal Capacitado de la UPGM.	67
Tabla 40. Capacitaciones a Profesores.....	67
Tabla 41. Tutorías Impartidas en 2020.	69
Tabla 42. Asesorías Impartidas en 2020.	70
Tabla 43. Comparativa de Población de la UPGM.....	76
Tabla 44. Alumnos Matriculados en los Cuatrimestres de 2020.....	77
Tabla 45. Comparativa de Alumnos Matriculados por Programa Educativo 2018 - 2020.	77
Tabla 46. Alumnos Egresados y Titulados 2018-2020.	78
Tabla 47. Egresados en el Mercado Laboral en los Primeros Seis Meses.	78
Tabla 48. Alumnos Ingresados 2015-2017, Egresados y Titulados 2018-2020.....	80
Tabla 49. Índice de Eficiencia Terminal.....	81
Tabla 50. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora.	94
Tabla 51. Formato de Descripción de la Evaluación.....	95
Tabla 52. Formato de Principales hallazgos de la evaluación.	96
Tabla 53. Formato de Conclusiones y Recomendaciones.	97
Tabla 54. Formato de Datos de la Instancia Evaluadora.	98
Tabla 55. Formato de Identificación del Programa.	99
Tabla 56. Formato de Datos de Concentración de la Evaluación.....	99
Tabla 57. Formato de Difusión de la Evaluación.....	99



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Gráfica Comparativa de Asignaciones de Acuerdo al Presupuesto Total.	25
Ilustración 2. Gráfica Comparativa del Importe Anual Otorgado.	26
Ilustración 3. Árbol de Problemas de la UPGM.	34
Ilustración 4. Árbol de Objetivos.	35
Ilustración 5. Comparativa del Nivel de Estudios de los Profesores de Tiempo Completo por Ciclo Escolar.	63
Ilustración 6. Comparativa de Actividades Internas Realizadas en 2020 de la UPGM.	64
Ilustración 7. Comparativa de los Profesores de Tiempo Completo que cuentan con Posgrados. .	65
Ilustración 8. Comparativa del Personal Capacitado de la UPGM.....	67
Ilustración 9. Comparativa del Total de Profesores Capacitados de la UPGM.	68
Ilustración 10. Comparativa de Tutorías Impartidas en 2020 por Programa Educativo.....	69
Ilustración 11. Comparativa de Asesorías Académicas Impartidas en 2020 por Programa Educativo.	71
Ilustración 12. Comparativa de Alumnos Egresados por Programa Educativo 2018-2020.	79
Ilustración 13. Comparativa de Alumnos Titulados por Programa Educativo 2018-2020.....	79
Ilustración 14. Comparativa de Alumnos Egresados en el Mercado Laboral en los Primeros Seis Meses 2018-2020.	80
Ilustración 15. Comparativa de Alumnos Ingresados de 2015 a 2017 por Programa Educativo.....	81
Ilustración 16. Comparativa de Alumnos Egresados en 2018-2020 por Programa Educativo.	82
Ilustración 17. Comparativa de Alumnos Titulados 2018-2020.....	82



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

ANUIES. - Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CED. - Coordinación de Evaluación del Desempeño.

CEE. - Consejo Estatal de Evaluación.

CIEES. - Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior.

CGUTyP. - Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

CONEVAL. - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CUP. - Coordinación de Universidades Politécnicas

ENTIDAD EVALUADORA: La persona física y/o jurídica colectiva externa, que, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo estatal de Evaluación, realizará la Evaluación del Desempeño en las Unidades Responsables.

EVIN. - Evaluación Institucional de la UPGM.

FODA. - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

IES. - Institución de Educación Superior.

LGE. - Ley General de Educación.

MECASUP. - Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Politécnicas.

MIR. - Matriz de Indicadores de Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

ODS. - Objetivos para el Desarrollo Sostenible (Agenda 20-30).

ONU. - Organización de las Naciones Unidas.

PAE. - Programa Anual de Evaluación.

Pp.- Programa Presupuestario.

PbR. - Presupuesto basado en Resultados.

PND. - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PLED. - Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Tabasco 2019-2024.



Concerta b S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PRODEP. - Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PROFEXCE. - Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa.

PROSEC. - Programa Sectorial de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

PSE. - Programa Sectorial de Educación 2019-2024.

SEED. - Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

SEP. - Secretaría de Educación Pública.

SF. - Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.

SHCP. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TdR. - Término. de Referencia.

UED. - Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.

UPGM. - Universidad Politécnica del Golfo de México.

UR. - Unidad Responsable de la ejecución del Programa Presupuestario.



Concerta S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2. INTRODUCCIÓN.

Conforme a lo que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos de los que disponga el estado deberán de ejercerse utilizando criterios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, a efectos de que puedan satisfacer los objetivos a los que están destinados. En consonancia con esto, el sistema de Gestión Basada en Resultados cobra vital importancia en la medida en la que se cumplen y se aplican a los programas presupuestarios, metodologías previstas en el marco lógico que permiten medir con certidumbre el logro y el avance en términos reales de los objetivos planteados en las matrices de indicadores para resultados; por ello, los procesos de evaluación del desempeño constituyen una herramienta que contribuirá a mejorar la operación y funcionamiento de los programas públicos proveyendo información sobre el correcto uso y destino del gasto desde la óptica del conocimiento de la forma en la que el problema central es atendido.

Los procesos de evaluación deben de aportar información útil que permitan al ente orientar sus acciones hacia procesos de mejora, pero a la vez deben de constituir un ejercicio de rendición de cuentas al poder mostrar a su revisor los principales resultados y el logro obtenido en la atención de la resolución del problema o bien los avances en la implementación y ejecución del programa presupuestario, pero además deben de aportar información como fuente de consulta que permita conocer su operación y funcionamiento.

En ese contexto, el presente proceso de Evaluación Específica de Desempeño, se ha efectuado al programa presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica, ejercicio fiscal 2020, operado por la Universidad Politécnica del Golfo de México, de conformidad al Programa Anual de Evaluación 2021 emitido por la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco. Se describe en una primera instancia la creación del ente y sus aspectos más relevantes, una breve síntesis de las condiciones y nivel de alfabetismo del área de influencia de la universidad; así como la relación entre las carreras que oferta la universidad y el área de influencia. Posteriormente se presentan los objetivos del proceso, la metodología empleada, y el marco legal que lo regula, se continua con los datos de identificación del ente, del programa presupuestario y brindar los antecedentes del ente de manera resumida desde su creación y aportando datos de la forma en la que opera y la estructura con la que cuenta. Conforme a la metodología establecida por el CONEVAL para estos procesos de Evaluación al ser esta Específica del Desempeño, se abordan en primera instancia los resultados, los productos, los análisis efectuados a la MIR y a sus componentes, para continuar con los avances en el cumplimiento de sus indicadores, la cobertura, el seguimiento de la agenda de mejora, los principales resultados y hallazgos para finalizar con las conclusiones de la evaluación. Y en la parte de los anexos, presentar los datos generales del proceso de evaluación.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2.1. Objetivo General de la Evaluación.

Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario **E065.- Educación Superior Politécnica**; con base en la información entregada por la unidad responsable de su ejecución; cuyos resultados servirán para eficientar el ejercicio del gasto contribuyendo a una mejor toma de decisiones.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- Conocer los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Conocer el resultado de la ejecución del programa presupuestario, en cuanto a la atención de necesidades para las que fue creado;
- Identificar a la población beneficiada con la aplicación y ejecución de los recursos del programa presupuestario;
- Identificar y cuantificar el avance o bien las variaciones y los cambios en la ejecución del ejercicio presupuestario, conforme a los ejercicios 2020, 2019 y 2018;
- Identificar los bienes, servicios, y productos que se hayan generado o entregado con motivo del uso y destino del programa presupuestario;
- Conocer los cambios en cuanto a los recursos ejercidos con el programa presupuestario, respecto del ejercicio fiscal evaluado y los ejercicios anteriores;
- Conocer la definición y cuantificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida;
- Identificar el ámbito cobertura y aplicación del programa presupuestario;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario, e
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora y desarrollar una agenda para su cumplimiento.

2.2. Metodología.

El proceso de evaluación se encuentra ajustado a los Términos de Referencia proporcionados por la Coordinación de Evaluación del Desempeño, las metodologías vigentes establecidas por el CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño, así como las normativas y disposiciones emitidas por el Consejo Estatal de Evaluación del Estado y que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el pasado 14 de abril de 2021, utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la evaluación de los programas, por considerarse estos generadores de valor público en la medida que producen efectos favorables en una población determinada.

Las metodologías empleadas son las siguientes:

Análisis de Gabinete: A los documentos proporcionados por las áreas responsables de la operación del programa presupuestario, aunado a la revisión de:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

- a) La normatividad aplicable al ente (Leyes, Reglamentos, Reglas de Operación, Lineamientos, Manuales de Procedimientos, entre otros);
- b) Diagnósticos y estudios de las problemáticas relacionadas a la materia de educación superior;
- c) El marco contextual en el que opera el Programa Presupuestario;
- d) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal evaluado;
- e) Los sistemas de información;
- f) Documentos de trabajo institucionales e informes de avances de los Aspectos Susceptibles de mejora, y
- g) Padrón de beneficiarios y/o criterios de selección de los beneficiarios del programa.

Aplicación de la MML: Para determinar los objetivos del programa presupuestario:

- a) El avance en los indicadores de gestión, las metas propuestas y el nivel de cumplimiento de la MIR;
- b) Determinar si el programa presupuestario tiene un diseño coherente que asegure la concreción de un resultado y sobre todo la atención y resolución de problemas, e
- c) Identificación de actores y de las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria.

Análisis Estadístico: A la información estadística proveniente de fuentes oficiales que se encuentra publicada y disponible, como lo son los informes de evaluación institucional.

Aspectos Cualitativos: Mediante entrevista estructurada a las áreas de Coordinación de Planeación y Evaluación Institucional; Dirección de Estudios y Servicios Educativos; Unidad de Acceso a la Información; Departamento del Centro de Atención Psicopedagógica; Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria; y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el fin de obtener información pertinente sobre la ejecución del programa presupuestario.

2.3. Marco Jurídico.

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé como derecho fundamental; que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado a través de sus entes se compromete a garantizar a todos los que residan en el territorio nacional la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del citado artículo.¹

En el mismo sentido, tenemos que conforme a los objetivos planteados en la Ley General de Educación Superior, las universidades deben de *...Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos*²... y en función de ello, sus esfuerzos y capacidades deben de orientarse a

¹ Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² Cfr.- Ley General de Educación Superior.- disponible para su consulta en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

abatir las causas que impiden el cumplimiento de estos objetivos como lo son: incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento de los estudiantes, reducir la reprobación y el abandono, para lograr índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios, así como para cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con más y mejores egresados que al mismo tiempo, puedan lograr una incorporación exitosa al mercado de trabajo³.

2.4. Marco Normativo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3, y
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, publicado en el DOF el 12 de mayo de 1981.

2.4.1. NORMATIVIDAD FEDERAL.

- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General de Educación Superior,
- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

2.4.2. NORMATIVIDAD ESTATAL.

- Constitución Política del Estado de Tabasco;
- Ley de Educación del Estado de Tabasco;
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco;
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco;
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco;
- Lineamientos para el proceso de programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Acuerdo de Creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México;
- Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México: 2019-2024, y
- Guía General 2019, para el funcionamiento de las Juntas y Consejos de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Educativo Tabasco.

³ Cfr.- Programas institucionales de Tutoría de ANUIES (2001)³.- Disponible para consulta en: <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2.4.3. NORMATIVIDAD ESPECÍFICA PARA PROCESOS DE EVALUACIÓN.

- Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del estado de Tabasco;
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la CDMX. - DOF: 25/04/2013 (Lineamientos SFU), y
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. - DOF: 4/04/2013.

2.5. Justificación del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.

La educación es un derecho humano fundamental, el cual debe cumplir con cuatro principios fundamentales: universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. La universalidad se refiere a que los derechos deben garantizarse para todos, sin distinciones de ningún tipo; la indivisibilidad alude a que no pueden protegerse unos derechos y otros no; la interdependencia refiere a la relación que existe entre los derechos humanos, por lo que de afectarse uno, se impacta sobre otros derechos; por último, la progresividad significa que cada vez deben ofrecerse más y mejores condiciones para el ejercicio de los derechos, y en ningún caso debe haber regresividad o reversibilidad. Esto quiere decir que la educación es para todas las personas, independientemente de su contexto o condición, y con su cumplimiento deben protegerse también otros derechos.

Conforme a lo que se expresa en el Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Golfo de México, la universidad representa el medio para coadyuvar al logro de una política social eficaz y eficiente que erradique el desempleo mediante la formación de profesionistas que logren insertarse de manera efectiva en el mercado laboral y que contribuya a la disminución de los índices delincuenciales, la desintegración familiar y los problemas conductuales mediante una formación en valores, ética y con un alto sentido humanista.

Es importante mencionar que las Instituciones de Educación Superior y en particular la Universidad Politécnica del Golfo de México tienen el propósito de formar profesionistas, a efectos de contribuir al desarrollo no solamente del estudiante, sino de su entorno social, por tanto resulta indispensable que las universidades aporten profesionistas que habiendo concluido satisfactoriamente sus estudios dentro de la IES, concluyan de manera efectiva sus procesos de egreso y titulación a efectos de poder insertarse de manera efectiva en el entorno laboral. Y será entonces que la IES alcance su objetivo de contribuir al desarrollo y transformación de la sociedad.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2.6. Creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

El 11 de octubre de 2006 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, el Acuerdo de Creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México⁴, denominándolo un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, teniendo por sede el municipio de Paraíso en la entidad, dicho documento tuvo una reforma el 21 de agosto de 2019.

El financiamiento de dicha institución quedó establecido en el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario, este convenio fue firmado por el gobierno del estado y el gobierno federal.

La Universidad Politécnica del Golfo de México – en adelante UPGM- cuenta con un órgano de gobierno constituido por la H. Junta Directiva integrada por:

- 3 representantes del gobierno estatal, designados por el Gobernador;
- 3 representantes del gobierno federal, designados por el Secretario de Educación Pública, y
- 5 miembros distinguidos de la vida social, cultural, artística, científica y económica del país, invitados de común acuerdo entre las partes, tres a propuesta del Gobernador del estado y dos a propuesta del Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad inicia operaciones en octubre de 2007, se encuentra agrupada a la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y a partir del año 2013, comienza a formar parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), dicho organismo depende de la Subsecretaría de Educación Superior, que es una instancia dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su oferta educativa inicial era de tres carreras. Ingeniería Petrolera, Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas e Ingeniería en Automatización y Control Industrial, para el periodo 2017-2018, la oferta educativa de la Universidad se amplió a seis carreras, añadiendo a su oferta educativa: Ingeniería Financiera, Licenciatura en Terapia Física e Ingeniería en Agrotecnología, de igual forma integraron la Maestría en Gestión de la Industria Petrolera⁵.

Para el desarrollo de sus actividades según la Evaluación Institucional 2019-2020⁶, cuenta con la siguiente infraestructura física: cinco edificios: dos unidades de docencia de dos niveles, un edificio de talleres y laboratorios, un centro de información y biblioteca (CIBI), una cafetería e instalaciones deportivas. En estos edificios se integran: 32 aulas, un laboratorio de ciencias básicas, un laboratorio de Agrotecnología, un laboratorio de idiomas, cuatro laboratorios de terapia física, 5 laboratorios especializados, un auditorio, una sala de usos múltiples, un laboratorio de cómputo y un laboratorio de negocios.

⁴ Disponible

http://www.updelgolfo.mx/upgm/index.php/leyuniversitaria/?wpdf_download_file=L3Zhci93d3cvaHRtbC91cGdtL3dwLWNvbnRlbnQvdXBsb2Fkcy9MZlVbml2ZXJzaXRhcmhlLzAxL0gQUUNVRVJETvBERSBDUkVlBQ0IPTIBERSBMQSBVUEdNbnBkZg%3D%3D en:

⁵ Fuente: Evaluación Institucional 2018 – 2019.

⁶ Fuente: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA=#inicio>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Desde enero de 2019 se retomó la construcción de un sexto edificio, el Edificio de Docencia 3 que contará con 16 aulas, un laboratorio de Ciencias Básicas, un Laboratorio de Cómputo, un Laboratorio de Inglés, baños para hombres y mujeres y 10 cubículos para Profesores de Tiempo Completo.

Su planta docente se compone de 87 profesores, de los cuales 27 son de tiempo completo, y 60 corresponden a profesores de asignatura. En cuanto a la estructura administrativa esta se compone de: 1 Rector, 3 Secretarios, 13 Directores, 2 Coordinadores, 3 Jefes de Departamento, 47 personas administrativas de confianza y de intendencia y 43 personas contratadas bajo el régimen de honorarios.

2.6.1. ÁREA DE INFLUENCIA.

La creación de la UPGM⁷ se realizó gracias a las necesidades de desarrollo de la región y del municipio de Paraíso, de tener capacidad de formar profesionistas acordes a las actividades productivas de la zona; por ello tiene una amplia zona de influencia en 12 de los 17 municipios del estado de Tabasco, además de atender estudiantes de municipios de estados vecinos como Chiapas y Veracruz, principalmente, provenientes de ciudades como Coatzacoalcos, Minatitlán, Pichucalco, y otros municipios de la zona norte de Chiapas, entre otras áreas aledañas a la entidad.

La principal zona de influencia corresponde a los municipios de Comalcalco, Paraíso, Jalpa de Méndez, Cárdenas, Centro, Cunduacán y Centla.

2.6.2. ÁREA DE INFLUENCIA A NIVEL EDUCATIVO.

Según la Evaluación Institucional 2018 – 2019 de la Universidad Politécnica del Golfo de México la procedencia de los estudiantes matriculados es la siguiente: 44.6% reside en el municipio de Comalcalco, 41.6% reside en el municipio de Paraíso, 3.0% reside en el municipio de Jalpa de Méndez, 2.9% reside en el municipio de Cárdenas, 1.6% proviene del municipio de Centro, 1.5% proviene del municipio de Cunduacán, 1.1% proviene del municipio de Centla, y 2.9% provienen de otros estados.

⁷ Fuente: Evaluación Institucional 2018 – 2019.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 1. Área de Influencia a Nivel Educativo.

Municipio	Población (Habitantes)	Grado Promedio de Escolaridad de la Población de 15 a Más Años 2020	Tasa de Analfabetismo 2015
Paraíso	94, 741	10.0	4.2%
Comalcalco	214, 877	9.1	5.4%
Jalpa de Méndez	91, 185	9.7	5.4%
Cárdenas	243, 229	8.8	5.9%
Centla	107,731	9.3	6.1%
Centro	683,607	11.0	3.1%
Cunduacán	137, 257	8.9	6.8%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con datos del INEGI. Disponible en : [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx).

Para el municipio de Paraíso la tasa de analfabetismo en 2015 registrada fue de 4.2%, cifra por debajo del promedio estatal que fue de 5.4% y la tasa nacional fue de 5.5%.

El municipio de Comalcalco registró en 2015 una tasa de analfabetismo del 5.4%, equivalente al promedio estatal en ese período, ocupando el 13º. lugar de municipios con menos analfabetismo.

La tasa de analfabetismo municipal de Jalpa de Méndez registrada en dicho año estuvo por debajo del promedio estatal siendo de 5.4% y la tasa nacional de 5.5%. Mientras que la tasa de analfabetismo registrada por el municipio de Cárdenas fue de 5.9%.

Centla obtuvo una tasa de analfabetismo municipal de 6.1%, por encima del promedio estatal y de la tasa nacional.

En 2015, la tasa de analfabetismo municipal de Centro fue de 3.1%, la más baja de los 17 municipios, debajo del promedio estatal que fue de 5.4% y la tasa nacional de 5.5%. Para el municipio de Cunduacán la tasa de analfabetismo municipal fue de 6.8%, superior al promedio estatal de 5.4% y la tasa nacional de 5.5%.

Es importante mencionar, que se efectúa esta comparativa en virtud de la relación del municipio, su situación educativa y los programas educativos que oferta la UPGM.

2.6.3. RELACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA UPGM.

Las universidades como generadoras de procesos educativos profesionalizantes tienen como objetivo sustantivo desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan insertarse de manera efectiva y eficiente en el mercado laboral no solo por motivos de sustentabilidad económica, sino para que como profesionistas puedan ser agentes de cambio y detonadores del desarrollo del medio social al que pertenecen. De ahí la importancia de poder tener a nivel institucional programas educativos pertinentes que en su oferta académica generen conocimientos que abonen a la atención de las problemáticas de su zona de influencia, y que la vez cuenten con procesos de vinculación que les permitan a los egresados ingresar al mercado laboral y poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula. En cuanto al



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

análisis de pertinencia y congruencia entre las carreras que oferta la UPGM en relación con las actividades productivas y comerciales que se desarrollan en su área de influencia tenemos la siguiente relación:

Tabla 2. Relación Entre el Área de Influencia y las Carreras Ofertadas de la UPGM.

Municipio	Actividad Productiva-Comercial del Municipio	Carrera
Paraíso	<p>La vocación productiva agrícola de Paraíso principalmente se centra en cultivos como el maíz, sorgo en grano, frijol, cacao. Ganado bovino, porcino, ovino, aves, guajolotes, miel, cera en greña y producción forestal maderable.</p> <p>La actividad de Petróleos Mexicanos es uno de los pilares de la economía del municipio de Paraíso, ya que se localiza el Centro Administrativo de la Región Marina Suroeste, y el puerto de Dos Bocas maneja importantes volúmenes de embarques de petróleo para exportación, provenientes del litoral de Tabasco y la sonda de Campeche.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.
Comalcalco	<p>La vocación productiva de Comalcalco ha destacado principalmente en cultivos como el maíz, frijol, caña de azúcar, cacao, chile verde, arroz palay, sandía y melón. Destaca la producción de ganado bovino, porcino, ovino, ave, guajolotes, así como producción forestal.</p> <p>También destaca la industria petrolera, ya que cuenta con 10 pozos de producción de petróleo crudo y gas natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.
Jalpa de Méndez	<p>La vocación productiva agrícola de Jalpa de Méndez, está relacionada con la producción de maíz, chile verde, frijol, sandía, melón, cacao, miel, cera en greña, producción forestal maderable.</p> <p>En cuanto a la producción ganadera son el bovino, porcino, ovino, ave y guajolote. Se exploraron 6 nuevos pozos petroleros en superficies que actualmente son ocupados por otros pozos en producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.
Cárdenas	<p>Su vocación productiva es orientada a la siembra de maíz, chile verde, sorgo en grano, frijol, sandía, melón, plátano, caña de azúcar, cacao, arroz palay y limón, en menores proporciones la naranja, miel, cera en greña, producción forestal maderable.</p> <p>La producción ganadera consta de ganado bovino, porcino, ovino, ave y guajolote. Producción de Petróleo y Gas Natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Programa Institucional de la UPGM.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Municipio	Actividad Productiva-Comercial del Municipio	Carrera
Centla	Los principales productos por su aportación al estado son: yuca, frijol, chile verde, camote, melón y maíz. Producción de Petróleo y Gas Natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.
Centro	Destaca la producción de chile verde, camote, bovino, porcino, ave, guajolote, con una baja producción forestal. Producción de Petróleo y Gas Natural. Concentra oficinas administrativas de Petróleos Mexicanos, Gas y Petroquímica Básica. Además de industrias internacionales y locales como Halliburton, Schlumberger, Baker & Hughes, Maytep, Praxair, Cryoinfra, Orsan, Michelin, Alen del Sureste, Gamesa, Nestlé, Cementos Apasco, Cemex y Weatherford.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.
Cunduacán	La producción agrícola y ganadera con mayor repunte fueron: cacao, caña de azúcar, frijol negro, maíz, melón, plátano, ganado bovino, porcino, ovino, ave, guajolote y forestal maderable. Producción de Petróleo y Gas Natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Agrotecnología. • Ingeniería Petrolera. • Ingeniería Financiera. • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. • Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Programa Institucional de la UPGM.

2.7. Identificación de los Recursos Económicos del Pp.

Conforme a los recursos con los que cuenta anualmente la UPGM, tenemos que para el ejercicio 2020, percibió recursos económicos por el orden de: \$50'866,063.59 (Cincuenta millones, ochocientos sesenta y seis mil, sesenta y tres pesos, 59/100 M.N). Provenientes de tres fuentes de financiamiento, las cuáles se desglosan y detallan a continuación:

Tabla 3. Fuentes de Financiamiento de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Fuente de Financiamiento	2020
Ramo 11 Educación Pública	\$17,895,782.77
Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$25,581,494.43
Recursos de Fuente de Financiamiento sin Definir	\$7,388,786.39
Recursos Totales Percibidos	\$50'866,063.59

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con datos de la UPGM, proporcionados mediante el oficio No. CGEG/CED/UED/301/2021.

El presupuesto de la universidad presenta variaciones sustantivas en cuanto a los recursos percibidos en el período de 2018 a 2020; del análisis a estas variaciones tenemos que:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

En el Ramo 11 hay una disminución del 47.87%; en contraposición y de manera positiva en el Ramo 28 hay un aumento del 60.77%, lo que denota que ha habido una buena gestión para atraer y obtener mayores recursos para la universidad y su gasto operativo. Respecto de los recursos propios, estos tienen una disminución de 21%; sin embargo se considera que este último rubro no resulta significativo en las variaciones que se observan entre 2019 y 2020, considerando que: el presupuesto 2019 respecto de 2020 presenta una disminución de solo 0.29% que no es una cifra importante, aunado a que el 2020 fue el año de la pandemia causada por el virus SARS COV02, derivado de la cual todos los sectores fueron severamente afectados por este fenómeno epidemiológico.

2.7.1. RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.

El Ramo 11⁸, busca la transformación del Sistema Educativo Nacional con el fin de lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad, la cual nos permita garantizar el derecho universal a la educación, privilegiando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Dicho Ramo enfoca sus esfuerzos en sentar las bases para instrumentación de las disposiciones normativas, preceptos y prioridades establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)**, el **Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE)**, la **Ley General de Educación (LGE)** y demás leyes secundarias.

Entre los programas presupuestarios que provee este Ramo se encuentran: S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, S243 Programa de Becas Elisa Acuña, U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, U280 Jóvenes Escribiendo el Futuro; siendo estos tomados como programas prioritarios; B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos, E003 Evaluaciones de la calidad de la educación, E007 Servicios de Educación Media Superior, E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado, E013 Producción y transmisión de materiales educativos, E064 Educación para Adultos (INEA), E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria, S221 Escuelas de Tiempo Completo, S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, S269 Cultura Física y Deporte, E017 Atención al deporte, E068 Educación Física de Excelencia, S270 Programa Nacional de Inglés, S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar, S296 Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), S297 Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM), S299 Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación Básica, S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales, U031 Expansión de la Educación Inicial, U079 Expansión de la Educación

⁸ Fuente: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN). Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/11/r11_epr.pdf#:~:text=Es%20por%20ello%20que%20los%20programas%20presupuestarios%20del,la%20poblaci%C3%B3n%20viva%20en%20un%20entorno%20de%20bienestar.



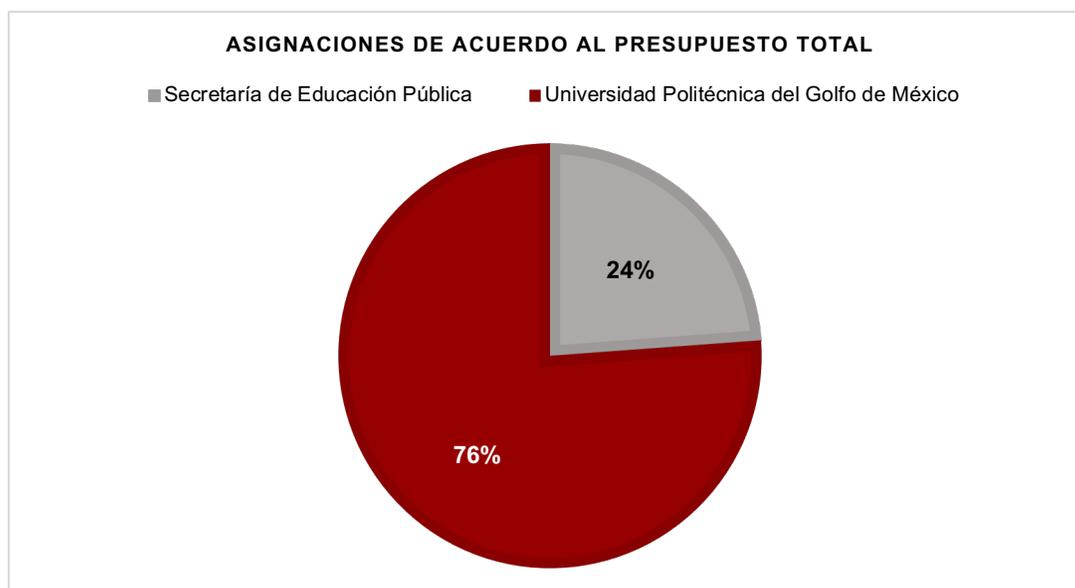
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Media Superior y Superior, U281 Programa Nacional de Reconstrucción y el programa U282 La Escuela es Nuestra⁹.

Para el ejercicio fiscal 2020, el total del importe anual para este Ramo fue de **\$326,282,716,298.00¹⁰ (trescientos veintiséis mil doscientos ochenta y dos millones setecientos dieciséis mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N)**, de los cuales se destinó a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco una cantidad anual de **\$5,600,927.00¹¹ (cinco millones seiscientos mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N)** y para la Prestación de Servicios en materia Federal se asignó un total de **\$130,326,376,904¹² (ciento treinta mil trescientos veintiséis millones trescientos setenta y seis mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N)**.

Del total de los recursos del Ramo 11, a la Universidad Politécnica del Golfo de México se le asignó un importe de **\$17,895,782.77 (diecisiete millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos 77/100 M.N)**.

Ilustración 1. Gráfica Comparativa de Asignaciones de Acuerdo al Presupuesto Total.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

⁹ Fuente: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/11/r11_ep.pdf

¹⁰ Fuente: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546451/PEF_2020_111219.pdf

¹¹ Fuente: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583198&fecha=31/12/2019

¹² Fuente: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN).



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

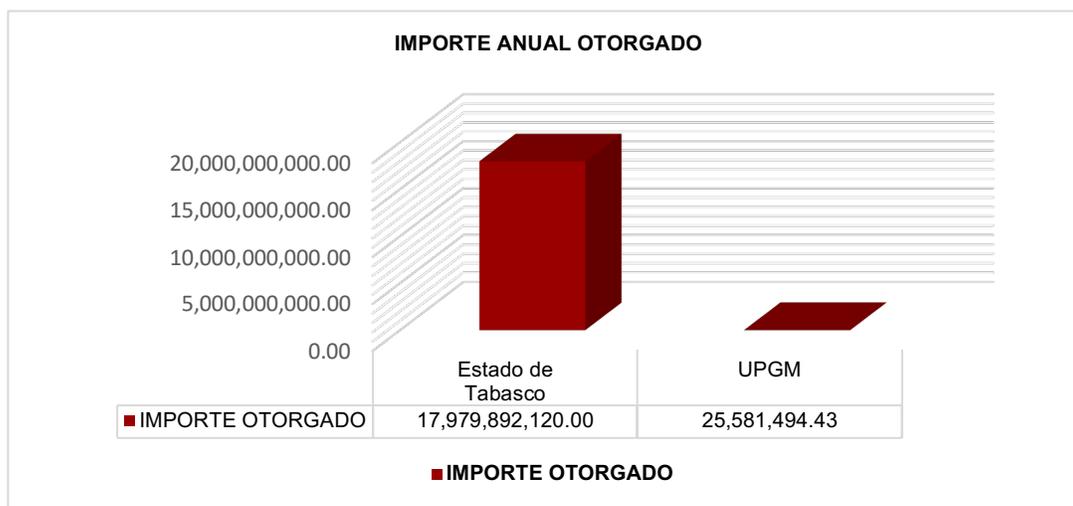
2.7.2. RAMO GENERAL 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

El Ramo General 28 es el encargado de transferir los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas y a los municipios, esto de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

El propósito de este Ramo es trabajar coordinadamente con las entidades federativas y los municipios para de esta forma consolidar el sistema en materia hacendaria (ingreso, gasto y deuda), lo que permite concertar acciones y propiciar mejores relaciones hacendarias entre los tres órdenes de gobierno.

Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó un importe anual de **\$679,660,464,616.00¹³ (seiscientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N)**, esto en cuanto al Fondo General de Participaciones, de dicha cantidad, al Estado de Tabasco se le asignó un importe anual de **\$17,979,892,120.00¹⁴ (diecisiete mil novecientos setenta y nueve millones ochocientos noventa y dos mil ciento veinte pesos 00/100 M.N)**, del cual se le otorgo a la UPGM una cantidad de **\$25,581,494.43¹⁵ (veinticinco millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 43/100 M.N)**.

Ilustración 2. Gráfica Comparativa del Importe Anual Otorgado.



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

¹³ Fuente: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

¹⁴ Fuente: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

¹⁵ Fuente: <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FMP%202020.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

2.7.3. RECURSOS PROPIOS.

En cuanto a los Recursos Propios, estos se componen de: la emisión de documentos oficiales, las inscripciones a las diferentes licenciaturas, las inscripciones a posgrados, educación continua y la recuperación y recursamientos de materias.

En cuanto al ejercicio fiscal 2020 en recursos propios la UPGM¹⁶ recaudó: en emisión de documentos **\$864,269.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N)**; en inscripciones de licenciaturas **\$5,973,014.00 (cinco millones novecientos setenta y tres mil catorce pesos 00/100 M.N)**; en inscripciones de posgrados **\$867.00 (ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N)**; en educación continua **\$1,230.00 (mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N)**; y en recuperación y recursamientos de materias **\$1,462,885.00 (un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N)**, recaudando un total de recursos propios de **\$8,302,265.00 (ocho millones trescientos dos doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N)**. De los cuales ejercieron un monto de **\$7,388,786.39 (siete millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 39/100 M.N)**.

¹⁶ Fuente: Ingresos Propios 2020.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3. DATOS GENERALES.

3.1. Ficha de Identificación del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.

Tabla 4. Ficha Técnica del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.

Tema	Descripción							
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.	1.1. Nombre: Educación Superior Politécnica. 1.2. Clave Presupuestaria: E065. 1.3. Unidad Ejecutora: Universidad Politécnica del Golfo de México.							
2. PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER.	Ausencia de Servicios Educativos de calidad que aseguren el Desarrollo Integral de las personas para su incorporación a la vida productiva.							
3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	Los estudiantes de la UPGM concluyen sus estudios con una preparación profesional con una sólida convocación (*sic) técnica con valores.							
4. POBLACIÓN.	2020							
	Mujeres		Hombres				Total	
	802		930				1732	
POBLACIÓN POTENCIAL								1732
POBLACIÓN OBJETIVO.	730		820					1550
5. METAS.	2020							
PROPUESTAS.	100%							
ALCANZADAS.	57.28% ¹⁷							
6. PERSONAS ATENDIDAS.	2020							
	Alumnos		Maestros				Administrativos	
			PTC		PA			
	1,306		27		60		47	
TOTALES								
GENERO	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL	706	600	16	11	38	22	19	28
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	2020							
RAMO 11	\$17,895,782.77							
RAMO 28	\$25,581,494.43							
RECURSOS PROPIOS.	\$7,388,786.39							
8. PRESUPUESTOS TOTALES EJERCIDOS.	2020							
	\$50,866,063.59							

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe de Gobierno, Objetivos, Metas e Indicadores 2020.

¹⁷ Porcentaje Global de las Metas Alcanzadas por Nivel.

Fuente: Informe de Gobierno, Objetivos, Metas e Indicadores 2020.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.1.1. Datos del Operador del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.

Tabla 5. Datos del Titular del Ente.

Nombre del Programa:	E - 065. Educación Superior Politécnica, de la Universidad Politécnica del Golfo de México.
Modalidad:¹⁸	E- Prestación de Servicios Públicos: Educación.
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Politécnica del Golfo de México.
Unidad Administrativa:	Rectoría.
Datos del (a) Titular:	Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo.
Puesto:	Rector.
Email:	javier.mollinedo@updelgolfo.mx
Teléfono:	(933) 333-2654 Ext. 115

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 6. Datos del Operador del Programa Presupuestario E065.

Nombre del Programa:	E - 065. Educación Superior Politécnica, de la Universidad Politécnica del Golfo de México.
Modalidad:	E- Prestación de Servicios Públicos: Educación.
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Politécnica del Golfo de México.
Unidad Administrativa:	Coordinación de planeación y evaluación institucional.
Datos del (a) Titular:	Mtra. Adriana Guadalupe Espinosa Maldonado.
Puesto:	Coordinadora de planeación y evaluación institucional.
Email:	adriana.espinosa@updelgolfo.mx
Teléfono:	(933) 333-2654 Ext.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

3.2. Descripción del Programa.

El Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica, es ejecutado por la Universidad Politécnica del Golfo de México en 2020 ejecutó recursos provenientes del ramo: 11 y 28, así como Recursos Propios y Recursos Extraordinarios, los cuales se detallan en el apartado de identificación de los recursos económicos. Durante el ejercicio Fiscal 2020, la Universidad destinó un total de \$50,866,063.59 a la ejecución y cumplimiento de las siguientes actividades:

¹⁸ Cfr.- La Modalidad de un programa presupuestario se define como un clasificador que ayuda a identificar las características de los recursos en función de la naturaleza y objetivos del programa. Conforme a la estructura programática a emplear en 2020 prevista en https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 7. Acciones Realizadas del Programa Presupuestario E065.

Programa Presupuestario	Componente	Actividades	Indicador
E065.- Educación Superior Politécnica.	C01 – Personal docente componente.	C0101 – Realización de selección docente.	C0101 – Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrados.
		C0102 – Capacitación a docentes.	C0102 – Porcentaje de profesores que reciben capacitación.
	C02 – Servicios de apoyos académicos proporcionados.		C0201 – Implementación de un programa de tutorías.
		C0202 – Implementación de un programa de asesorías.	C0202 – Porcentaje de asesorías académicas impartidas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C. con información de la UPGM.

3.3. Alineación del Programa Presupuestario con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal, Sectorial y de Desarrollo Sostenible.

Los entes públicos deben observar que exista una congruencia y vinculación entre los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo, y los Programas Sectoriales o especiales que ejecuten; toda vez que la vinculación existente entre sus programas operativos, les permitirá orientar sus actuaciones hacia la transformación de la realidad social que buscan atender. Y a la vez, sus acciones podrán ser evaluadas para medir el desempeño y resultado de las acciones instrumentadas. Para el caso que nos ocupa, el análisis de esta vinculación se detalla a continuación.

3.3.1. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.

Tabla 8. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Eje Rector
2 - Eje
Bienestar, Educación Y Salud.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.3.2. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024.

Tabla 9. Alineación Programática con el PLED 2019 - 2024.

Eje Rector	Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
2 - Eje - Bienestar, Educación Y Salud.	2.4.3.1 – Refrendar a la población el derecho pleno de una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	2.4.3.1.1 – Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.	2.4.3.1.1.3 – Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar. 2.4.3.1.1.4 – Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.
		2.4.3.1.2 – Proporcionar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.	2.4.3.1.2.5 – Fomentar la asesoría académica a los planteles, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados académicos. 2.4.3.1.2.7 – Impulsar programas en los centros educativos que favorezcan la orientación de su operatividad hacia la calidad y desarrollo integral de los educandos.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C

Eje Rector	Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
2 - Eje - Bienestar, Educación Y Salud.	2.4.3.1 – Refrendar a la población el derecho pleno de una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad.	2.4.3.1.3 – Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.	2.4.3.1.3.2 – Fomentar la capacitación de los agentes educativos en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que favorezcan los resultados académicos de sus alumnos.
		2.4.3.1.4 – Garantizar la atención demandada, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población de edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.	2.4.3.1.4.4 – Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semi-escolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acorde a las características de la región. 2.4.3.1.4.6 – Impulsar en todos los niveles la atención a la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, que propicien su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al mercado laboral.
		2.4.3.1.6 – Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.	2.4.3.1.6.2 – Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.3.2.1. ANÁLISIS.

Se considera que hay una alineación entre el programa presupuestario a nivel de FIN de la MIR, con los objetivos previstos en el PLED en su objetivo 2.4.3.1., porque hay coincidencias en cuanto a lo que se persigue en ambos, ya que lo que se pretende es que se generen las condiciones para que el proceso educativo en la Universidad se de en condiciones de accesibilidad para todas las personas, y que esta apertura les permita adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades y actitudes que favorezcan el desarrollo sostenible de la zona mediante la formación adecuada y efectiva de profesionistas. Así también en la MIR del programa presupuestario E065, se prevén los componentes de capacitación y habilitación docente que se establecen en la línea de acción 2.4.3.1.3.2 del PLED.

Pese a estar alineado el programa en la mayoría de los aspectos y elementos previstos en el PLED, se identificó que para que esa alineación se perfeccione se sugiere que la MIR, se adecue en cuanto a sus componentes para prever medios para cumplimentar los objetivos estratégicos: tales como fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la IES a efectos de poder ampliar y diversificar su oferta académica y con ello contribuir al incremento del nivel de profesionalización de la población de la entidad, aunado a que tampoco se prevén medios que permitan medir el logro en cuanto a acciones de vinculación y difusión de la cultura en la población que habita en su zona de influencia.

3.3.3. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Tabla 10. Alineación Programática con los ODS Agenda 20-30 ONU.

Programa	Plan	Objetivo General
Objetivos para Desarrollo Sostenible.	Objetivos de desarrollo sostenible – especial – 2020.	4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C

3.3.3.1. ANÁLISIS.

En cuanto a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, existe una adecuada vinculación con el ODS 4, toda vez que, en el resumen narrativo de la MIR a nivel de FIN, se establecen las condiciones necesarias para el servicio educativo como lo son: calidad, igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje para todos, aspectos que de igual forma se establecen en las premisas a cumplimentar en la Agenda 20-30.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.4. Evaluación del Árbol de Problemas.

El árbol de problemas constituye una de las herramientas esenciales del proceso de formulación de la MIR, de la correcta y adecuada identificación del problema central dependerá la comprensión de su origen, comportamiento y consecuencias. Al estar correctamente estructurado será posible establecer acciones para atender las causas de la problemática.

Por tanto, procedimos a revisar el árbol de problemas del programa presupuestario E065, siendo el resultado de este análisis el siguiente:

Tabla 11. Criterios de Evaluación del Árbol de Problemas.

Pregunta de Calidad	Si/No	¿Por qué?
El problema central está correctamente definido.	Si	La sintaxis de la MML, representa un área de mejora y se sugiere rediseñar su problema central.
Se cumplen las relaciones causalidad-efecto entre el problema central y los efectos.	No	No se incluye el efecto final en el nivel superior del árbol.
Se cumplen las relaciones causalidad-efecto entre las causas y el problema central.	No	El orden en el que se encuentran previstas las problemáticas no guarda una relación lógica y por tanto, la causalidad y efectos no son los deseados.
Las causas primarias están correctamente identificadas.	Si	Pero requieren un orden diferente
Existen redundancias entre las ramas de los efectos.	No	
Existen redundancias entre las ramas de las causas.	No	

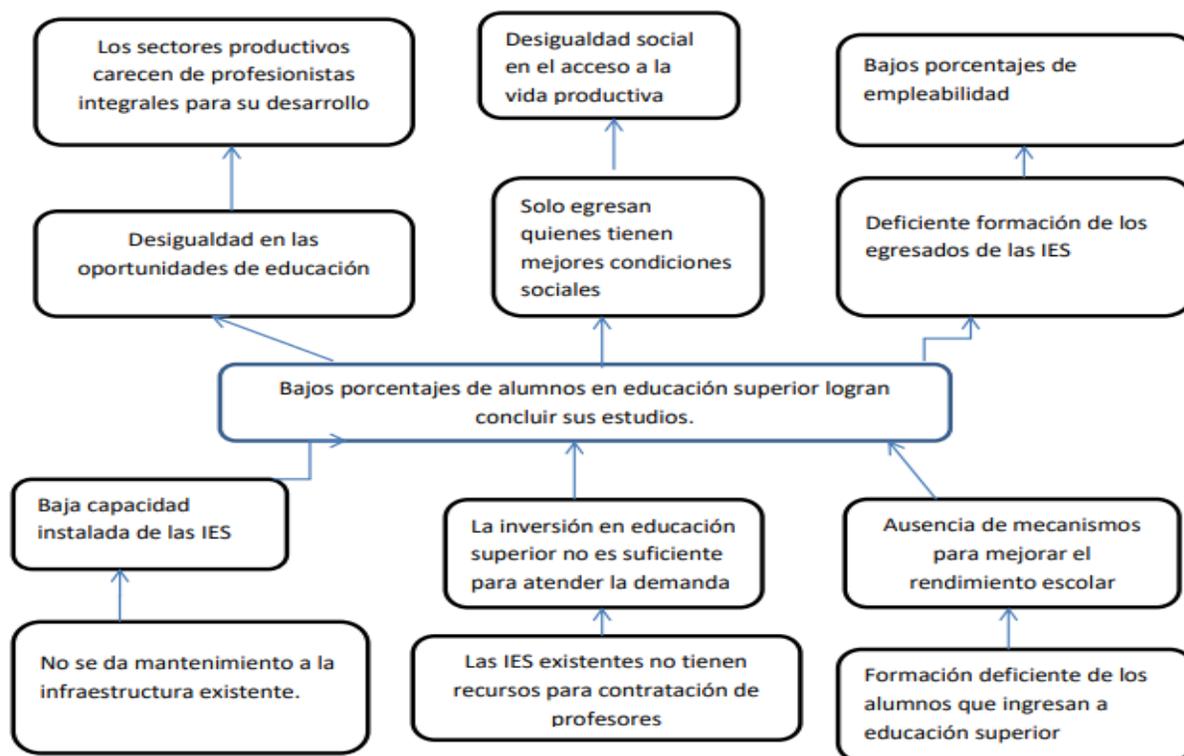
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 3. Árbol de Problemas de la UPGM.

Ausencia de Servicios Educativos de calidad que aseguren el Desarrollo Integral de las personas para su incorporación a la vida productiva.



Fuente: Elaboración de la UPGM.

Análisis y sugerencias de mejora para el árbol de problemas:

La problematización del árbol requiere una mejor estructura a efectos de que pueda brindar con mayor oportunidad soluciones en la esquematización del árbol de objetivos, ello se logrará:

- Definiendo las causas directas de las indirectas;
- Planteando las problemáticas como una situación negativa, que puede ser revertida;
- Exponiendo las causas como condiciones adversas, mas no como una carencia o una ausencia, y
- Las causas deben exponerse en orden ascendente hacia el problema, y guardar una relación lógica entre sí, para ser una consecuencia del siguiente.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.5. Evaluación del Árbol de Objetivos.

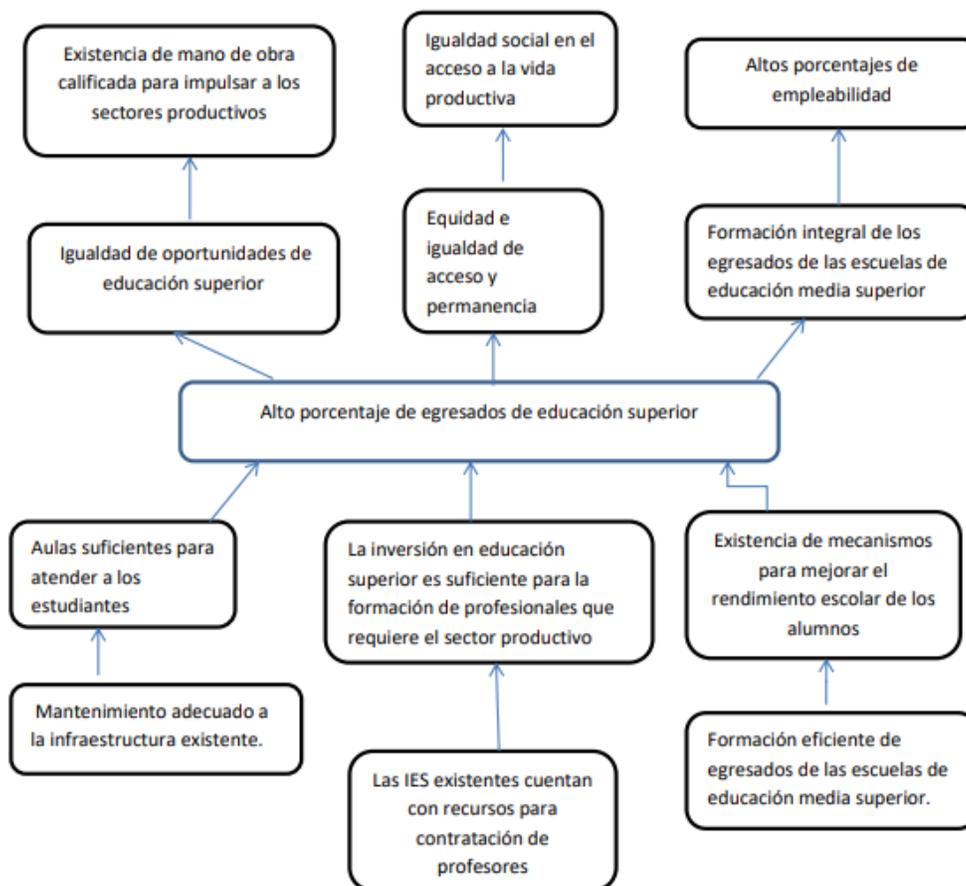
Tabla 12. Criterios de Evaluación del Árbol de Objetivos.

Pregunta de Calidad	Si/No	¿Por qué?
Los fines son el positivo inmediato de los efectos.	Si	Se sugieren algunas adecuaciones para mejorar su estructura y que las relaciones de causalidad se presenten con una mayor congruencia.
El propósito es el positivo inmediato del problema central.	Si	
Los medios son el positivo inmediato de las causas.	Si	
Se cumplen las relaciones causalidad-efecto entre el propósito y los fines.	No	
Se cumplen las relaciones causalidad-efecto entre el propósito y los medios.	Si	
El fin último es pertinente y alineado al PLED 2019-2024.	Si	
El objetivo general de árboles es el propósito de la MIR.	Si	
Las ideas de proyectos mantienen la relación de causalidad-efecto establecidas en el árbol de objetivos.	Si	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Ilustración 4. Árbol de Objetivos.

Existencia de Servicios Educativos de calidad que aseguran el Desarrollo Integral de las personas para su incorporación a la vida productiva.



Fuente: Elaboración de la UPGM.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.6. MIR del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.

Tabla 13. MIR del Pp: E065.- Educación Superior Politécnica.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad mediante la preparación de profesionales con una sólida formación técnica y en valores.	Nombre: Porcentaje de empleabilidad de los egresados. Definición: Mide la capacidad que tiene la universidad de formar profesionales de calidad con una formación integral que les permita insertarse en el mercado laboral con los primeros 6 meses de su egreso. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficacia. Método de Cálculo: Porcentual Fórmula: $(NEA/NEE) * 100$ Algoritmo: $(\text{Número de egresados en un año} / \text{Número de egresados que acceden a un empleo en los primeros 6 meses de su egreso}) * 100$ Valor Línea Base: 47.583 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual. Periodo / Meta: $2020=48.148$	Estadística de seguimiento de egresados.	Los sectores productivos requieren recursos humanos con los perfiles de las carreras que se imparten en la Universidad.
Propósito	Los estudiantes de la UPGM concluyen sus estudios con una preparación profesional con una sólida convocación * (sic) técnica con valores.	Nombre: Porcentaje de eficiencia terminal. Definición: Es la capacidad que tiene la Universidad para lograr que los estudiantes que ingresan logren mantenerse y concluir sus estudios de Educación Superior. Tipo: Estratégico. Dimensión: Eficacia. Método de Cálculo: Porcentual. Formula: $(NECX/MICX) * 100$ Algoritmo: $(\text{Número de alumnos de nuevo ingreso de la cohorte X} / \text{Número de egresados de la cohorte X}) * 100$ Valor Línea Base: 57.377 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Anual. Periodo / Meta: $2020=59.562$	Estadística de seguimiento de egresados.	Los estudiantes concluyen sus estudios universitarios.
Componente C01	Personal docente componente * (sic)	Nombre: Porcentaje de profesores de tiempo completo que obtienen nivel de competente en la evaluación docente. Definición: Permite medir el nivel de competencia de los Profesores de Tiempo Completo mostrados en sus actividades docentes. Tipo: Gestión. Dimensión: Calidad. Método de Cálculo: Porcentual. Formula: $(PC/PE) * 100$ Algoritmo: $(\text{Número de profesores de tiempo completo evaluados} / \text{Número de profesores que obtienen el nivel de competentes en la evaluación docente}) * 100$ Valor Línea Base: 89.28 Año Línea Base: 2018 Periodicidad: Semestral Periodo / Meta: $2020=89.28$	Estadística de la evaluación docente.	Existen perfiles idóneos en los procesos de selección docente afines a los Programas Educativos que se imparten en la Universidad.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad C0101	Realización de selección docente.	<p>Nombre: Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrados.</p> <p>Definición: Permite medir el nivel de formación de los Profesores de Tiempo Completo de la Universidad, entendiendo este aspecto como un factor de impacto en el desempeño docente.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual.</p> <p>Formula: $(PCP/TP) * 100$</p> <p>Algoritmo: $(\text{Profesores de tiempo completo con posgrados} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 71.42</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral.</p> <p>Periodo / Meta: 2020=75</p>	Estadística de la evaluación docente.	Existen perfiles idóneos de profesionistas con estudios de posgrados, interesados en participar en los procesos de selección docente.
Actividad C0102	Capacitación a docentes.	<p>Nombre: Porcentaje de profesores que reciben capacitación.</p> <p>Definición: Permiten medir el nivel de atención que brinda la Universidad a la mejora de las competencias de los profesores de tiempo completo para que tengan un buen desempeño en la práctica educativa.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual.</p> <p>Formula: $(PC/TP) * 100$</p> <p>Algoritmo: $(\text{Profesores capacitados} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral.</p> <p>Periodo / Meta: 2020=100</p>	Estadística de profesores.	Existen ofertas de capacitación adecuadas a las necesidades de los Profesores de la Universidad.
Actividad C0102	Capacitación a docentes.	<p>Nombre: Porcentaje de nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al desempeño de los profesores.</p> <p>Definición: Permite conocer la opinión de los estudiantes acerca del trabajo docente para contar con información que permita aplicar estrategias en atención a este rubro.</p> <p>Tipo: Gestión.</p> <p>Dimensión: Eficiencia.</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual.</p> <p>Formula: $(ESDP/TEE) * 100$</p> <p>Algoritmo: $(\text{Estudiantes que están satisfechos con el desempeño de los profesores} / \text{Total de estudiantes encuestados}) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 77.77</p> <p>Año Línea Base: 2019</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral.</p> <p>Periodo / Meta: 2020=51.66</p>	Resultados de encuestas sobre el desempeño de los profesores.	Existen ofertas de capacitación adecuadas a las necesidades de los Profesores de la Universidad.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente C02	Servicios de apoyos académicos proporcionados.	Nombre: Porcentaje de estudiantes que participan en servicios de apoyo académico. Definición: Mide la capacidad de la Universidad para brindar atención y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo garantizando su permanencia y mejorando su rendimiento académico. Tipo: Gestión. Dimensión: Eficiencia. Método de Cálculo: Porcentual. Formula: $(NEPAAA/MI) * 100$ Algoritmo: (Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo académico / Matricula institucional) * 100 Valor Línea Base: 88.65 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Semestral. Periodo / Meta: 2020=92.31	Estadísticas de asesorías y tutorías.	Los estudiantes muestran interés por asistir a los servicios de apoyo académico que se les imparten.
Actividad C0202	Implementación de un programa de tutorías.	Nombre: Porcentaje de tutorías impartidas. Definición: Cumplimiento a las actividades planteadas en el programa de tutorías. Tipo: Gestión. Dimensión: Eficiencia. Método de Cálculo: Porcentual. Formula: $(NTI/TTP) * 100$ Algoritmo: (Número de tutorías impartidas / Total de tutorías programadas) * 100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral. Periodo / Meta: 2020=100	Estadísticas sobre el programa de tutorías	Los estudiantes tienen tiempo disponible y disponibilidad para atender las actividades programadas en el programa de tutorías académicas.
Actividad C0202	Implementación de un programa de asesorías.	Nombre: Porcentaje de asesorías académicas impartidas. Definición: Atender todas las actividades planteadas en el programa de asesorías académicas. Tipo: Gestión. Dimensión: Eficiencia. Método de Cálculo: Porcentual. Formula: $(AEI/TEAA) * 100$ Algoritmo: (Asesorías a estudiantes impartidas / Total de estudiantes atender con asesorías) * 100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2019 Periodicidad: Cuatrimestral. Periodo / Meta: 2020=100	Estadísticas del programa de asesorías académicas.	Los estudiantes tienen tiempo disponible para atender las asesorías académicas programadas.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.7. Metas Alcanzadas por Indicador.

Tabla 14. Porcentaje Alcanzado de las Metas por Indicador.

Nivel	Indicador	Meta Anual	Meta del Periodo	% Alcanzado
Fin	Porcentaje de empleabilidad de los egresados.	48.148	48.148	100% de 100%
Propósito	Porcentaje de eficiencia terminal.	59.562	59.562	100 de 100%
C01-Personal docente.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que obtienen nivel de competente en la evaluación docente.	89.28	44.64	39.85 de 100%
C02-Servicios de apoyos académicos proporcionados.	Porcentaje de estudiantes que participan en servicios de apoyo académico.	92.31	46.16	42.61%/100%
C0101-Realización de selección docente.	Porcentaje de profesores a tiempo completo con posgrado.	75	25	18.75%/100%
C0102-Capacitación a docentes.	Porcentaje de nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al desempeño de los profesores.	51.66	17.22	8.89%/100%
	Porcentaje de profesores que reciben capacitación.	100	33.34	33.34%/100%
C0201-Implementación de un programa de tutorías.	Porcentaje de tutorías impartidas.	100	33.34	33.34%/100%
C0202-Implementación de un programa de asesorías.	Porcentaje de asesorías académicas impartidas.	100	33.34	33.34%/100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

3.8. Comparativa de Alumnos Matriculados.

La matrícula total para el último cuatrimestre del año 2020 que presentó la UPGM está integrada por 1,306¹⁹ estudiantes, siendo la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, la que presenta el mayor número de matriculados con 371 estudiantes.

Tabla 15. Alumnos Matriculados por Programa Educativo.

Programa Educativo	Mujeres	Hombres	Total	% por Programa Educativo
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	153	218	371	28%
Ingeniería Petrolera	152	72	224	17%
Licenciatura en Terapia Física	79	143	222	17%
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	176	33	209	16%
Ingeniería Financiera	69	105	174	13%
Ingeniería en Agrotecnología	39	20	59	5%
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	38	9	47	4%
Total	706	600	1306	100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

¹⁹ Fuente: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/4/546702.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4. RESULTADOS / PRODUCTOS.

4.1. Indicador Sectorial.

Tabla 16. Alineación Programática con el PROSEC 2019 - 2024.

Plan	Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deportes.	2.4.8.1 – Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.	2.4.8.1.2 – Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo.	2.4.8.1.2.2 – Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo. 2.4.8.1.2.3 – Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico. 2.4.8.1.2.4 – Propiciar que la práctica profesional de los estudiantes se desarrolle en espacios dentro del sector productivo que fortalezca su formación integral. 2.4.8.1.2.5 – Promover el tránsito y movilidad de estudiantes y docentes, para el intercambio de experiencias profesionales con instituciones de educación superior. 2.4.8.1.2.7 – Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.
		2.4.8.1.3 – Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.	2.4.8.1.3.2 – Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los educandos la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad. 2.4.8.1.3.3 – Promover la educación artística como estrategia que favorezca el desarrollo armónico y socialización de los educandos.
		2.4.8.1.4 – Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.	2.4.8.1.4.2 – Modernizar los recursos bibliográficos de los centros educativos que faciliten los procesos de aprendizaje e investigación de los estudiantes. 2.4.8.1.4.3 – Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje.
		2.4.8.1.5 – Involucrar a la comunidad escolar en el aseguramiento de los centros educativos como espacios de estudio y convivencia seguros, que salvaguardan la integridad física y psicológica de quienes asisten al plantel.	2.4.8.1.5.2 – Involucrar a toda la comunidad en el diseño e instrumentación de acciones integrales, que generen procesos de convivencia sana y pacífica.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Plan	Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deportes.	2.4.8.1 – Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.	2.4.8.1.6 – Promover el dialogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad.	2.4.8.1.6.3 – Fortalecer el trabajo colegiado en las IEMYS para encausar las acciones educativas a la mejora del aprendizaje de los educandos generando nuevos conocimientos. 2.4.8.1.6.4 – Conformación y desarrollo de cuerpos académicos en las instituciones de educación superior que cultiven líneas de investigación y/o desarrollo tecnológico en problemáticas del desarrollo social y económico del estado. 2.4.8.1.6.5 – Fortalecer los procesos de planeación en los centros educativos para la formulación de proyectos estratégicos que transformen la práctica educativa y la gestión escolar.
		2.4.8.1.7 – Desarrollar las competencias para la investigación de los centros educativos para que educandos y educadores fortalezcan su desarrollo académico.	2.4.8.1.7.1 – Fomentar la certificación y acreditación de los programas educativos de las instituciones de educación media y superior, con organismos interinstitucionales, que aseguren la calidad del servicio. 2.4.8.1.7.3 – Fortalecer los programas que facilitan las funciones de investigación y extensión educativa en las IES, a efecto de que la comunidad educativa desarrolle ampliamente sus habilidades en este rubro.
		2.4.8.1.8 – Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.	2.4.8.1.8.1 – Enfocar la oferta de actualización de los docentes en los ámbitos pedagógico y disciplinar, para la mejora de su práctica profesional que se refleje en los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	2.4.8.2 – Propiciar que la atención a la demanda educativa se ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares en cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel.	2.4.8.2.2 – Promover en las instituciones de educación superior una oferta educativa diversificada, acorde a las necesidades de formación del capital humano que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.	2.4.8.2.2.2 – Promover el máximo rendimiento de la capacidad de las IES instaladas en la entidad, para el incremento de la cobertura de atención, con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atienda la vocación productiva y necesidades de desarrollo regionales. 2.4.8.2.2.3 – Ampliar las posibilidades de acceso y permanencia en los servicios de educación superior, con modalidades de atención semi-escolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes de las características de desarrollo de la región.
	2.4.8.2.7 – Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.	2.4.8.2.7.5 – Promover el acceso de los centros educativos a espacios de conectividad, que propicien la adopción de las tecnologías de información y comunicación en las actividades académicas. 2.4.8.2.7.7 – Generar en los centros de trabajo la práctica y la actualización de herramientas digitales, que agilicen la comunicación, la operatividad administrativa, la asesoría y el acompañamiento académico.	

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Plan	Objetivo Específico	Estrategia	Línea de Acción
Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deportes.	2.4.8.3 – Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional y escolar eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios de atención a las demandas de la sociedad.	2.4.8.3.1 – Promover la innovación de la gestión institucional favoreciendo la coordinación inter e intersectorial, que permita la consolidación del sistema educativo para la atención a las necesidades sociales y culturales de la entidad.	2.4.8.3.1.4 – Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que fortalezcan la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LA MIR CON EL INDICADOR SECTORIAL.

El Programa Presupuestario E065 y su MIR, se encuentran alineados al Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deportes, en cuanto a que en el objetivo estratégico 2.4.8.1.- en sus líneas de acción se prevén actividades tendientes a favorecer el desarrollo académico de sus educandos mediante la creación de programas de tutoría y de asesoría que permitan tanto mejorar su desempeño académico, como mantenerse dentro de los programas académicos de la IES, y en este aspecto el Componente C02, de la MIR contempla Servicios de Apoyo Académico para estudiantes, siendo las actividades de este componente, la ejecución de un programa de tutorías como actividad C0201 y la ejecución de un programa de Asesorías (actividad C0202).

También se identificó vinculación con la estrategia 2.4.8.1.8 – *Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje;* en virtud de que en el componente C01.- Personal Docente Competente que comprende las actividades C101.- que se refiere al porcentaje de profesores de tiempo completo que cuentan con posgrado y la actividad C102.- que se refiere al porcentaje de personal que recibe capacitación.

En cuanto a la vinculación con el Objetivo Especifico 2.4.8.3.- *Impulsar el Desarrollo de un Sistema de Gestión Institucional y Escolar Eficiente que favorezca la consolidación de los servicios de atención de las demandas de la sociedad,* tenemos que la vinculación se encuentra en los indicadores del FIN del programa presupuestario y en el indicador del propósito.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.1.2. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES, RESPECTO DEL INDICADOR SECTORIAL.

Respecto al comportamiento y desempeño de los indicadores, tenemos que el Indicador del Fin tenía una meta anual prevista de 48.14% y la meta alcanzada fue de 30.79%, por lo que el índice de logro fue menor a la meta establecida, pero sin que sea una diferencia sustantiva. En cuanto al indicador del Propósito, el indicador tenía una meta establecida de 59.56%, lográndose un avance del 68.75%, lo que representa que la meta prevista fue superada. Respecto del indicador del Componente 01, tenemos que la meta prevista era de 89.28% y el porcentaje alcanzado fue de 86.91%, por lo que la meta no pudo ser cumplimentada en su totalidad, pero su nivel de cumplimiento es bastante aceptable. En cuanto al indicador del Componente 2, tenemos que la meta prevista en el indicador era de 92.31%, sin embargo, la meta alcanzada en el periodo es de 153.88 % por lo que se considera que se superó la meta. Respecto del indicador de actividad 1 del componente 1, tenemos que la cifra planteada como meta inicial fue de 75% y esta cifra se cumplimentó al 100%. En cuanto a la actividad No. 2 del componente 2, se planteó una meta anual de 51.66%, y se logró superar la meta a un 149.32%. La actividad 1 del componente 2, tenemos que se fijó un porcentaje de cumplimiento de 100% y logro fue de 71.85%. En el mismo sentido la actividad 2, del componente 2, se planteó una meta de 100%.

4.2. Análisis de la MIR del Programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica.

El análisis y la revisión de la Matriz de Indicadores para resultados del programa presupuestario se efectuó revisando sus elementos y composición a efectos de poder determinar si en su construcción hay una congruencia entre los objetivos que plantea a nivel de fin, propósito y componentes, y si estos son a la vez congruentes con las actividades planteadas para cumplimentarlos.

4.2.1. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Un programa presupuestario desde la óptica de la MML es evaluable siempre que presente objetivos claros y definidos, indicadores, medios para verificar el desempeño observado y supuestos que permiten identificar las circunstancias de lo que podrá ocurrir si los objetivos previstos en el programa no se cumplen o no se logran, conforme al nivel de objetivo que presenten. El análisis de la MIR se ha efectuado aplicando las técnicas de Análisis de la Lógica Horizontal y Análisis de la Lógica Vertical, conforme a ello, los resultados son los siguientes:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.2.1.1. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR.

El análisis de la Lógica Horizontal permite verificar si la MIR, contiene la información que va a permitir medir el logro de cada uno de los objetivos propuestos en el programa, es la base para el seguimiento, control y evaluación del programa presupuestario, los elementos a revisar mediante este análisis son:

Tabla 17. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR.

Elementos	Existe	Cumple
En cada nivel del Resumen Narrativo existen supuestos	Si	Si
Cuenta con Medios de Verificación suficientes y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores.	Si	Si
Los indicadores están bien definidos y permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos para evaluar el logro de los programas.	Si	Si
El indicador del FIN permite verificar el impacto social y económico del programa presupuestario?	Si	Si
El indicador del Propósito está directamente relacionado con lo que se quiere medir.	Si	Si
El indicador del componente 01, está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo	Si	Si
Las acciones previstas para el componente 01, están directamente relacionadas con el componente al cuál están relacionadas?	Si	Si
El indicador del componente 02, está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo	Si	Si
Las acciones previstas para el componente 02, están directamente relacionadas con el componente al cuál están relacionadas?	Si	Si

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De la revisión y análisis a los componentes y las actividades previstas para ello se concluye que son adecuadas a los objetivos planteados, sin embargo; existen áreas de oportunidad para mejorar la estructura de la MIR, considerando componentes y actividades que le permitan a la IES, conocer el avance de programas y proyectos que si ejecutan y que no son medidos sino al nivel de cumplimiento del programa operativo o académico. Esto es así en virtud de que de la lectura a los informes rendidos a la Junta Directiva se han identificado resultados muy positivos del desempeño de programas sustantivos no previstos en la MIR que sería adecuado medir a nivel de resultados para fortalecer la gestión, aunado a que dada la alineación que tienen prevista en su documento de Programa Institucional 2019-2024, prever estos componentes y acciones, les brindaría la vinculación correspondiente, por lo que la sugerencia de mejora es este aspecto es diseñar un componente en el que se contemple: la gestión y operación de recursos tendientes a fortalecer la capacidad operativa de la UPGM, mediante las acciones de:

- a) Gestión de recursos para el mejoramiento y atención de la infraestructura. Esto en virtud de que se observó que existe una muy buena gestión de recursos económicos que le ha permitido a la UPGM incrementar sus recursos del ramo 28 en un 60.77% respecto del 2018, sin embargo; esto no es medible a través de un indicador, por lo que se sugiere su inclusión y le permitiría llevar un registro puntual de avance en los programas operativos de mantenimiento y equipamiento, y
- b) Fortalecimiento de las capacidades operativas: refiriéndose este componente a los avances en materia de: mejora de procesos, ya que la UPGM en el periodo 2019-2020 logró la certificación



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

de su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2015, la acreditación de cuatro de sus programas de estudios a través de la obtención del nivel uno de competencias a través de los CIEES; así como elaboró manuales de procesos y procedimientos para la debida integración y ejecución de sus funciones administrativas.

Tabla 18. Análisis General de la MIR.

Etapa	Elementos	Existe	Cumple	Observaciones
Síntesis del diseño de la MIR.	Resumen ejecutivo.	Si	Si	Estos elementos se encuentran contenidos en el texto, pero se sugiere se delimiten con claridad con su título correspondiente, conforme a los lineamientos de MML.
	Justificación.	Si	Si	
	Problema identificado.	Si	Si	
	Población objetivo.	Si	Si	
	Cuadro resumen de los costos.	Si	Si	En los informes de evaluación institucional se prevé el costo por alumno, lo que se desconoce es si el ente conoce el costo de medir su desempeño a través de los indicadores propuestos, es decir: si sus indicadores son económicos o no.
Antecedentes	I. Acciones y resultados.	Si	Si	Las acciones y resultados son puntualmente registradas en los Informes de Evaluación Institucional, en los que se presentan análisis comparativos anteriores.
	II. Descripción que justifique la intervención.	Si	Si	En el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024 se plantean sus antecedentes y la evolución de sus programas educativos.
Análisis del marco jurídico y de factibilidad legal.		Si	Si	
Alineación con la planeación del desarrollo.		Si	Si	El programa se encuentra alineado a los objetivos del PLED, no obstante, se cae en el exceso de inclusión de líneas de acción, que no necesariamente forman parte de las actividades que el programa presupuestario pretende atender. Y ello obligaría a considerar otros componentes y acciones, ya que con los previstos no existe esa factibilidad.
Coherencia con otros programas o intervenciones públicas.		Si	Si	Se encuentra vinculado con programas como: PROFEXCE, PRODEP, y PFCE, por ello el marco normativo de su programa institucional debe de ampliarse, así como preverse en su diagnóstico los documentos que regulan y vinculan con las normas federales.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Etapa	Elementos	Existe	Cumple	Observaciones
Diagnóstico basado en el análisis del problema.	Identificación de involucrados.	Si	Si	Se encuentran identificados en el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024.
	Matriz de motricidad y dependencia.	Si	Si	Se encuentran en el expediente Técnico del Pp.
	Estado actual del problema.	Si	Si	Se encuentra en el Programa Institucional de la UPGM.
	Evolución del problema.	Si	Si	Se encuentran en los Informes de Evaluación Institucional.
	Árbol del problema.	Si	Si	Contiene áreas de oportunidad que permitirían un replanteamiento de las problemáticas a atender.
Objetivo de la MML-MIR		Si	Si	
Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque.		Si	Si	Se sugiere que se efectúen algunas reclasificaciones para cuantificar desde otros aspectos a las poblaciones y con ello tener una mayor y mejor incidencia en el área de influencia.
Cobertura geográfica.		Si	Si	Está claramente definida su zona de influencia.
Alcance poblacional de la intervención.		Si	Si	Se encuentra definida en el Programa Institucional.
Criterios de focalización.		Si	Si	Está claramente definida su zona de influencia.
Descripción de la MML-MIR.		Si	Si	
Matriz de indicadores para resultados.		Si	Si	Cuenta con la estructura analítica requerida por la normatividad aunque presenta aspectos susceptibles de mejorarse.
Informes de desempeño.		Si	Si	Si conforme a los Informes de Evaluación Institucional.
Anexos		No	No	Se encuentra expresado en el índice del documento, sin embargo no se encuentra en el contenido como elemento de los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.2.1.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL DE LA MIR.

Para el análisis de la Lógica Vertical y respetando la técnica de que se apliquen las preguntas que permitan llegar a un resultado tenemos que:

Tabla 19. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR.

Objetivos	Pregunta de Calidad	Cumple	Observaciones
Fin	Se encuentra alineado al PLED.	Si	
	Es correcta la sintaxis.	Si	Si contiene la sintaxis requerida en la MML
Propósito	Es el objetivo del Pp.	Si	
	Es correcta la sintaxis.	No	Presenta errores en su redacción y captura.
	Contribuye al logro del fin	Si	Se sugiere que se perfeccione el árbol de objetivos para que esté vinculado y el propósito represente la solución del problema planteado.
Componente 01 Personal docente componente (sic)	Están identificados en el árbol de objetivos.	No	Es un componente adecuado, sin embargo, por los ajustes que requiere el árbol de objetivos el componente no se encuentra previsto en el mismo.
	Es correcta la sintaxis.	No	Se sugiere mejorar su redacción.
	Los bienes o productos son los necesarios para lograr el propósito.	Si	Contribuyen al logro de un factor sustantivo en el ámbito educativo.
Componente 02 Servicios de apoyos académicos proporcionados.	Están identificados en el árbol de objetivos.	Si	
	Es correcta la sintaxis.	Si	
	Los bienes o productos son los necesarios para lograr el propósito.	Si.	Los bienes y servicios previstos pueden ser complementados con servicios no académicos que en muchos casos requiere el estudiante para un mejor desarrollo de sus actividades.
Actividad C101 Realización de selección docente	Están identificados en el árbol de objetivos.	No	Esta actividad no se encuentra prevista en el árbol de objetivos pero si es vinculante al componente.
	Es correcta la sintaxis.	No	Se considera que la redacción adecuada debería de ser: Aplicación de Evaluación Docente.
	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.	Si	
Actividad C0102 Capacitación a docentes.	Están identificados en el árbol de objetivos.	No	Esta actividad no se encuentra prevista en el árbol de objetivos pero si es vinculante al componente.
	Es correcta la sintaxis.	Si	
	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.	Si	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Pregunta de Calidad	Cumple	Observaciones
Actividad C0201 Implementación de un programa de tutorías.	Están identificados en el árbol de objetivos.	Si	
	Es correcta la sintaxis.	Si	
	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.	Si	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.
Actividad C0202 Implementación de un programa de asesorías	Están identificados en el árbol de objetivos.	Si	Están identificados en el árbol de objetivos.
	Es correcta la sintaxis.	Si	
	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.	Si	Son los procesos necesarios para generar los productos o servicios entregados.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

4.2.1.3. ANÁLISIS DE LOS SUPUESTOS.

Tabla 20. Análisis de los Supuestos.

Objetivos	Pregunta de Calidad	Si/No	¿Por qué?
Fin	El riesgo es externo al proyecto.	Si	El supuesto está bien planteado, sin embargo su vinculación al objetivo es poco clara dado que la redacción del objetivo requiere de afinarse y mejorarse.
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto representa sostenibilidad para el fin.	Si	
Propósito	El riesgo es externo al proyecto.	No	Son externos al ejecutor del programa.
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto más el propósito contribuyen a causar el impacto esperado por el resultado.	No	La redacción del supuesto requiere ser mejorada para que tenga una mejor definición su contribución al resultado deseado.
Componente 01	El riesgo es externo al proyecto.	No	Se sugiere mejorar y afinar la redacción del riesgo para que presente una situación más congruente al objetivo en el resumen narrativo.
	El riesgo es importante.	No	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	No	
	El supuesto más los componentes ayudan a detonar el resultado deseado.	No	
Componente 02	El riesgo es externo al proyecto.	Si	El riesgo está bien identificado y depende de un factor externo al ejecutor del programa.
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto más los componentes ayudan a detonar el resultado deseado.	Si	
Actividad C0101	El riesgo es externo al proyecto.	No	Se sugiere mejorar esta redacción ya que es un riesgo externo al ejecutor del programa y la redacción del supuesto es poco clara.
	El riesgo es importante.	No	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto + los componentes ayudan a detonar el resultado deseado.	No	
Actividad C0102	El riesgo es externo al proyecto.	No	El riesgo no está vinculado al objetivo del componente, dado que no está definido con claridad el componente 01 ya que su sintaxis corresponde a la de un indicador.
	El riesgo es importante.	No	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	No	
	El supuesto + las actividades generan los componentes.	No	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Pregunta de Calidad	Si/No	¿Por qué?
Actividad C0201	El riesgo es externo al proyecto.	Si	El riesgo está bien identificado ya que el cumplimiento del objetivo depende del involucramiento del estudiante en el programa de tutorías y a la vez del nivel de responsabilidad del profesor.
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto más las actividades generan los componentes.	Si	
Actividad C0202	El riesgo es externo al proyecto.	Si	El riesgo está bien identificado ya que el cumplimiento del objetivo depende del involucramiento del estudiante en el programa de tutorías y a la vez del nivel de responsabilidad del profesor.
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto más las actividades generan los componentes.	Si	
	El riesgo es importante.	Si	
	Probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Si	
	El supuesto más las actividades generan los componentes.	Si	

Fuente: Elaboración propia de Concertaib S.C.

4.2.2. CONCLUSIONES GENERALES AL ANÁLISIS DE LA MIR.

Uno de los aspectos importantes a medir y conocer para poder identificar la forma en la que la institución atiende y resuelve las problemáticas genéricas y comunes a todo el sector educativo de nivel superior a nivel nacional es el desarrollo de indicadores que le permitan vigilar no solamente el logro en el avance en sus metas propuestas en el Programa de Desarrollo Institucional, sino medir en qué medida contribuye con sus acciones a la disminución de estas problemáticas. Y conforme a ello, se presentan las siguientes observaciones y sugerencias de mejora a la MIR.

La MIR presenta dos componentes, que son: C01.- Personal Docente Componente (sic) y C02.- Servicios de Apoyos Académicos Proporcionados.

Derivado de los Objetivos planteados en el Programa Sectorial de Educación y en congruencia con el propósito del programa presupuestario en sí, los componentes esenciales para el elevar el nivel del sector educativo de nivel medio a superior conforme a diferentes y variados estudios nacionales e internacionales son:

- Personal docente habilitado y competente;
- Infraestructura física, tecnológica y de servicios adecuada, suficiente y pertinente, e
- Investigación, extensión y difusión de la cultura para el desarrollo del conocimiento.

Por tanto, se cumple medianamente la previsión de los medios para alcanzar el fin propuesto, ya que se satisface con el componente C01.- el aspecto sustantivo de contar con personal académico habilitado y competente; en el Componente 02, este está planteado de tal manera que solo alcanza a cumplimentar una parte del aspecto requerido al considerar Servicios de Apoyo Académico, pero se considera que debe de mejorarse para que no se queda corta la previsión de sus componentes en virtud de que los estudiantes no solamente requieren servicios docentes y académicos, toda vez que también requieren de una infraestructura física, administrativa y tecnológica que opere de manera adecuada para que el servicio educativo pueda darse en condiciones óptimas.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Es importante mencionar que tanto en el árbol de problemas como en el árbol de objetivos si se encuentran previstos estos aspectos operativos de necesidad de recursos económicos, de infraestructura y, sin embargo, pese a estar los arboles de problemas y de objetivos, no están plasmados en la MIR como medios para contribuir al logro de los objetivos. Finalmente, el tercer aspecto sustantivo de la educación superior lo componen los aspectos de investigación, desarrollo de conocimiento y su posterior divulgación; aspecto que tampoco está considerado dentro de los componentes, por lo que como un área de mejora se sugiere que se integre con posterioridad para que los objetivos planteados en el Programa Institucional de contribuir al desarrollo social de la entidad, puedan ser medidos y el logro sea evaluable.

4.3. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico y a los criterios establecidos por el CONEVAL para la elaboración de indicadores, estos deben de contener: Nombre, Programa o Fondo al que corresponden; el objetivo para el cuál se estima su cumplimiento, la definición del indicador; el tipo para determinar si es de gestión o estratégico, el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición y las características de las variables que posean.

Además, de ser indicadores compuestos, estos deben de tener una línea base que sirva de referencia o de punto de partida para remitir a un dato en específico a partir del cual iniciará su medición, y por último deben de establecer metas que corresponden al periodo a medir, aunado a que, de tener variables, estas deberán señalarse e incorporarse dentro de las metas.

Conforme a ello, a continuación, se presentan los Criterios que se utilizaron para la evaluación de los Indicadores.

Tabla 21. Criterios para la Evaluación de Indicadores.

Objetivos	Criterio	Pregunta de Calidad	Cumple	¿Por qué?
Fin Porcentaje de empleabilidad de los egresados.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el objetivo.	No	El objetivo no contiene el concepto de empleo para los egresados de la Institución y por tanto es mejorable para que se vincule adecuadamente con el objetivo planteado.
		Está bien identificada la unidad de medida?	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo?	SI	Se encuentra definida la expresión matemática con sus respectivas variables utilizadas.
		Es correcta la fórmula del indicador?	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología?	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	Aunque no se tuvo una comprensión correcta en el campo "método de cálculo" en cuanto a la conformación y contenido de la ficha, la mayoría de los aspectos son correctos.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Criterio	Pregunta de Calidad	Cumple	¿Por qué?
Fin Porcentaje de empleabilidad de los egresados.	Medio de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	Estadísticas internas del ejecutor del programa.
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	
		Registra año de publicación.	No	
Propósito Porcentaje de eficiencia terminal.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	
	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	Las fuentes de consulta son públicas ya que todos los Informes de Evaluación Institucional son públicos y se encuentran disponibles en la página de transparencia de la UPGM
		Registra años de publicación.	Si	
Componente C01 Personal docente componente	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	El nombre del indicador es acorde al objetivo del nivel componente.
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador.	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	No	Se sugiere que el método de cálculo se adecue a cuatrimestres, por lo que se considera poco adecuado y la IES opera en periodos cuatrimestrales, por lo que debería de medirse cuatrimestralmente.
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Criterio	Pregunta de Calidad	Cumple	¿Por qué?
Componente C01 Personal docente componente (sic)	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	
		Está relacionado directamente con las variables.	No	La unidad de análisis se circunscribe a medir únicamente el nivel de competencias de los profesores de tiempo completo, lo que es incorrecto en razón de que la Universidad tiene también Profesores de Asignatura, quienes superan en cifra a los PTC.
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	Estadísticas internas del ejecutor del programa.
		Registra año de publicación.	No	
Actividad C0101 Realización de selección docente.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	El indicador contiene sentido descendente y ascendente.
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador.	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	
	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	
		Está relacionado directamente con las variables,	SI	
		Está bien definida la unidad de análisis.	SI	
		Registra año de publicación.	No	
Actividad C0102 Capacitación a docentes.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	
	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	Debería de ser: profesores capacitados.
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	Estadísticas internas del ejecutor del programa.
		Registra año de publicación.	No	



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Criterio	Pregunta de Calidad	Cumple	¿Por qué?
Componente C02 Servicios de apoyos académicos proporcionados.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador.	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	No	La UPGM maneja periodos cuatrimestrales, por ello se sugiere que los servicios de apoyo no se midan en semestres, sino en coincidencia a sus periodos académicos de operación.
	Medios de verificación.	Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	
		Proviene de una fuente oficial.	Si.	Se localizó el dato reportado en los indicadores de la MIR, sin embargo en los Informes de Evaluación Institucional no se localizaron datos que permitan conocer los componentes de dicha información.
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	
	Registra año de publicación.	No		
Actividad C0201 Implementación de un programa de tutorías.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador.	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	
	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	
		Registra año de publicación.	No	
Actividad C0202 Implementación de un programa de asesorías académicas.	Ficha Técnica.	El nombre está relacionado con el indicador.	Si	
		Está bien identificada la unidad de medida.	Si	
		Está bien establecido el método de cálculo.	Si	
		Es correcta la fórmula del indicador.	Si	
		La periodicidad va acorde a la metodología.	Si	
		Los aspectos generales dentro de la ficha técnica son correctos.	Si	



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Objetivos	Criterio	Pregunta de Calidad	Cumple	¿Por qué?
	Medios de verificación.	Proviene de una fuente oficial.	Si	El indicador es confuso ya que de manera general un programa de tutorías institucional, generalmente comprende la orientación y acompañamiento al estudiante de manera integral en el desarrollo de sus actividades dentro de la IES, luego entonces, no se comprende cuál sería la función de la Asesoría, como parte de los servicios de apoyo académico. De tener énfasis en algún aspecto en particular esto debería mencionarse en la descripción del indicador para ser menos confuso.
		Está relacionado directamente con las variables,	Si	
		Está bien definida la unidad de análisis.	Si	
		Registra año de publicación.	No	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

4.4. Avance de Indicadores y Análisis de Metas.

4.4.1. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.

Además de los criterios antes mencionados, los indicadores pueden ser revisados y verificar su pertinencia a la luz de los criterios CREMAA²⁰, para poder determinar si en su redacción cada indicador de la MIR es:

- **C: CLARO**, es decir: si está claramente expresado en cuanto a su formulación y lo que se va a medir a través de él;
- **R: RELEVANTE**, en cuanto a si la dimensión a medir por el indicador permite o no, verificar el logro del objetivo planteado;
- **E: ECONÓMICO**, los datos para obtener la medición no implican un costo mayor;
- **M: MONITOREABLE**, este criterio hace alusión a la transparencia y a la rendición de cuentas; es decir: el indicador contiene datos que pueden ser verificados por cualquier persona;
- **A: ADECUADO**, en cuanto a si la información que presenta es confiable, los datos que arroja pueden ser obtenidos de manera sencilla, pero precisa, y
- **A: APORTE MARGINAL**, siempre que aporte información adicional.

²⁰ Cfr.- LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.4.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL FIN.

Tabla 22. Indicador del Fin.

Nombre	Porcentaje de empleabilidad de los egresados.					
Definición	Mide la capacidad que tiene la universidad de formar profesionales de calidad y con una formación integral que les permita insertarse en el mercado laboral con los primeros 6 meses de su egreso.					
Supuesto	Los sectores productivos requieren recursos humanos con los perfiles de las carreras que se imparten en la Universidad.					
Método de Cálculo	$(\text{Número de egresados en un año} / \text{Número de egresados que acceden a un empleo en los primeros 6 meses de su egreso}) * 100$					
Unidad de Análisis	Dirección de Vinculación					
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.					
Línea Base y Año del Indicador	47.583 %; 2019					
Meta del Indicador	48.148 %; 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance Reportado		% Alcanzado Periodo Anual	
	48.148		30.79 %		82%	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	S/D	SI	SI	NO
Observaciones:	Se desconoce el costo que conlleve a la institución el cálculo de esta medición por ello, no se clasifica como económico. La frecuencia de medición del indicador se sugiere se cambie a semestral, en virtud de que si el objetivo del indicador es efectuar una medición semestral lo lógico sería que se utilizara una frecuencia de medición igual para medir el parámetro.					

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

4.4.3. INDICADORES DEL PROPÓSITO.

Tabla 23. Indicador del Propósito.

Nombre	Porcentaje de eficiencia terminal.					
Definición	Es la capacidad que tiene la Universidad para lograr que los estudiantes que ingresan logren mantenerse y concluir sus estudios de Educación Superior.					
Supuesto	Los estudiantes concluyen sus estudios universitarios.					
Método de Cálculo	$(\text{Número de alumnos de nuevo ingreso de la cohorte X} / \text{Número de egresados de la cohorte X}) * 100$					
Unidad de Análisis	Dirección de Vinculación					
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual.					
Línea Base y Año del Indicador	57.377%; 2019					
Meta del Indicador	59.562%; 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance Reportado		% Alcanzado	
	48.148		68.75		9.2 % superada la meta establecida	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	S/D	SI	SI	NO
Observaciones:	La definición del indicador es ambigua, ya que el nombre del Indicador refiere que es un indicador de eficiencia terminal, sin embargo en la definición se expresa que es la capacidad de retener al estudiante y mantenerlo hasta que concluyan sus estudios.					

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.4.4. INDICADORES DEL COMPONENTE.

4.4.4.1. INDICADOR DEL COMPONENTE C01.

Tabla 24. Indicador del Componente C01.

Nombre	Porcentaje de profesores de tiempo completo que obtienen nivel de competente en la evaluación docente.				
Definición	Permite medir el nivel de competencia de los Profesores de Tiempo Completo mostrados en sus actividades docentes.				
Supuesto	Existen perfiles idóneos en los procesos de selección docente afines a los Programas Educativos que se imparten en la Universidad.				
Método de Cálculo	$(\text{Número de profesores de tiempo completo evaluados} / \text{Número de profesores que obtienen el nivel de competentes en la evaluación docente}) * 100$				
Unidad de Análisis	Dirección de Programas Educativos				
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral.				
Línea Base y Año del Indicador	89.28 %: 2019				
Meta del Indicador	89.28 %: 2020				
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual	Avance Reportado	% Alcanzado		
	89.28 %	86.91 %	97.63 %		
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A
	SI	NO	SI	SI	NO
Observaciones:	El método de cálculo es inadecuado porque está orientado a medir únicamente el nivel de competencias de los Profesores de Tiempo Completo, lo que no permitirá medir el nivel de cumplimiento de los profesores de asignatura y dado que el número de profesores de asignatura supera a los de tiempo completo, de continuar así se estaría evaluando solo la competencia de la menor parte de la planta docente. Se sugiere que la frecuencia de medición se ajuste a un periodo cuatrimestral a efectos de que el profesor sea evaluado al término de cada cuatrimestre dado que los ciclos escolares en la UPGM son cuatrimestrales.				

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.4.4.2. INDICADOR DEL COMPONENTE C02.

Tabla 25. Indicador del Componente C02.

Nombre	Porcentaje de estudiantes que participan en servicios de apoyo académico.					
Definición	Mide la capacidad de la Universidad para brindar atención y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo garantizando su permanencia y mejorando su rendimiento académico.					
Supuesto	Los estudiantes muestran interés por asistir a los servicios de apoyo académico que se les imparten.					
Método de Cálculo	(Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo académico / Matricula institucional) * 100					
Unidad de Análisis	Sistema de Gestión de Calidad					
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral.					
Línea Base y Año del Indicador	88.65 %: 2019					
Meta del Indicador	92.31%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance Reportado		% Alcanzado	
	92.31%		153.228%		60.91 % de superación de la meta	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	Es importante mencionar que, conforme a la cédula de avance en los indicadores reportados, la UPGM establece una meta anual para 2020 de 92.13%, sin embargo, en el avance anual acumulado de la meta, reporta una cifra de 153.229 % de ahí que la meta se presuponga superada en un 60.91% de lo originalmente establecido. La frecuencia de medición se sugiere sea cuatrimestral para que sea coincidente con los ciclos escolares establecidos por la UPGM					

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

4.4.5. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD.

4.4.5.1. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.

Tabla 26. Indicador de la Actividad C0101.

Nombre	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrados.					
Definición	Permite medir el nivel de formación de los Profesores de Tiempo Completo de la Universidad, entendiendo este aspecto como un factor de impacto en el desempeño docente.					
Supuesto	Existen perfiles idóneos de profesionistas con estudios de posgrados, interesados en participar en los procesos de selección docente.					
Método de Cálculo	(Profesores de tiempo completo con posgrados / Número total de profesores de tiempo completo) * 100					
Unidad de Análisis	Dirección de Recursos Humanos					
Frecuencia de Medición del Indicador	Cuatrimestral.					
Línea Base y Año del Indicador	71.42%: 2019					
Meta del Indicador	75%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance acumulado reportado		% Alcanzado	
	75%		149.07 %		74.07 % superada la meta	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	No	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	El indicador está limitado a conocer el nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo, sin embargo deberá de conocerse también el nivel de habilitación de los profesores de asignatura.					



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.4.5.2. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102 – A.

Tabla 27. Indicador de la Actividad C0102 - A.

Nombre	Porcentaje de profesores que reciben capacitación.					
Definición	Permiten medir el nivel de atención que brinda la Universidad a la mejora de las competencias de los profesores de tiempo completo para que tengan un buen desempeño en la práctica educativa.					
Supuesto	Existen ofertas de capacitación adecuadas a las necesidades de los Profesores de la Universidad.					
Método de Cálculo	(Profesores capacitados / Número total de profesores de tiempo completo) * 100					
Unidad de Análisis	Dirección de Recursos Humanos					
Frecuencia de Medición del Indicador	Cuatrimestral.					
Línea Base y Año del Indicador	100%: 2019					
Meta del Indicador	100%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		% de avance acumulado		% Alcanzado	
	100%		389.02%		289%	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	El indicador está limitado a conocer el nivel de habilitación de los profesores de tiempo completo, sin embargo, deberá de conocerse también el nivel de habilitación de los profesores de asignatura también. Presenta un avance acumulado que supera por mucho la meta inicialmente planteada.					

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

4.4.5.3. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102 – B.

Tabla 28. Indicador de la Actividad C0102 - B.

Nombre	Porcentaje de nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al desempeño de los profesores.					
Definición	Permite conocer la opinión de los estudiantes acerca del trabajo docente para contar con información que permita aplicar estrategias en atención a este rubro.					
Supuesto	Existen ofertas de capacitación adecuadas a las necesidades de los Profesores de la Universidad.					
Método de Cálculo	(Estudiantes que están satisfechos con el desempeño de los profesores / Total de estudiantes encuestados) * 100					
Unidad de Análisis	Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.					
Frecuencia de Medición del Indicador	Cuatrimestral.					
Línea Base y Año del Indicador	77.77%: 2019					
Meta del Indicador	51.66%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance acumulado reportado		% Alcanzado	
	51.66%		149.32%		97.66 % Superada la meta	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	N/A					

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.4.5.4. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0201.

Tabla 29. Indicador de la Actividad C0201.

Nombre	Porcentaje de tutorías impartidas.					
Definición	Cumplimiento a las actividades planteadas en el programa de tutorías.					
Supuesto	Los estudiantes tienen tiempo disponible y disponibilidad para atender las actividades programadas en el programa de tutorías académicas.					
Método de Cálculo	$(\text{Número de tutorías impartidas} / \text{Total de tutorías programadas}) * 100$					
Unidad de Análisis	Coordinación Docente y Dirección de Carreras					
Frecuencia de Medición del Indicador	Cuatrimestral.					
Línea Base y Año del Indicador	100%: 2019					
Meta del Indicador	100%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance acumulado		% Alcanzado	
	100%		384,49%		284 % superado	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	N/A					

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

4.4.5.5. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0202.

Tabla 30. Indicador de la Actividad C0202.

Nombre	Porcentaje de asesorías académicas impartidas.					
Definición	Atender todas las actividades planteadas en el programa de asesorías académicas.					
Supuesto	Los estudiantes tienen tiempo disponible para atender las asesorías académicas programadas.					
Método de Cálculo	$(\text{Asesorías a estudiantes impartidas} / \text{Total de estudiantes atender con asesorías}) * 100$					
Unidad de Análisis	Coordinación Docente y Dirección de Carreras					
Frecuencia de Medición del Indicador	Cuatrimestral.					
Línea Base y Año del Indicador	100%; 2019					
Meta del Indicador	100%: 2020					
Nivel de cumplimiento alcanzado	Meta Anual		Avance reportado		% Alcanzado	
	100%		74.93%		25.07%	
Criterio CREMAA	C	R	E	M	A	A
	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Observaciones:	N/A					

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

4.4.6. OBSERVACIONES AL AVANCE DE INDICADORES.

Respecto de los avances a nivel FIN: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 47.583 %, para 2020, la línea base se estableció en 48.148 %, lo que representa un incremento de 0.565%, sin embargo, la meta reportada como alcanzada fue de 30.79%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 82%.

En cuanto a los avances a nivel PROPÓSITO: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 57.377%; para 2020, la línea base se estableció en 59.562%, lo que representa una variación de 2.185 %



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

de incremento. El porcentaje de avance reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 9.19% superior a lo planteado a cumplimentar.

A nivel de Componente 01: La línea base del indicador reportado en 2019, fue la misma que se consideró para el año 2020, siendo esta de: 89.28%; por lo que no hay variaciones. El porcentaje de avance reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 9.19% superior a lo planteado a cumplimentar.

A nivel de Componente 02: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 88.65 %; para 2020, la línea base se estableció en 92.31%, lo que representa un incremento de 3.66 % de incremento. El porcentaje de avance reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 60.91% superior a lo planteado a cumplimentar. Es importante mencionar que, conforme a la cédula de avance en los indicadores reportados, la UPGM establece una meta anual para 2020 de 92.13%, sin embargo, en el avance anual acumulado de la meta, reporta una cifra de 153.229 % de ahí que la meta se presuponga superada en un 60.91% de lo originalmente establecido. Dadas las condiciones que prevalecieron para el 2020 en los entes públicos con motivo de la pandemia, se infiere que los servicios de apoyo académico fueron sumamente requeridos por los estudiantes y en tal virtud el indicador supera la meta establecida.

A nivel de Actividad C0101: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 71.42 %; para 2020, la línea base se estableció en 75%, lo que representa un incremento de 3.58 % de incremento. El porcentaje de avance reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 74.07 % superior a lo planteado a cumplimentar. Es importante mencionar que, conforme a la cédula de avance en los indicadores reportados, la UPGM establece una meta anual para 2020 de 92.31%, sin embargo, en el avance anual acumulado de la meta, reporta una cifra de 149.07 % de ahí que la meta se presuponga superada en un 75% de lo originalmente establecido. Aquí valdría la pena aclarar los siguientes puntos:

- a) Si la planta docente de tiempo completo de la UPGM se incrementó;
- b) Si la planta docente de tiempo completo concluyó dentro de ese año lectivo, procesos de actualización de estudios que les permitieran obtener grados académicos como maestrías o doctorados para que este indicador presente un incremento de tal magnitud en la meta prevista, o bien
- c) Se precise a que corresponde ese avance acumulado reportado en la Cedula de Avance de los Indicadores, toda vez que en la línea de justificación no se aprecia observación al respecto.

A nivel de Actividad C0102: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 100% y es la misma que se planteó para 2020, por lo que no hay variaciones y esto es lógico en función de que la planta docente de tiempo completo debe de ser la misma que en el ejercicio inmediato anterior. El porcentaje de avance acumulado reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 389.02 %, lo que supone un rebase superior a la meta establecida de 289.02%. Por lo que considerando que la plantilla docente de tiempo completo es la misma que en 2020, habría que revisar el motivo de un incremento tan sustancial.

A nivel de Actividad C0201: La línea base del indicador reportado en 2019, fue de 77.77%, para 2020 la meta planteada fue de 51.66% por lo que hay una variación de decremento de 26.11 %. El porcentaje de avance acumulado reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 1549.32 %, lo que supone un rebase superior a la meta establecida de 97.66%. Considerando que el Sistema de Gestión de Calidad fue certificado recientemente bajo la norma ISO 9001 durante el 2020, y que esa área es la responsable de ejecutar este proceso de evaluación de la satisfacción de los estudiantes respecto de la habilitación de



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

sus docentes, se considera que es viable el incremento acumulado reportado dado que, mediante la revisión aleatoria de las encuestas aplicadas en 2020, esto es viable.

A nivel de Actividad C0201: La línea base del indicador reportado en 2019 y 2020 fue de 100% por lo que no hay variaciones. El porcentaje de avance acumulado reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 384.49 %, lo que supone un rebase superior a la meta establecida de 284%. Considerando que se refiere a tutorías impartidas, esto es factible en virtud de que el sistema de tutorías debe de operar a demanda del estudiante

A nivel de Actividad C0202: La línea base del indicador reportado en 2019 y 2020 fue de 100% por lo que no hay variaciones. El porcentaje de avance acumulado reportado respecto de la meta anual establecida fue de un 74.93 %, aquí al igual que en el anterior, las variaciones dependerán de la solicitud de asesorías académicas del estudiante.

A continuación, se presentan los medios de verificación a través de los cuales se mide el cumplimiento de los avances propuestos en términos de las actividades realizadas:

4.5. AVANCES RESPECTO DEL FIN: PORCENTAJE DE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS.

Hasta el mes de diciembre de 2020, ingresaron 3,953 estudiantes de los cuales han egresado un total de 2,657 nuevos profesionistas. Se han titulado del total de egresados de Ingenierías y Licenciaturas 2,457 profesionistas; el cual representa un 92.47% de los egresados, quedando pendientes en trámites y procesos de titulación 200 egresados.

De lo anterior siendo 837 estudiantes egresados y 765 profesionistas logrando titularse desde 2018 hasta 2020, es decir, el 91.39% de los egresados en este periodo están titulados.

Respecto de los avances reportados en el Cédula de Avance de Indicadores proporcionada los resultados y los comentarios son los siguientes:



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 31. Porcentaje de Avance en los Indicadores Reportados.

Dato del Indicador	Meta Anual	Meta del Periodo	% de Avance Alcanzado
A nivel de FIN Porcentaje de empleabilidad de los egresados.	48.148 %	30.79 %	82% en el periodo anual.
A nivel propósito Porcentaje de Eficiencia Terminal.	59.56 %	68.75 %	Meta superada por un 9.19% de lo establecido.
Componente 1 Porcentaje de profesores de tiempo completo que obtienen nivel de competente en la evaluación docente.	89.28 %	86.81 %	97.63%
Componente 2 Porcentaje de estudiantes que participan en servicios de apoyo académico.	92.31%	153.228%	60.91 % de superación de la meta.
Actividad C0101 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrados.	75 %	149.07 %	74.07 % superada la meta.
Actividad C0102 Porcentaje de profesores de tiempo completo que reciben capacitación.	100%	389 %	289 % superada la meta.
Actividad C0201 Porcentaje de nivel de satisfacción de los estudiantes en relación al desempeño de los profesores.	51.66 %	149.32 %	97.66 % de meta superada.
Actividad C0202 Porcentaje de tutorías impartidas.	100%	384.49 %	284 % superada la meta.
Porcentaje de asesorías impartidas.	100%	74.93 %	25 %

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

4.5.1.1. AVANCES RESPECTO DEL COMPONENTE C01: PORCENTAJE DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE OBTIENEN NIVEL DE COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DOCENTE.

La UPGM cuenta en su plantilla docente con 27 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales, según la Evaluación Institucional 2019-2020, el 50% cuenta con el perfil **PRODEP** (Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente).

Tabla 32. Profesores de Tiempo Completo.

Profesores de Tiempo Completo (PTC)		
Hombres	Mujeres	Total
16	11	27

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.

Tabla 33. Nivel de Estudios de PTC.

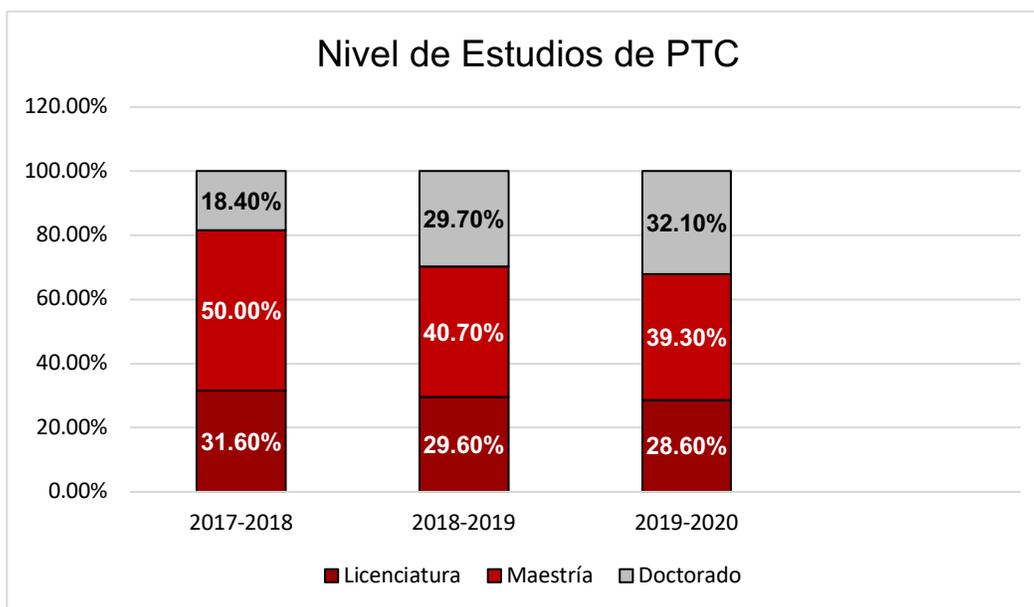
Nivel Máximo de Estudios	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Licenciatura con Título	12	8	8
Maestría con Grado	19	11	11
Doctorado con Grado	7	8	8
Total	38	27	27
Distribución Porcentual	68.4%	70.4%	70.4%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 5. Comparativa del Nivel de Estudios de los Profesores de Tiempo Completo por Ciclo Escolar.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020

4.5.1.2. AVANCES RESPECTO DEL COMPONENTE C02: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO.

Durante el tercer trimestre del año 2020, la UPGM organizó 6 actividades académicas desarrolladas en conferencias, talleres, webinar y ponencias vía Google Meet, Zoom y Facebook; por otro lado, la institución participó en 9 actividades académicas como, webinar, conferencias y foros, esto de acuerdo a la información plasmada en la en Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2020²¹.

Tabla 34. Actividades Internas Realizadas en 2020.

Actividad	Cantidad	Beneficiados			
		Alumnos	PTC	PA	Otros
Talleres	1	80	x	x	x
Conferencias	3	x	6	x	7 Integrantes de la Mesa Directiva Local del IMEF Universitario de la UPGM
Foros, Paneles - Ponencias	2	17	x	1	1 Administrativo
Congresos	x	x	x	x	x
Total	6	97	6	1	8

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

²¹ Disponible: [523366.pdf \(tabasco.gob.mx\)](https://www.tabasco.gob.mx/523366.pdf)



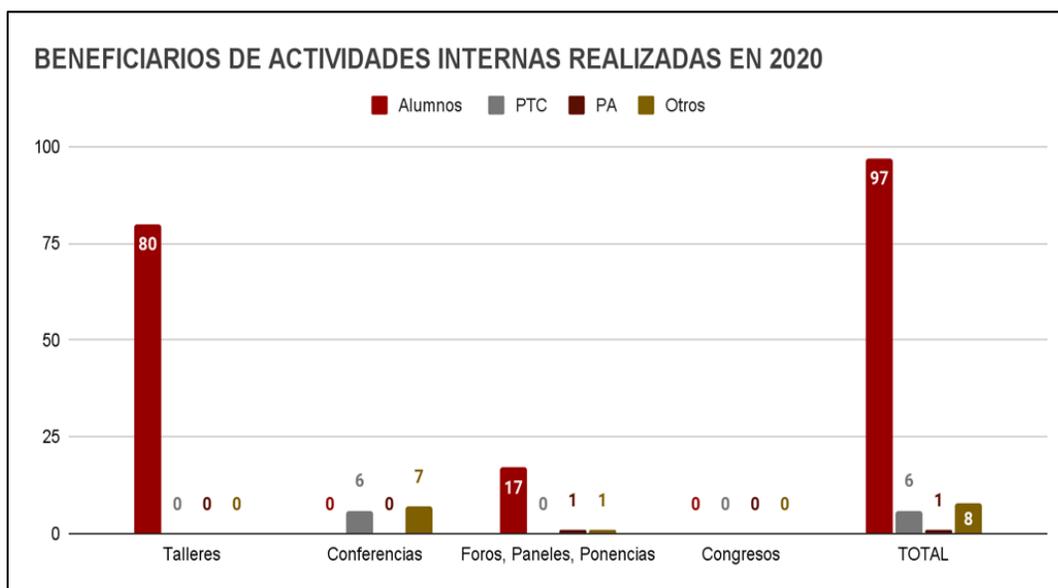
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 35. Actividades Externas Realizadas en 2020.

Actividad	Cantidad	Beneficiados		
		Alumnos	PTC	PA
Talleres	x	x	x	x
Conferencias	3	200	x	16
Foros, Paneles - Ponencias	3	x	2	4
Congresos	3	x	1	5
Total	9	200	3	25

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

Ilustración 6. Comparativa de Actividades Internas Realizadas en 2020 de la UPGM.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Primera Sesión Ordinaria 2020.

4.5.1.3. AVANCES RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0101: PORCENTAJE DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADOS.

Tabla 36. Profesores de Tiempo Completo.

Profesores de Tiempo Completo (PTC)		
Hombres	Mujeres	Total
16	11	27

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.



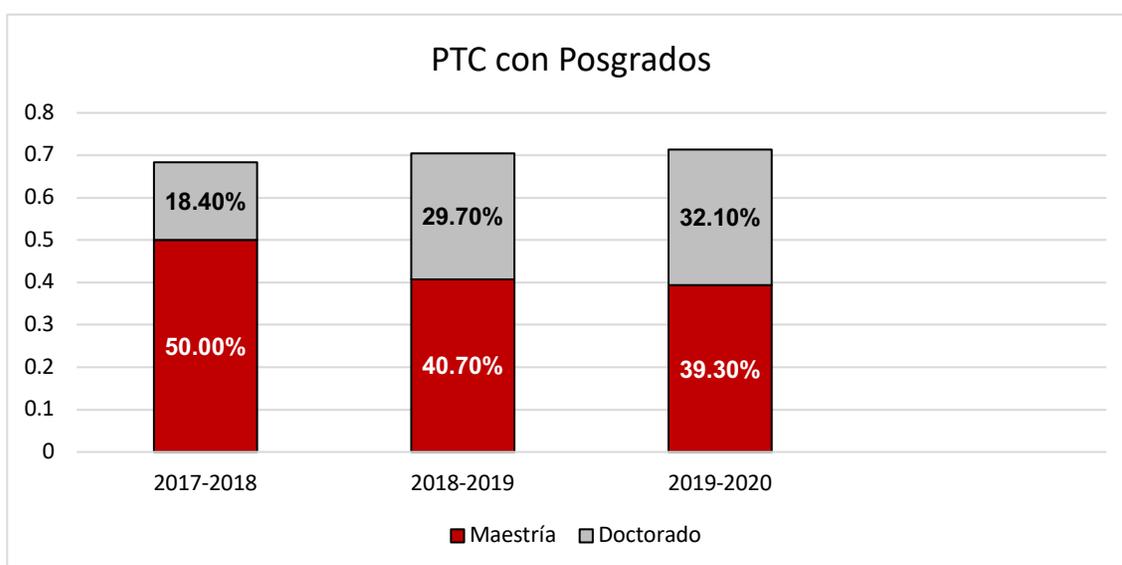
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 37. Profesores con Posgrados.

Nivel Máximo de Estudios	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Licenciatura con Título	0	8	8
Maestría con Grado	19	11	11
Doctorado con Grado	7	8	8
Total	38	27	27
Porcentaje de PTC con Posgrados	68.42%	70.37%	70.37%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020²².

Ilustración 7. Comparativa de los Profesores de Tiempo Completo que cuentan con Posgrados.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020. EVALUACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS.

4.5.1.4. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0102 – A: PORCENTAJE DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS PROFESORES.

El resultado de este indicador se obtiene mediante una encuesta aplicada a los estudiantes sobre la labor docente del profesorado. La UPGM cuenta en su plantilla con 60 Profesores por Asignatura (PA) y 27 Profesores de Tiempo Completo (PTC).

²² Disponible: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA==#inicio>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 38. Profesores Evaluados.

Programa Educativo	Profesores Evaluados por Programa Educativo	Encuestas Aplicadas	Porcentaje de Aprobación			
			100%	90%	80%	70%
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	24	810	8	16		
Ingeniería Financiera	17	374	13	4		
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	16	329	8	8		
Ingeniería en Agrotecnología	12	173	5	5	1	1
Ingeniería Petrolera	15	297	7	7	1	
Licenciatura en Terapia Física	19	600	4	13	1	1
Total	103	2583	45	53	3	2

Fuente: Elaboración propia Concertalab S.C.

Es importante tomar en cuenta que un mismo profesor puede haber sido evaluado en diferentes periodos. Para la ejecución de este proceso la UPGM cuenta con un manual de procedimientos establecido y este se desarrolla de manera aleatoria, por lo que un mismo profesor puede ser evaluado varias veces, dependiendo de la o las asignaturas que imparta.

4.5.1.5. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0102 – B: PORCENTAJE DE PROFESORES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN.

Según la Evaluación Institucional 2019-2020²³ de la UPGM en el año 2018, el porcentaje de capacitación que se les imparte al personal de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de acuerdo a las categorías de sus funciones fueron: Mandos medios y superiores con 63.8%; Personal administrativo y secretarial 37.5%; Profesores de tiempo completo 100%; Profesores de asignatura 110%.

En el ciclo 2019-2020 del total del personal de la universidad recibió capacitación el 82.11%, mayor que los resultados del ciclo escolar 2018-2019, con una diferencia de 66 personas capacitadas.

²³ Disponible: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA=#inicio>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 39. Personal Capacitado de la UPGM.

Ciclo Escolar	Personal				
	Mandos medios y superiores	Personal Administrativo y Secretarial	PTC	PA	Total
2017-2018	14	29	38	62	143
Capacitados	14	29	38	45	126
Porcentaje	100%	100%	100%	72.58%	88.11%
2018-2019	36	11	27	67	141
Capacitados	32	8	18	0	58
Porcentaje	88.88%	72.72%	66.66%	0%	41.13%
2019-2020	47	16	28	60	151
Capacitados	30	6	28	60	124
Porcentaje	63.83%	37.5%	100%	100%	82.12%

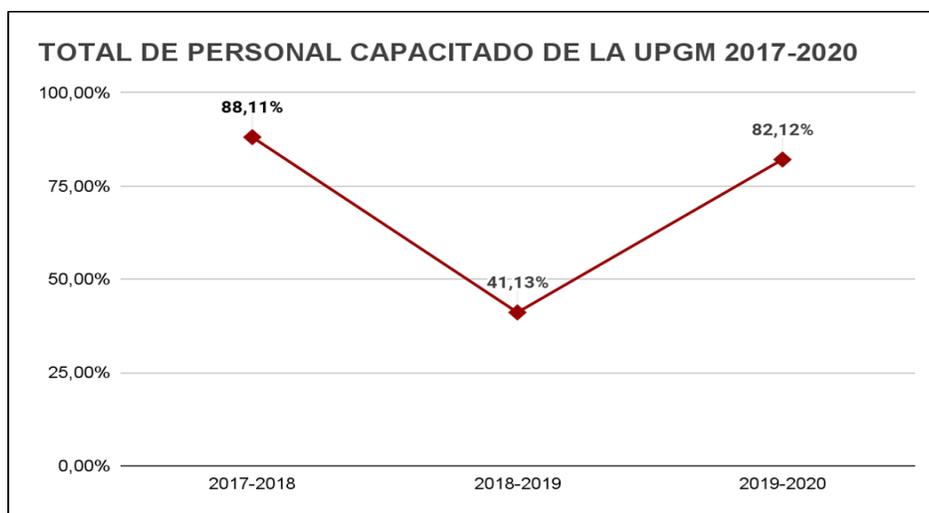
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.

Tabla 40. Capacitaciones a Profesores.

Ciclo Escolar	Personal		
	Profesores de Tiempo Completo	Profesores por Asignatura	Total
2017-2018	38	62	103
Capacitados	38	45	83
Porcentaje	100%	72.58%	80.58%
2018-2019	27	67	94
Capacitados	18	0	18
Porcentaje	66.66%	0%	19.15%
2019-2020	28	60	88
Capacitados	28	60	88
Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.

Ilustración 8. Comparativa del Personal Capacitado de la UPGM.

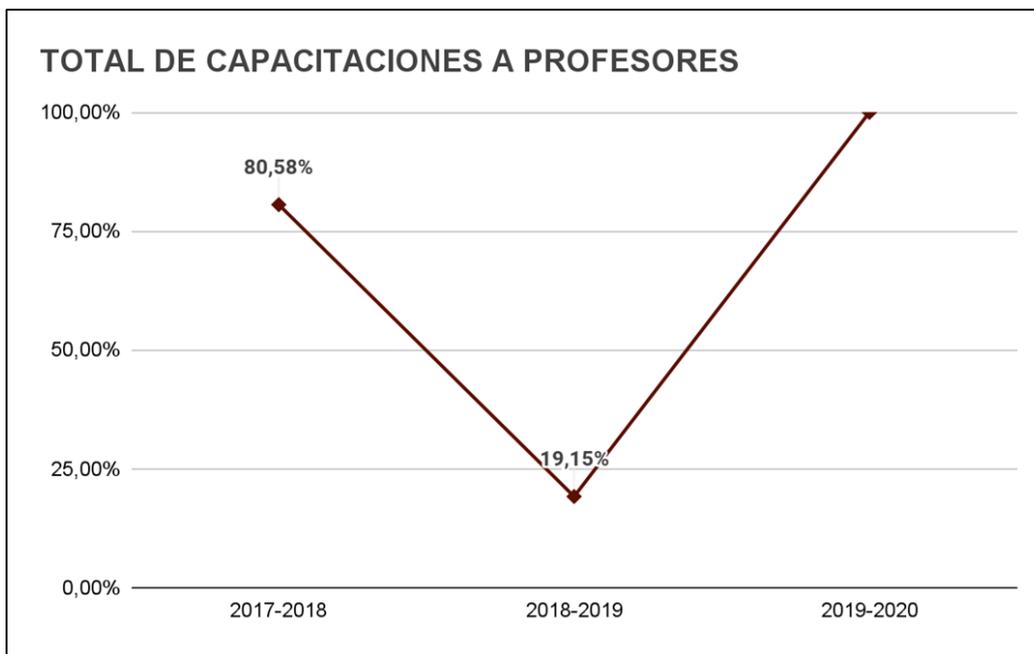


Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 9. Comparativa del Total de Profesores Capacitados de la UPGM.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020.

4.5.1.6. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0201: PORCENTAJE DE TUTORÍAS IMPARTIDAS.

De acuerdo a la Evaluación Institucional 2019-2020²⁴, las tutorías tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los estudiantes, esto, para favorecer la calidad del proceso formativo, de manera que aumenten su rendimiento académico, para así reducir los índices de reprobación y la deserción escolar, buscando contribuir a la mejora de índices de aprovechamiento y eficiencia terminal.

De igual manera buscan fortalecer los aspectos personales y sociales de los estudiantes con el fin de brindarles ayuda a superar situaciones de vulnerabilidad, asegurando la permanencia en sus estudios.

De acuerdo a la IV Sesión Ordinaria 2020²⁵, de los 1,306 alumnos matriculados se les brindó tutorías a 996 alumnos, de esta forma es posible decir que brindaron tutorías al 76.26% de sus alumnos matriculados, siendo un total de 244.20 horas dedicadas a este proceso.

²⁴ Disponible: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA=#inicio>

²⁵ Disponible: [546702.pdf \(tabasco.gob.mx\)](#)



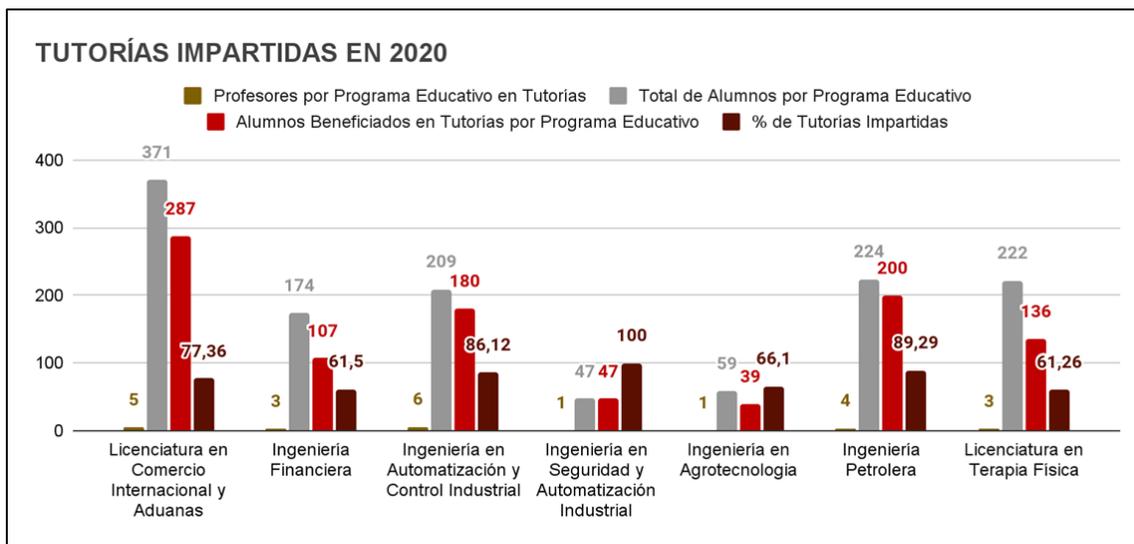
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 41. Tutorías Impartidas en 2020.

Programa Educativo	Profesores por Programa Educativo en Tutorías	Total de Alumnos por Programa Educativo	Alumnos Beneficiados en Tutorías por Programa Educativo	% de Tutorías Impartidas
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	5	371	287	77.36%
Ingeniería Financiera	3	174	107	61.50%
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	6	209	180	86.12%
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	1	47	47	100%
Ingeniería en Agrotecnología	1	59	39	66.10%
Ingeniería Petrolera	4	224	200	89.29%
Licenciatura en Terapia Física	3	222	136	61.26%
Total	23	1306	996	76.26%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la IV Sesión Ordinaria 2020.

Ilustración 10. Comparativa de Tutorías Impartidas en 2020 por Programa Educativo.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la IV Sesión Ordinaria 2020.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.5.1.7. AVANCE RESPECTO DE LA ACTIVIDAD C0202: PORCENTAJE DE ASESORÍAS ACADÉMICAS IMPARTIDAS.

Según la Evaluación Institucional 2019-2020²⁶, la asesoría académica es un servicio educativo que se proporciona al estudiante que tiene dudas sobre alguna asignatura, en este sentido para garantizar que el estudiante pueda superar su situación, un especialista de la asignatura brindará los elementos y herramientas necesarias para fortalecer los contenidos académicos que el estudiante necesita para continuar con su formación dentro de la institución.

De acuerdo a la IV Sesión Ordinaria 2020²⁷, de los 1306 alumnos matriculados se les brindo asesorías a 719 alumnos que presentaban riesgo académico, atendiendo con este servicio al 55.05% de los alumnos matriculados, dada la situación de distanciamiento social derivada del COVID 2019 los profesores han atendido a los estudiantes a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y plataformas virtuales como Microsoft Teams y Google Meet, entre otros.

Tabla 42. Asesorías Impartidas en 2020.

Programa Educativo	Profesores por Programa Educativo en Asesorías	Total de Alumnos por Programa Educativo	Alumnos Beneficiados en Asesorías por Programa Educativo	% de Asesorías Impartidas
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	4	371	92	24.80%
Ingeniería Financiera	2	174	155	89.08%
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	3	209	125	59.80%
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	1	47	11	23.40%
Ingeniería en Agrotecnología	2	59	40	67.80%
Ingeniería Petrolera	6	224	214	95.53%
Licenciatura en Terapia Física	5	222	82	36.94%
Total	23	1306	719	55.05%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la IV Sesión Ordinaria 2020.

²⁶ Disponible: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA=#inicio>

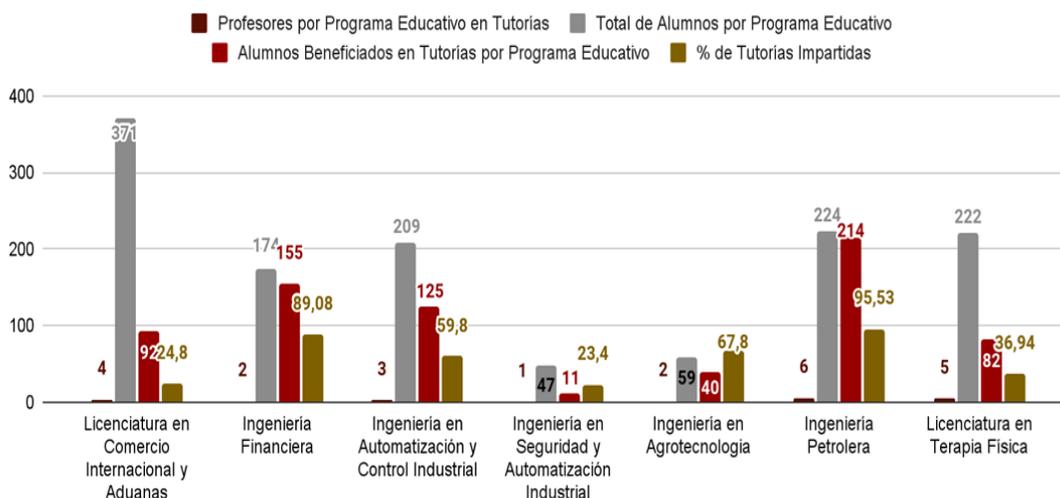
²⁷ Disponible: [546702.pdf \(tabasco.gob.mx\)](#)



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 11. Comparativa de Asesorías Académicas Impartidas en 2020 por Programa Educativo.

ASESORÍAS IMPARTIDAS EN 2020



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la IV Sesión Ordinaria 2020.

4.6 Resultados (Cumplimiento de Objetivos).

De manera general sumando todos los porcentajes de cumplimiento de los indicadores propuestos se logra un cumplimiento general de las metas y objetivos propuestos de más del 56% de los aspectos previstos y comprometidos en el programa presupuestario. Lo que considerando el año que se evalúa es adecuado. Pero el logro más destacable y significativo es que el índice de empleabilidad de sus egresados pasó de un 40.18% en 2018 a 84.35% en 2020, índice con el que se cumple el propósito del programa presupuestario que es el de producir profesionistas que logren integrarse al mercado laboral dentro de los primeros seis meses a su egreso.

En cuanto al logro de los objetivos propuestos tenemos que las metas previstas a nivel de FIN eran del 48.148 %, y la meta alcanzada en el periodo conforme a los registros fue de 30.79 %, lo que supone un cumplimiento de avance del 82% en cuanto al porcentaje de empleabilidad de los egresados en los seis meses siguientes a su egreso, cifra que resulta adecuada porque estuvo cercana al cumplimiento de lo propuesto. Y en términos reales tenemos que, al mes de diciembre de 2020, ingresaron 3,953 estudiantes de los cuales egresaron 2,657 nuevos profesionistas, lo que representa que un 92.47% de los matriculados egresó, y comparando el porcentaje de egreso de 2018 que fue del 91.39%, se obtiene que hay un avance del 1.08% respecto del periodo anterior.

A nivel de propósito, la meta anual propuesta fue de 59.56 % y la meta alcanzada en el periodo fue de 68.75 %, por lo que la meta originalmente establecida se superó en un 9.19% de lo establecido, por lo que se concluye que el nivel de eficiencia terminal se incrementó de manera muy positiva incluso conforme a



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

las metas previstas por la propia IES, aunado a que el índice de eficiencia terminal en una IES, resulta ser de los índices más difíciles de elevar por todos los aspectos que involucra el poder concluir satisfactoriamente los estudios del educando y los procesos de titulación.

En cuanto al componente 01, que se refiere a los profesores de tiempo completo que alcanzan el nivel de competentes en su evaluación docente se tiene que el porcentaje de avance alcanzado fue de 97.63%, siendo este un nivel de cumplimiento de la meta propuesta muy positivo en virtud de que también es un indicador complejo por los aspectos que requieren cumplimentarse para lograrlo. Ya que el nivel de competencias en la docencia implica diversos aspectos para su obtención.

En cuanto a los estudiantes que reciben servicios de apoyo académico, previstos en el Componente 02, la meta se supera por un 60.91%, lo cual solo se explica en razón de las condiciones de distanciamiento social establecidas por la pandemia del virus SARS-COV02, en virtud de que es altamente probable que los estudiantes hayan solicitado numerosas asesorías, consultas y servicios de apoyo académico y ello explicaría los porcentajes alcanzados en este rubro.

En lo que respecta al porcentaje de profesores de tiempo completo que cuentan con posgrados previsto en el indicador de la actividad C0101, la meta se presenta superada por un 74.07%, siendo este también un porcentaje muy positivo. Respecto de este indicador tenemos que la evolución de este indicador respecto del periodo 2017-2018: que era de 50% contaba con estudios de maestría y 18.40% contaba con estudios de doctorado, para el periodo 2018-2019 la cifra de profesores con maestría disminuyó a 40.70% y en periodo 2019-2020 está nuevamente disminuyó a 39.30%; el avance más significativo en este rubro se visibiliza al pasar de un 18.40% de profesores con grado de doctor en el periodo 2017-2018, aumentar a un 29.70% en el periodo 2018-2019 y elevarse hasta un 32.10% en el periodo 2019-2020. Siendo destacable que el grado de doctorado resulta ser el nivel más alto de habilitación que puede alcanzar un profesionista y que a la vez implica un esfuerzo mucho más notable por la complejidad que requiere el poder alcanzarlo.

En cuanto a las metas alcanzadas en el indicador de la Actividad C0102, relativo al porcentaje de profesores de tiempo completo que reciben capacitación tenemos que la meta reportada como alcanzada presenta un 289% de superación del 100% que era lo originalmente considerada en la meta anual. Si bien es cierto esta cifra no se explica por sí sola, en términos reales y haciendo una comparativa entre 2018 y 2020, tenemos que en 2018: 80.58% de los profesores de la UPGM recibieron capacitación y en 2020 el 100% de la planta docente recibió capacitación, por lo que hay un avance significativo en el periodo que se compara.

En el indicador de la Actividad C0201, porcentaje de nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con el desempeño de los profesores la meta anual del periodo era de un 51.66%, sin embargo, se registró un avance de 149% en el periodo, por lo que la meta fue superada en un 97.66%.

Conforme a la revisión de los informes cuatrimestrales presentados a la Junta Directiva identificamos que en 2020: se aplicaron 2,583 encuestas en las que se evaluó a la totalidad de profesores que impartieron clases en el periodo y el resultado de esta evaluación fue que 45 profesores del total de los evaluados aprobaron con un 100% de satisfacción, 53 profesores obtuvieron un 90% de aprobación, 3 obtuvieron una aceptación del 80% y solo 2 obtuvieron 70% de aprobación. Resultando cifras muy alentadoras en virtud



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

de que el índice de aceptación y aprobación de los profesores que componen la planta docente es bastante alto y ello sin duda se traduce en calidad académica.

En cuanto al indicador de la Actividad C202, respecto del porcentaje de tutorías impartidas tenemos que: la meta propuesta en el indicador era de 100% de estudiantes, en los avances de los indicadores se reporta un avance del periodo de 384.49% por lo que la meta fue superada en un 284%. En cuanto a las cifras de reportes generados en los informes cuatrimestrales ante la Junta de Gobierno, obtuvimos conocimiento que, de un total de 1,306 alumnos matriculados, 996 obtuvieron el servicio de tutorías, lo que se traduce en que 76.26% del total de alumnos matriculados recibieron tutoría.

Respecto del porcentaje de asesorías impartidas que corresponden a la misma actividad la meta anual propuesta era de un 100% y la meta alcanzada en el periodo fue de 74.93 %, por lo que no se alcanzó la meta prevista. En concordancia con esto, y conforme a los datos del informe cuatrimestral ante la Junta de Directiva obtuvimos que, de 1,306 alumnos matriculados, 716 recibieron asesorías académicas lo que representa que el 55.05% de los estudiantes recibieron asesoría.

Y de manera general y conclusiva podemos decir que del total de los 8 indicadores revisados y analizados 5 alcanzaron la meta propuesta y en la mayoría de los casos el porcentaje de cumplimiento se superó, siendo que solo 3 indicadores no alcanzaron las metas alcanzadas.

4.6.1. EFECTOS ATRIBUIBLES.

No se puede realizar un análisis de resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, en virtud de que no se cuenta con evaluaciones anteriores.

4.6.2. OTROS EFECTOS.

No se puede realizar hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, en virtud de que no se cuenta con evaluaciones anteriores.

4.6.3. OTROS HALLAZGOS.

No se puede incluir hallazgos relacionados con el desempeño del programa, en virtud de que no se cuentan con evaluaciones anteriores.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

4.7. Valoración.

El programa Presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados conformada por un fin, un propósito, dos componentes y cuatro actividades. Cada uno de estos aspectos de la MIR, ha sido revisado y analizado y la conclusión es que hay un avance notable en cuanto a la implementación del sistema de evaluación del desempeño dentro de la Universidad, toda vez que se considera era casi inexistente en virtud de que no se contaba con un expediente técnico del programa presupuestario, únicamente se contaba con MIR e indicadores para resultados de los que no se rendía informe de avance; en consonancia con esto, no se cuenta con procesos de evaluación anteriores ni con una consecuente agenda de mejora establecida. Durante 2020, se integró el expediente técnico del programa presupuestario, y a la fecha se cuenta con una MIR rediseñada, alineada a los planes de desarrollo nacional, estatal, al PROSEC y a los ODS de la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, un análisis de coherencia entre el programa presupuestario, se cuenta con un diagnóstico basado en el análisis del problema y por tanto se han definido los objetivos de MIR conforme a la Matriz de Marco Lógico, la población objetivo y el área de enfoque se encuentran definidas y establecidas, así como también la cobertura geográfica y los criterios de focalización se encuentran determinados, aunado a que la MIR se describe y se establecen los informes a rendir para verificar su nivel de avance.

De acuerdo a lo anterior, se pudo verificar que si existe una rendición de informes de avance de los indicadores respecto de las metas propuestas, lo que resulta adecuado y que ha permitido visibilizar el nivel de cumplimiento de los mismos. Por lo que se considera que es significativo el avance en cuanto a este rubro.

Sin embargo y pese a los aspectos positivos antes expresados existen áreas de mejora para estos aspectos para afinar la redacción y sintaxis de los indicadores de la MIR; sugerencias de mejora que se presentan en cada uno de los análisis vertidos en el presente documento y de manera resumida y concreta en el apartado de principales hallazgos y conclusiones. También los árboles de problemas y de objetivos presentan algunas áreas de oportunidad para mejorar e integrarles algunos elementos que le den congruencia a los medios y los fines que permitirán atender de manera adecuada la problemática central del problema y reforzar la MIR para fortalecerla con componentes y acciones que contribuyan a una mejor medición de la atención de la problemática planteada.

En cuanto al análisis de la lógica vertical aplicada a la MIR, se identificaron aspectos positivos y que representan a la vez una oportunidad de mejora. En el Componente 01, tenemos que su redacción si corresponde al indicador de éste componente, aunque la sintaxis requiere algunos ajustes.

El componente 2 está mejor redactado, sin embargo, se sugiere que se reestructure porque resultan insuficientes los aspectos que prevé.

En cuanto al análisis de las 4 actividades, estas también presentan aspectos que son susceptibles de mejorarse. Referente a los indicadores, se sugieren mejoras en cuanto a que no se circunscriban a considerar como factor de análisis solo a los profesores de tiempo completo, sino que en las mediciones se considere también a los profesores de asignatura. Los medios de verificación en su mayoría están correctos y dado que en la página de transparencia de la Universidad se encuentran disponibles los



Concertaab** S.C.**
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

informes de evaluación institucional, no resulta oneroso ni de mayor grado de dificultad corroborar la información.

El cumplimiento y logro de sus objetivos en cuanto a los indicadores propuestos y reportados conforme a la ficha técnica de avance de indicadores tenemos que, de ocho, en 5 de los indicadores propuestos se obtiene un avance que supera las metas planteadas y solo en 3 de los indicadores la meta no se cumplimentó al 100% lo que representa un muy buen logro de las metas establecidas.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

5. COBERTURA.

5.1. Cobertura de la Población 2020.

De acuerdo a la ficha técnica del expediente del programa presupuestario, el área de influencia de la UPGM se compone de la población en edades de 18 a 23 años, que ha egresado de las instituciones de educación media superior y que se localiza en los 17 municipios de la entidad y se compone conforme a su ficha técnica de los siguientes:

- La población de referencia se encuentra estimada en: 58,573 hombres y 56,166 mujeres compuesta por alumnos que demandan educación superior.
- La población potencial se compone de: 254 hombres y 193 mujeres, los cuales son los alumnos de nuevo ingreso a la UPGM.
- La población objetivo se compone de: 254 hombres y 193 mujeres, los cuales corresponden a los alumnos inscritos en la UPGM.
- La población postergada se compone de: 2 hombres y 3 mujeres, los cuales son los alumnos no inscritos en la UPGM.

Ahora bien, de acuerdo al Programa de Desarrollo Institucional de la UPGM 2019-2024, la distribución de los estudiantes de acuerdo a su procedencia es la siguiente: 44.6% reside en el municipio de Comalcalco, 41.6% pertenecen al municipio de Paraíso, 3.0% al municipio de Jalpa de Méndez, 2.9% al municipio de Cárdenas, 1.6% al municipio de Centro, 1.5% al municipio de Cunduacán, 1.1% al municipio de Centla, 2.9% provienen de otros estados.

Y conforme a la MIR, se idéntica a las poblaciones de la manera siguiente:

Tabla 43. Comparativa de Población de la UPGM.

Identificación de las Poblaciones	Población Total	Mujeres	Hombres	Observaciones
Potencial	1732	802	930	Información plasmada en la MIR de la UPGM Se considera que la población potencial está mal calculada, esto en virtud de que la población potencial debería de ser el número de jóvenes que egresan del nivel medio superior en la zona de influencia prevista en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024
Objetivo	1550	606	730	Información plasmada en la MIR de la UPGM La población objetivo es la efectivamente matriculada en la IES.
Atendida	408	186	222	Información tomada del Informe de Evaluación Institucional: Este dato se obtiene de calcular: el número de estudiantes que se encuentran inscritos en al inicio del ciclo escolar en comparación a la cifra de estudiantes que a la conclusión del ciclo escolar 2020.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

5.1.1. COMPARATIVA DE MATRICULAS REGISTRADAS DE LOS TRES CUATRIMESTRES DEL AÑO 2020.

La matrícula total para el último cuatrimestre del año 2020 que presentó la UPGM está integrada por 1,306²⁸ estudiantes, siendo la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, la que presenta el mayor número de matriculados con 371 estudiantes.

Tabla 44. Alumnos Matriculados en los Cuatrimestres de 2020.

Cuatrimestre	Total de Alumnos Matriculados	Hombres	Mujeres
Enero - Abril	965	524	441
Mayo - Agosto	898	484	414
Septiembre - Diciembre	1306	706	600

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

A comparación de los últimos dos años, la cantidad de alumnos matriculados en el año 2020 registró un aumento:

Tabla 45. Comparativa de Alumnos Matriculados por Programa Educativo 2018 - 2020.

Programa Educativo	2018	2019	2020
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	264	292	371
Ingeniería Petrolera	253	209	224
Licenciatura en Terapia Física	237	228	222
Ingeniería en Automatización y Control Industrial	105	169	209
Ingeniería Financiera	171	177	174
Ingeniería en Agrotecnología	64	67	59
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	202	118	47
Total	1296	1260	1306

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

²⁸ Fuente: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/4/546702.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

5.2. Evolución de la Cobertura.

5.2.1. AVANCES RESPECTO DEL FIN: PORCENTAJE DE EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS.

Tabla 46. Alumnos Egresados y Titulados 2018-2020.

Programa Educativo	Egresados			Titulados		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	51	40	49	46	31	48
Ingeniería Petrolera	92	75	19	89	63	19
Licenciatura en Terapia Física	43	80	26	43	65	0
Ingeniería Financiera	39	1	32	37	37	32
Ingeniería en Agrotecnología	19	23	10	18	17	10
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	92	103	43	87	81	42
Total	336	322	179	320	294	151
Porcentaje	40.14%	38.47%	21.38%	95.24%	91.30%	84.35%

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.²⁹

De los alumnos egresados en 2018, el 95.24% se titularon, para 2019 de los 322 alumnos egresados el 91.30% son titulados, mientras que para 2020 se registraron 179 alumnos egresados, de los cuales el 84.35% concluyó con su titulación.

De acuerdo a las cifras de egresados y según la Evaluación Institucional 2019 – 2020³⁰, el porcentaje de empleabilidad que presentan en los primeros seis meses de su egreso es el siguiente:

Tabla 47. Egresados en el Mercado Laboral en los Primeros Seis Meses.

Año	Total de Egresados	Egresados Trabajando a Seis Meses de Egreso	Egresados en Actividades Laborales Acorde a su Formación Académica
2018	366	76	55
	100%	20.77%	15.03%
2019	322	128	73
	100%	39.75%	22.67%
2020	179	85	47
	100%	47.49%	26.26%

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C. con información de la Evaluación Institucional 2019-2020 y III Sesión Ordinaria 2020.

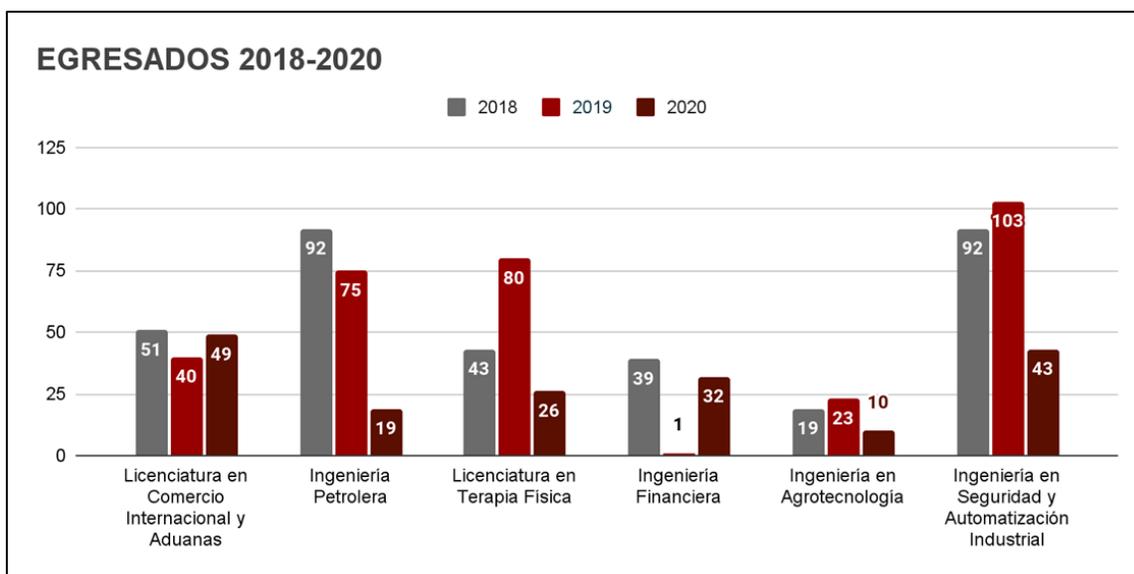
²⁹ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>

³⁰ Disponible: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=Mjc=&idSujetoObligado=NTA4OA=#inicio>



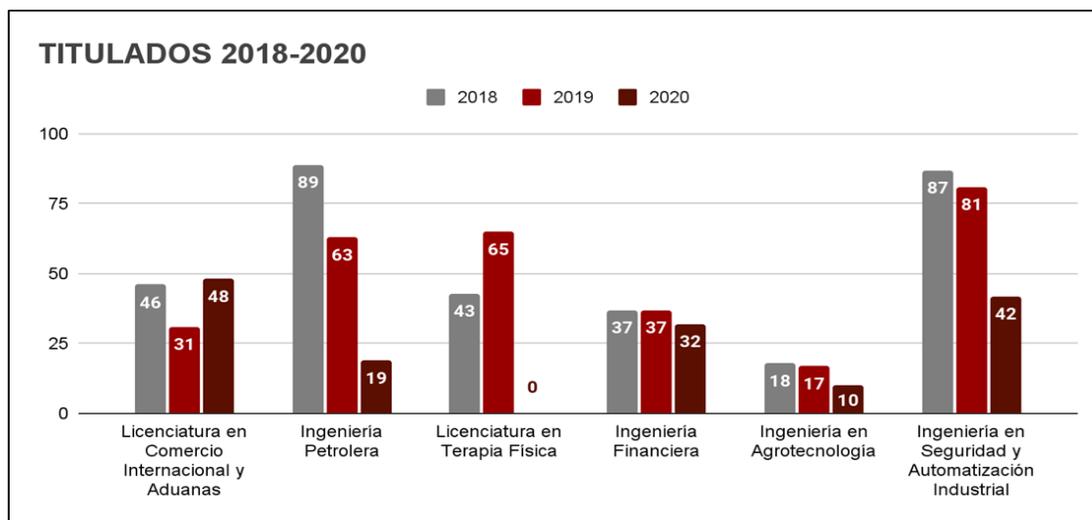
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 12. Comparativa de Alumnos Egresados por Programa Educativo 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³¹

Ilustración 13. Comparativa de Alumnos Titulados por Programa Educativo 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³²

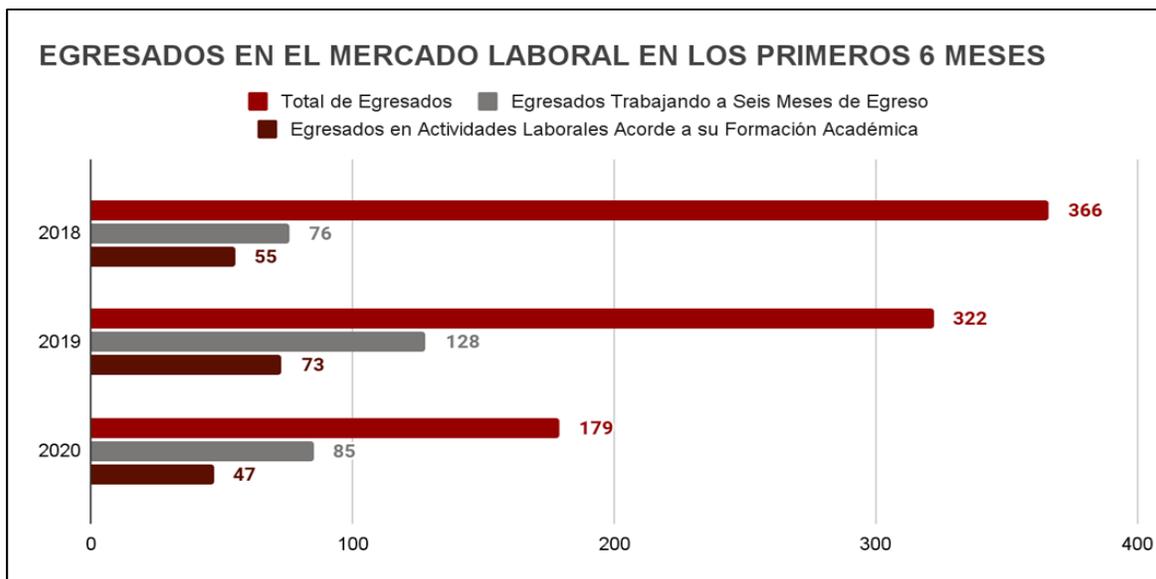
³¹ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>

³² Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 14. Comparativa de Alumnos Egresados en el Mercado Laboral en los Primeros Seis Meses 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.33

5.2.2. AVANCES RESPECTO DEL PRÓPOSITO: PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL.

De los 3,953 estudiantes ingresados hasta 2020, 1,213 estudiantes ingresaron en los años 2015, 2016 y 2017, siendo 837 alumnos quienes concluyeron sus estudios en los años 2018, 2019 y 2020, es decir, solo el 69% de los estudiantes ingresados en dicho periodo, lograron concluirlos.

Tabla 48. Alumnos Ingresados 2015-2017, Egresados y Titulados 2018-2020.

Programa Educativo	Ingresados			Egresados			Titulados		
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	53	56	72	51	40	49	46	31	48
Ingeniería Petrolera	116	123	32	92	75	19	89	63	19
Licenciatura en Terapia Física	64	110	88	43	80	26	43	65	0
Ingeniería Financiera	47	49	39	39	1	32	37	37	32
Ingeniería en Agrotecnología	26	31	29	19	23	10	18	17	10
Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial	100	109	69	92	103	43	87	81	42
Total	406	478	329	336	322	179	320	294	151

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³⁴

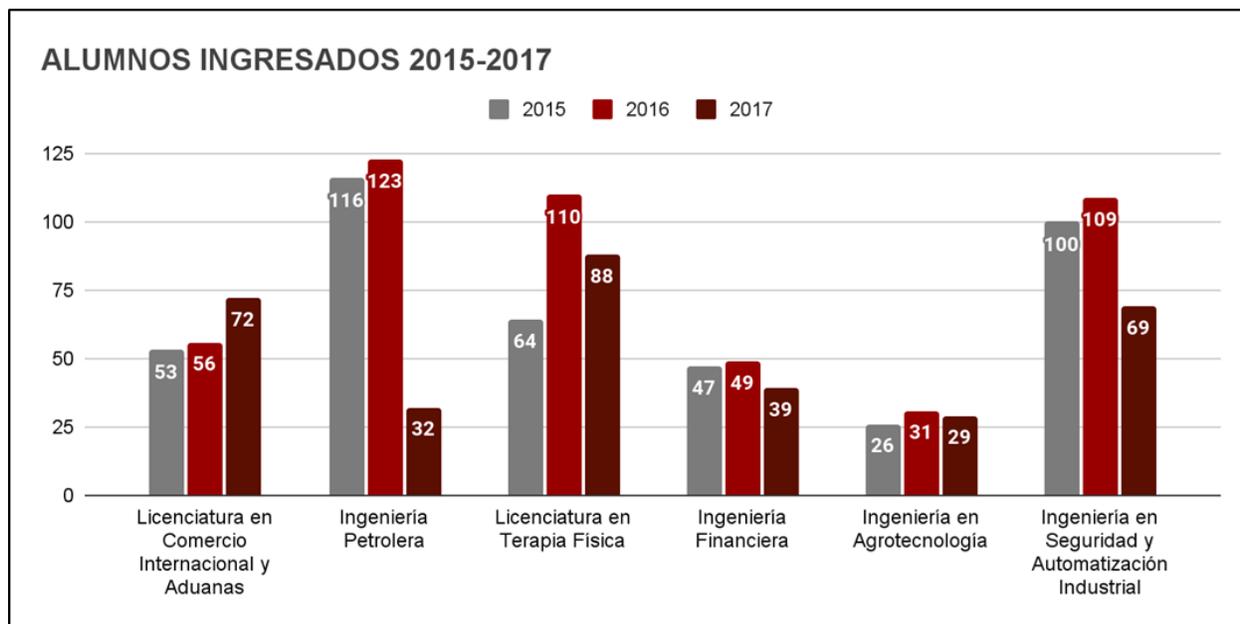
³³ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>

³⁴ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 15. Comparativa de Alumnos Ingresados de 2015 a 2017 por Programa Educativo.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³⁵

Tabla 49. Índice de Eficiencia Terminal.

Año		Alumnos Ingresados	Alumnos Egresados	% de Eficiencia Terminal
Ingreso	Egreso			
2015	2018	406	336	82.76%
2016	2019	478	322	67.36%
2017	2020	329	179	54.41%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³⁶

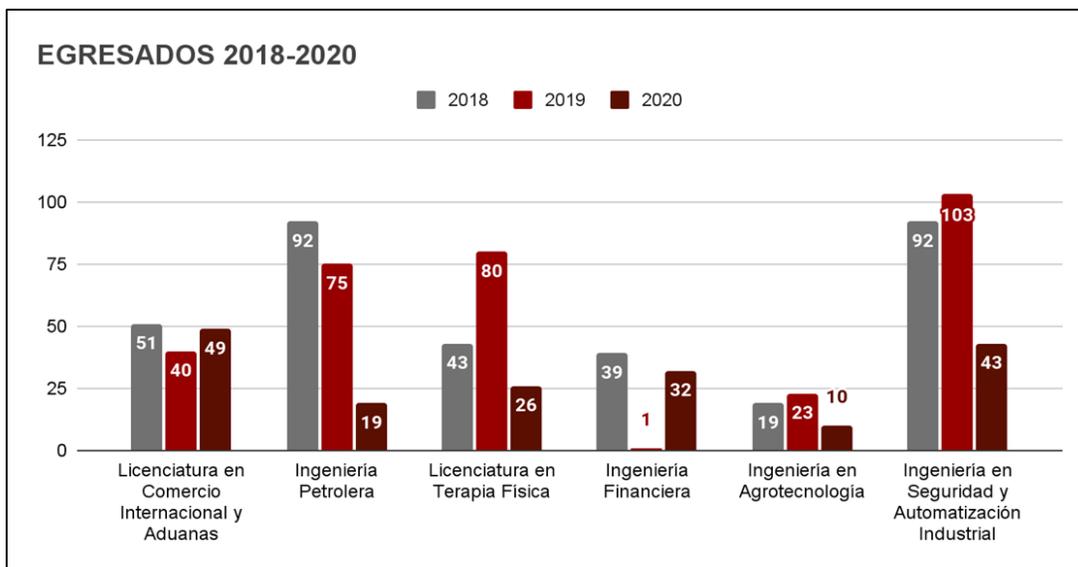
³⁵ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>

³⁶ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>



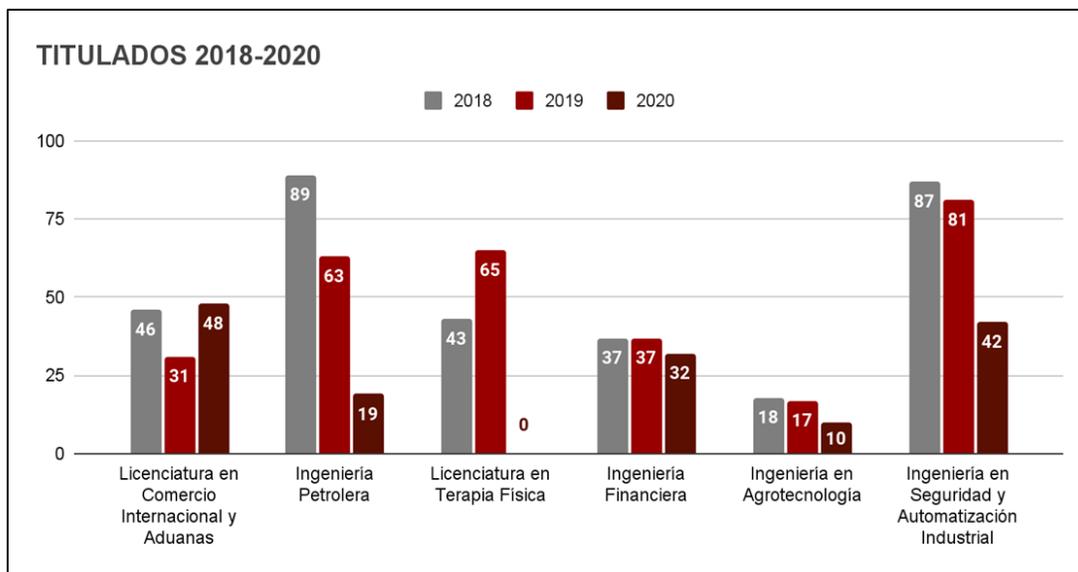
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ilustración 16. Comparativa de Alumnos Egresados en 2018-2020 por Programa Educativo.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³⁷

Ilustración 17. Comparativa de Alumnos Titulados 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de III Sesión Ordinaria 2020.³⁸

³⁷ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>

³⁸ Disponible: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

5.3. Análisis de la Cobertura.

El programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones: potencial, objetivo y atendida. La definición de la población potencial cumple con los criterios generales de la Metodología de Marco Lógico; sin embargo, se considera que podrían mejorarse los criterios para identificar y delimitar estas poblaciones; esto es:

- La población potencial debería de ser cuantificada en razón del número de jóvenes egresados de las instituciones de educación media superior que pertenecen a la zona de influencia de la UPGM. Esta cifra podría ser provista por la Subsecretaría de Educación Media Superior a la Universidad cada conclusión de ciclo, y la UPGM podría utilizar estos datos para:
 - a) Mejorar su proceso de captación de estudiantes, mediante el diseño de estrategias tales como: programar visitar a las instituciones de educación media superior con mayores índices de población en proximidad de egreso para la promoción y difusión de carreras.
 - b) Organización de ferias de promoción de carreras en las instituciones de educación media superior.
- La Población Objetivo: deberá ser aquella que fue matriculada en la IES, y por tanto la Universidad tienen que canalizar sus esfuerzos para que los objetivos previstos se cumplimenten en esta población y puedan concluir, egresar e insertarse de manera efectiva en el mercado laboral.
- Por último, tenemos que la Población Atendida a considerar es la que de manera efectiva ingreso, logro concluir de manera efectiva sus estudios en la IES, egresar, titularse y conseguir un empleo acorde a su perfil académico dentro de los primeros seis meses a su egreso.

Mejorar las definiciones y cuantificación de las poblaciones no solamente le permitirá a la IES, ampliar su área de enfoque y la focalización de sus servicios educativos sino mejorar sus mediciones en cuanto al cumplimiento de sus logros y objetivos.

Ya que en general y considerando que el ejercicio de resultados que se evalúa es 2020, y que fue un año realmente inverosímil para la población de todos los sectores, la evolución del comportamiento de sus cifras de ingreso, egreso y titulación son bastante aceptables, tal y como podemos verificarlo en las tablas de análisis anteriores en las que vemos que comparativamente del año 2018 ingresaron 1,296 personas y en un periodo similar en 2020 ingresaron 1,306 personas lo que representa un incremento positivo. Así también respecto de las cifras de Egreso, tenemos que en 2018 40.18% de los jóvenes logró concluir sus estudios y en 2020: 21.38%, aquí observamos un decremento pero considerando las condiciones del año 2020, no es sustantivo, al igual el porcentaje de titulación del año 2020, fue de 84.35% se considera una cifra importante y positiva porque en 2018, el porcentaje de titulación fue de 95.24%, pero en 2018, las condiciones sociales y sanitarias eran totalmente normales en contraposición a lo que se vivió en el año 2020.



Concerta S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

6. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

El programa presupuestal evaluado **E065.- Educación Superior Politécnica**, no cuenta con una **Evaluación Específica de Desempeño** anterior, por lo cual no es posible darle un seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**.

Sin embargo de la revisión y lectura a los Informes de Evaluación Institucional se identificaron como aspectos de mejora que los programas educativos de la UPGM, requerían ser actualizados para poder ser evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que es uno de los organismos reconocidos por la autoridades educativas de nuestro país y está dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior. Como resultado de este proceso, se obtuvo el nivel 1 de acreditación de cuatro de los programas educativos de las licenciaturas que oferta la universidad. Es importante mencionar que la evaluación de los Programas por los CIEES contribuye a verificar la correcta operación y funcionamiento de los programas educativos y además verificar la correcta inversión de los recursos públicos que se les destinan a las instituciones, esos recursos se traducen en la construcción de infraestructura, equipamiento, entre otros aspectos.

Esto representa un aspecto sustantivo en el avance hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa Institucional.

Otro aspecto en el que se identificó un avance es que la Universidad Politécnica del Golfo obtuvo la certificación de calidad ISO 9001-2015 en su proceso de Gestión de Calidad lo que le permite avanzar en la mejora de sus procesos de gestión.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

7. CONCLUSIONES.

7.1. Conclusiones del Proveedor Adjudicado.

De manera general se estima que la universidad ha dado un paso muy sustantivo en el ordenamiento de la gestión y ello con seguridad redundará en logros significativos en pro de la educación superior de la región y en la consecuente generación de profesionistas que aporten al desarrollo de su entorno, esto se debe a que conforme al diagnóstico que se presenta de la institución en el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024, las condiciones en las que se recibe la administración de la universidad fueron bastante precarias como lo es el hecho de que no contaban en una primer instancia con un sistema de evaluación del desempeño instaurado y operando, muestra de ello es que la actual, es la primer evaluación de desempeño que se aplica a la institución, no se contaba con matrices de indicadores para resultados debidamente integradas, por ello a partir del 2019 la universidad inició el proceso de ordenamiento de su sistema de evaluación del desempeño de la mano de la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco, logrando integrar el Expediente Técnico del Programa Presupuestario, en el mismo sentido se definieron procedimientos de planeación y programación que permiten tener un proceso organizado y normado. Por ello el programa presupuestario en la actualidad ya cuenta con los elementos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos que regulan el Presupuesto Basado en Resultados.

También se considera que las existencias de estos controles le dan certidumbre a la gestión y considerando el avance reportado en sus indicadores de gestión los cuales son mayormente positivos en cuanto a su nivel de cumplimiento se considera que hay un adecuado nivel de cumplimiento en las metas establecidas.

En cuanto a la gestión de recursos económicos estos se han ido incrementando de 2018 a 2020 en un 60%, lo cual denota una adecuada gestión para su obtención y se considera que ello abonará a la consolidación de los proyectos y programas de mejora planteados en su programa institucional, así como al cumplimiento de los objetivos propuestos en la MIR.

En cuanto a la cobertura y la evolución, esta es muy aceptable en razón de que no hay disminuciones significativas en cuanto a la matrícula de ingreso y el nivel que si se ha robustecido y eficientado es el de eficiencia terminal el cuál se encuentra incluso por encima de la media estatal que es de un 33.3%, según diferentes indicadores educativos de la entidad.

7.1. Fortalezas.

Dentro de las fortalezas del programa presupuestario tenemos que el Programa Presupuestario se encuentra estructurado y alineado de manera adecuada a los planes de desarrollo nacional, estatal, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de la ONU, sin embargo, existen algunos detalles a mejorar en cuanto a la alineación y vinculación de objetivos. En el apartado correspondiente se brindan las sugerencias de mejora para mejorar su integración y alineación.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

En materia de Planeación y orientación a resultados: el resultado es favorable en virtud de lo siguiente: La Universidad cuenta con el Programa Institucional 2019-2024, el cual contiene la definición de las metas y objetivos planteados por la administración durante el desarrollo de su gestión, el documento contiene un diagnóstico explícito y muy detallado de las condiciones de la Universidad, así como un planteamiento sobre las acciones y propuestas a desarrollar para el avance en la mejora de sus objetivos.

Se identificó la existencia de un proceso de planeación normado y regulado a través de los documentos: Programa Institucional de la UPGM 2019-2024; el Expediente Técnico del Programa Presupuestario y el Manual de Procedimientos de Planeación de la UPGM. A finales de 2020, se integró el expediente técnico del programa presupuestario, el cual contiene los elementos previstos en la Metodología de Marco Lógico para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Las acciones y resultados son puntualmente registradas en los Informes de Evaluación Institucional que se rinden ante la Junta Directiva y en los que se presentan análisis comparativos anteriores de todos y cada uno de los aspectos tanto académicos como administrativos de la gestión institucional, y ello es notable porque además esta información es pública toda vez que se encuentra disponible en el portal de transparencia de la propia universidad y ello constituye un ejercicio de rendición de cuentas adecuado.

Además de ser una administración muy transparente en cuanto a la rendición de cuentas ejercida a través de sus múltiples informes de seguimiento ante la Junta Directiva, a través de estos documentos y en vinculación con el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024, se plantea el análisis del problema, se identifica a los involucrados y el estado actual del mismo, en este mismo documento además del diagnóstico es posible identificar debilidades, fortalezas y define la prospectiva de desarrollo planteado. En consonancia, la evolución del problema puede ser identificada en los Informes de Evaluación Institucional.

A través de la revisión a la diversa información que se encuentra disponible en su página web, pudimos identificar que la Universidad Politécnica del Golfo de México cuenta con procesos organizados y definidos en cuanto a su sistema de planeación. Ha obtenido recientemente certificaciones en sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad y en la actualidad hay cuatro programas educativos de nivel licenciatura que cuentan con acreditación de nivel uno de los CIEES.

Se ha sometido a diferentes procesos de auditoría y evaluaciones internas lo que le ha permitido reorientar sus procesos y actividades ajustándolos a los resultados de estas.

La totalidad de su planta docente y más del 60% de su planta administrativa fue capacitada durante 2020.

En noviembre de 2020 ejecutó el proceso de integración del expediente técnico de sus matrices de indicadores para resultados y ha puesto en marcha el sistema de evaluación del desempeño.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

7.2. Retos y Recomendaciones.

Dentro de los retos que se identifican y que le permitirán a la UPGM, avanzar de manera sostenida en las metas planteadas para obtener el logro de las mismas tenemos que es necesario que se ajusten sus árboles de problemas, de objetivos y en consecuencia se afine su MIR y sus indicadores.

Debe de aprovechar la vasta normatividad en materia de indicadores de evaluación educativa para el rediseño de indicadores con enfoque de gestión educativa.

Tiene la oportunidad de ampliar su oferta educativa y diversificarla, así como de activar el posgrado con el que ya cuenta.

Respecto de la definición de las poblaciones, la sugerencia de mejora es que se clasifiquen conforme a lo siguiente:

- a) La Población Potencial es aquella que es susceptible de ser atendida por el programa presupuestario en razón de su área de enfoque o de influencia³⁹: luego entonces la población potencial a cuantificar por parte de la UPGM: deben de ser los jóvenes egresados de nivel medio superior de las instituciones de educación media superior de los municipios cercanos a la universidad. ya que la población potencial es aquella que es susceptible de ser captada por la IES.
- b) Es necesario que en la cuantificación de la población potencial se considere a los jóvenes que egresan de los planteles de educación media superior de la zona directa de influencia de la IES para tener una cuantificación más real de la población que se pretende atender.
- c) La Población Objetivo: es aquella que se encuentra matriculada en la IES y por tanto será la beneficiaria directa de las acciones de la IES. Cabe aclarar que: la población atendida se va a distinguir de la población atendida en virtud que de todo estudiante que deserte o bien que concluya sus estudios en la IES, pero no culmine sus procesos de egreso no podrá ser considerado atendido.
- d) La Población Atendida: es aquella que resulta beneficiada en su totalidad con el programa presupuestario y que en el caso de la IES, el objetivo del programa presupuestario se cumplimenta y materializa hasta el momento en el que el estudiante habiendo concluido sus estudios en la IES, obtiene un título, obtiene su cédula profesional y se inserta de manera efectiva en el mercado laboral, ya que si únicamente egresa pero estas tres últimas fases del proceso no se cumplimentan la IES habrá cumplido únicamente con una parte de su función y la fase de vincular al egresado e insertarlo en el mercado laboral no se habrá cumplimentado.

Uno de los aspectos importantes a medir y conocer para poder identificar la forma en la que la institución atiende y resuelve las problemáticas genéricas y comunes a todo el sector educativo de nivel superior a nivel nacional es el desarrollo de indicadores que le permitan vigilar no solamente el logro en el avance en sus metas propuestas en el Programa de Desarrollo Institucional, sino conocer: ¿en qué medida contribuye

³⁹ Cfr.- Guía para la elaboración de la MIR.- Disponible para su consulta en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

con sus acciones a la disminución de estas problemáticas? Y conforme a ello, se presentan las siguientes observaciones y sugerencias de mejora tanto a la MIR, como a sus indicadores.

Conforme a los Indicadores Educativos que se prevén tanto en la Ley General de Educación Superior, como en los Lineamientos para la elaboración de Indicadores Educativos, se sugiere que se integre el siguiente indicador:

Índice de Retención de Estudiantes que es la capacidad de retenerlos y difiere del índice de deserción en virtud de que un indicador de deserción solo te muestra la cifra o el porcentaje de estudiantes que no continúan en la IES, sin embargo, el índice de retención lo que mide es la capacidad institucional para diseñar estrategias y acciones que permitan al estudiante continuar en la institución, pese a la existencia de variables como:

- a) Altos índices de reprobación del estudiante y en contraposición a esto, el mecanismo para identificar la existencia de estrategias o mecanismos para coadyuvarle como pueden ser: la existencia de cursos remediales;
- b) Un avance lento o menor en el cumplimiento de los créditos académicos conforme al programa o plan de estudios y conforme a esto la existencia de ciclos cortos en los que se conjunten a los estudiantes que no presenten un avance que les permita ser regulares en el avance curricular, y se les permita en el intermedio del siguiente cuatrimestre cursar una o dos asignaturas de manera intensiva para ponerse al día y lograr el avance requerido, y
- c) Por último, la existencia o posibilidad de convenios internos en los que se brinde al estudiante la posibilidad de cursar aquellas asignaturas pendientes extendiendo hasta por dos ciclos más su estadía en la IES.

Por lo anterior, la sugerencia es que se mida y se evalúe el índice de retención de la IES, y no solamente los índices de deserción para conocer el número de estudiantes que abandonan por cohorte la IES.

En los cuadros de análisis y revisión de los indicadores se mencionan las carencias que estos presentan, siendo una de las recomendaciones de estos aspectos que los indicadores desarrollados para medir la habilitación docente no se circunscriba únicamente a los profesores de tiempo completo de la universidad sino que se considere también a los profesores de asignatura, toda vez: que el objetivo es contar con una planta docente habilitada y por tanto no puede dejarse de lado a los profesores de asignatura, que resultan ser la mayoría de la planta docente.

De la lectura a los Informes de evaluación institucional se identificó que no se cuenta con cuerpos académicos consolidados, y solo cuenta con Cuerpos Académicos en Formación. La importancia para las IES de contar con Cuerpos Académicos en fase de consolidación es que la universidad podrá a través de estos, actualizar sus programas de estudio, incluyendo los de Posgrado, aunado a que se podrá aportar a la generación de conocimiento mediante investigaciones de impacto que podrían difundirse mediante publicaciones de libros y revistas entre otros aspectos, en los cuales se vincula a los estudiantes para coadyuvar al desarrollo de capital humano.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

También representan la oportunidad de obtener financiamiento público para la generación de proyectos, así como la posibilidad de acceder a convenios para estancias académicas para profesores y estudiantes, adquirir equipamiento e insumos para el logro de los objetivos de los proyectos presentados.

7.3. Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.

Los avances del programa presupuestario respecto de las metas alcanzadas en sus indicadores se desarrollan a plenitud en el apartado de avances de los indicadores, por lo que se considera innecesario repetirlos. Ahora bien, no es posible identificar los cambios en la MIR y en el expediente del programa presupuestario en virtud de que con anterioridad no se contaba con un expediente técnico del programa presupuestario y en tal virtud no es posible comparar la MIR del ejercicio o periodo anterior, respecto de la MIR 2020. Así como tampoco se cuenta con procesos de evaluación anterior que permitan efectuar ese análisis.

Respecto del logro más significativo en cuanto a las metas alcanzadas y logradas en los indicadores de la MIR, el indicador más destacado y que precisamente se refiere a darle cumplimiento al propósito del programa presupuestario es el índice de empleabilidad de los egresados de la universidad: el cuál registra un avance ascendente de manera sostenida, toda vez que en 2018, de un total de 366 egresados, el 27% ingresó a un trabajo dentro de los primeros 6 meses, y de estos el 15.03% obtuvo un empleo acorde a su formación académica; para 2019, de 322 egresados, 39.75% obtuvo un empleo durante los primeros 6 meses a su egreso y de estos el 22.67% se empleó en actividades acordes a su formación académica; en 2020: 179 estudiantes egresaron y el 47.49% obtuvo un empleo dentro de los 6 meses siguientes a su egreso y de estos el 26.26% lo hizo en áreas acordes a su formación profesional.

Conforme a esto tenemos que el resultado es muy positivo en cuanto al objetivo del propósito esencial de la universidad.

7.4. Consideraciones Sobre la Evolución del Presupuesto.

La evolución presupuestal de la Universidad Politécnica del Golfo de México durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020, es la siguiente:

Tabla 50. Evolución Presupuestal 2018 - 2020.

Fuente de Financiamiento	2018	2019	2020	Total
Ramo 11 Educación Pública	\$34,333,822.54	\$19,452,738.42	\$17,895,782.77	\$71,682,344.73
Ramo General 28				
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$15,911,245.88	\$25,175,521.01	\$25,581,494.43	\$66,668,261.32
Ramo 23	\$0.00	\$4,665,785.44	\$0.00	\$4,665,785.44
Recursos Propios	\$9,382,464.03	\$7,614,695.75	\$7,388,786.39	\$24,385,946.17
Recursos Extraordinarios	\$31,670,556.20	\$6,701,547.74	\$0.00	\$38,372,103.94
Totales	\$91,298,088.65	\$63,610,288.36	\$50,866,063.59	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C. con información proporcionada por la CED y la UPGM.



Concerta S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Como es de verse, el presupuesto de la universidad presenta variaciones sustantivas en cuanto a los recursos operados y percibidos en el periodo de 2018 a 2020; en el Ramo 11 hay una disminución del 47.87%; pero de manera positiva en el Ramo 28 hay un aumento del 60.77%, y respecto de los recursos propios, estos tienen una disminución de 21%. Este último rubro no resulta significativo en las variaciones que se observan entre 2019 y 2020, considerando que: el presupuesto 2019 respecto de 2020 presenta una disminución de solo 0.29% y no resulta significativo dado que el 2020 fue el año de la pandemia causada por el virus SARS COV02, derivado de la cual todos los sectores se vieron severamente afectados por este fenómeno epidemiológico.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

8. Fuentes de Información.

8.1. FUENTES LITERARIAS.

- Barba Álvarez, A., & Lobato Calleros, O. (2012). Instituciones de educación superior, políticas públicas y organización. D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Münch, L., & Paredes S., R. (2014). Evaluación y control de gestión: principios de auditoría administrativa. México: Trillas.
- Rascón Manquero, Luz Elvia.- (2010).- Gestión Pública y Presupuesto para Resultados, de la Planeación a la Evaluación.- México: INDETEC.
- Valenzuela Gonzáles, J. R. (2013). *Evaluación de instituciones educativas*. México: Trillas.
- Vargas Larios, G., Carrillo González, G., Roque Fourcade, E., Escalona Fabila, C., Hernández Mar, R., & Magaña Álvarez, R. (2014). La evaluación de las capacidades institucionales ambientales de los Estados y descentralización de la Función Pública en México. Los avatares de una Política Pública. D.F., México: Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V.

8.2. FUENTES DIGITALES.

- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (s.f.). PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. Obtenido de PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546451/PEF_2020_111219.pdf
- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A EMPLEAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.-disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2020/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2020.pdf
- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MIR.- Disponible para su consulta en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- INEGI. (16 de Marzo de 2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_tab.pdf
- LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO. https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
- PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-tabasco.gob.mx. (s.f.). Obtenido de tabasco.gob.mx: <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2020/01/Presupuesto-General-de-Egresos-2020.pdf>
- PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TUTORÍA DE ANUIES (2001).- Disponible para consulta en: <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Ramírez, M. D. (s.f.). El Empleo y la Calificación de la Mano de Obra en México. Obtenido de Revista Bancomext: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/42/5/RCE.pdf>
- Secretaría de Finanzas. (s.f.). Montos para el Ramo General 28, Ejercicio Fiscal 2020, Tabasco. Obtenido de Secretaría de Finanzas: <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FMP%202020.pdf>
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). Calendario de Presupuesto Autorizado los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

- Entidades Federativas y Municipios. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020
- Secretaría de Gobernación. (s.f.). Presupuesto Autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el Ejercicio Fiscal 2020. Obtenido de Diario Oficial de la Federación.: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583198&fecha=31/12/2019
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA. Obtenido de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/11/r11_ep.pdf
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA. Obtenido de PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2020/docs/28/r28_ep.pdf
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/11/r11_aae.pdf
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN). Obtenido de PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (RESUMEN): https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/docs/11/r11_ppcer.pdf
 - Universidad Politécnica del Golfo de México. (Enero de 2020). Primera Sesión Ordinaria 2020. Obtenido de Consulta Pública: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/2/523366.pdf>
 - Universidad Politécnica del Golfo de México. (Junio de 2020). Segunda Sesión Ordinaria 2020. Obtenido de Consulta Pública: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/2/523367.pdf>
 - Universidad Politécnica del Golfo de México. (Septiembre de 2020). III Sesión Ordinaria 2020. Obtenido de Consulta Pública: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/3/537591.pdf>
 - Universidad Politécnica del Golfo de México. (Diciembre de 2020). IV Sesión Ordinaria 2020. Obtenido de Consulta Pública: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/UPGM/2020/4/546702.pdf>
 - Universidad Politécnica del Golfo de México. (2021). *Evaluación Institucional 2019-2020*. Villahermosa.

8.3. SITIOS DE CONSULTA.

- Universidad Politécnica del Golfo de México. (s.f.). Universidad Politécnica del Golfo de México. Obtenido de Directorio: <http://www.updelgolfo.mx/upgm/index.php/directorio-2/>
- tabasco.gob.mx. (s.f.). TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Obtenido de tabasco.gob.mx: <https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/dependencia/fracciones/74/5/>
- PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. (s.f.). PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA. Obtenido de Consulta Pública: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>



Concertafb** S.C.**
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

8.4. Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación.

El equipo evaluador considera que contó con todos los documentos necesarios para elaborar de manera adecuada la evaluación. Todos los documentos y reportes tienen la calidad suficiente, aunado a que la información de la IES, disponible para consulta en la página de transparencia de la universidad es muy vasta lo que permite tener todos los datos e información inherentes al programa presupuestario; además, los responsables del programa respondieron siempre en tiempo y forma las dudas e inquietudes del equipo evaluador.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

9. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

Tabla 50. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora.

Datos de la Instancia Evaluadora
Nombre del coordinador de la evaluación: MAP. LILIANN BROWN HERRERA
Cargo: COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN
Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.
Principales colaboradores: MTRO. JORGE ALBERTO CONTRERAS RUÍZ. (Redacción de Informe) LIC. RUBEN MARIO CASTAÑARES CANO (Análisis de Información) TEC. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO. (Revisión de Estilo) (Integración de Información) C. VANESSA NARCIA BROWN (Diagramas, Tablas, Resúmenes)
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalbsc@gmail.com
Teléfono (con clave lada): 99 33 59 14 00
Identificación del (los) programa (s)
Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): E-065.- EDUCACIÓN SUPERIOR POLITÉCNICA Programa Presupuestario: Ejercicio Fiscal 2020
Siglas: No Aplica
Ente público coordinador del programa: Universidad Politécnica del Golfo de México, del Estado de Tabasco
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
Nombre (s) de (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Mtra. Adriana Guadalupe Espinosa Maldonado. adriana.espinosa@updelgolfo.mx
Datos de Contratación de la Evaluación
Tipo de contratación: Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> Otro: (señalar) <input type="checkbox"/>
Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación: Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo. javier.mollinedo@updelgolfo.mx
Fuente de financiamiento: Proyecto PPG007.- Sistemas de Gestión y Mejora Continua, Partida Presupuestal 33107.- Evaluación al Desempeño.
Difusión de la Evaluación
Difusión en internet de la evaluación: Coordinación de Evaluación del Desempeño.
Difusión en internet: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) (Disponible en: SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (tabasco.gob.mx))

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

10. ANEXOS.

10.1. Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

Tabla 51. Formato de Descripción de la Evaluación.

1. Descripción de la evaluación.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/11/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.	Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario E065.- Educación Superior Politécnica; con base en la información entregada por la unidad responsable de su ejecución; cuyos resultados servirán para eficientar el ejercicio del gasto contribuyendo a una mejor toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; • Conocer el resultado de la ejecución del programa presupuestario, en cuanto a la atención de necesidades para las que fue creado; • Identificar a la población beneficiada con la aplicación y ejecución de los recursos del programa presupuestario; • Identificar y cuantificar el avance o bien las variaciones y los cambios en la ejecución del ejercicio presupuestario, conforme a los ejercicios 2020, 2019 y 2018; • Identificar los bienes, servicios, y productos que se hayan generado o entregado con motivo del uso y destino del programa presupuestario; • Conocer los cambios en cuanto a los recursos ejercidos con el programa presupuestario, respecto del ejercicio fiscal evaluado y los ejercicios anteriores; • Conocer la definición y cuantificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida; • Identificar el ámbito cobertura y aplicación del programa presupuestario; • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario, y • Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora y desarrollar una agenda para su cumplimiento. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete; Aplicación de la MML; Análisis Estadístico; y Aspectos Cualitativos.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros (X) ___	
Especifique: Formato de Recolección de la Información.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete a la información documental provista por el ente a través de la Coordinación de Evaluación del Desempeño, Análisis Estadístico a los informes y datos de la UPGM disponibles en la página web del mismo.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 52. Formato de Principales hallazgos de la evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación.
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• La Universidad Politécnica del Golfo de México contiene un plan de ruta trazado en su Programa Institucional 2019-2024 en el que con claridad expresa sus debilidades, sus fortalezas y define la prospectiva de desarrollo planteado.• Cuenta con procesos organizados y definidos en cuanto a su sistema de planeación.• Ha obtenido recientemente certificaciones en sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad.• 4 de sus programas educativos que no contaban con acreditación de los CIESS han sido evaluados y certificados con el nivel 1 de acreditación.• Se ha sometido a diferentes procesos de auditoría, evaluación interna y ello le permite reorientar sus procesos y actividades ajustándolos a los resultados de estas.• La totalidad de su planta docente y más del 60% de su planta administrativa fue capacitada durante 2020.• En noviembre de 2020 ejecutó el proceso de integración del expediente técnico de sus matrices de indicadores para resultados y ha puesto en marcha el sistema de evaluación del desempeño.• Cuenta con un muy adecuado sistema de información pública en la página web, con lo que da cabal cumplimiento al sistema de transparencia y rendición de cuentas.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• Avanzar de manera sostenida en las metas planteadas para obtener el logro de las mismas.• Rediseñar sus árboles de problemas, de objetivos y en consecuencia afinar sus matrices de indicadores.• Aprovechar la vasta normatividad en materia de indicadores de evaluación educativa para el rediseño de indicadores con enfoque de gestión educativa.• Los cuerpos académicos en formación con los que cuenta la UPGM deben de transitar hacia el nivel de consolidado para que la IES pueda vincularse a proyectos de desarrollo, así como allegarse de recursos económicos previstos en programas federales.• Ampliar su oferta educativa y diversificarla, mediante la creación de modalidades ejecutivas o de fin de semana y/o en línea.• Reactivar el posgrado con el que ya cuenta.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• Existe algún tipo de desvinculación entre las áreas y sus sistemas de información ya que pese a que se cuenta con informes periódicos se detectaron algunas inconsistencias entre los datos reportados entre un informe y otro, es necesaria su debida articulación.• Que no se cuente con procesos de evaluación anterior.• Un presupuesto reducido y por tanto una planta administrativa y de servicios que le resta capacidad operativa.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• De no atenderse las oportunidades planteadas y subsanarse las debilidades que se señalan difícilmente se podrá transitar hacia una mejora sostenida y un logro significativo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 53. Formato de Conclusiones y Recomendaciones.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
<p>3.1 De manera general se estima que la universidad ha dado un paso muy sustantivo en el ordenamiento de la gestión y ello con seguridad redundará en logros significativos en pro de la educación superior de la región y en la consecuente generación de profesionistas que aporten al desarrollo de su entorno, esto conforme al diagnóstico de la institución plasmado en el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024.</p>
<p>3.2 No contaban con un sistema de evaluación del desempeño instaurado y operando, por ello, la presente es la primer evaluación de desempeño que se aplica a la institución, no se contaba con MIR debidamente integrada, y a partir del 2019 la Universidad inició el proceso de ordenamiento de su sistema de evaluación del desempeño de la mano de la Coordinación de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tabasco, logrando integrar el Expediente Técnico del Programa Presupuestario, en el mismo sentido se definieron procedimientos de planeación y programación que permiten tener un proceso organizado y normado, que opera de manera eficiente.</p>
<p>3.3 En la actualidad el programa presupuestario cuenta con los elementos necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos que regulan el Presupuesto Basado en Resultados.</p>
<p>3.4 Los avances reportados en sus indicadores de gestión son mayormente positivos en cuanto a su nivel de cumplimiento, por lo que se considera hay un adecuado nivel de cumplimiento en las metas establecidas.</p>
<p>3.5 En cuanto a la gestión de recursos económicos estos se han ido incrementando de 2018 a 2020 en un 60%, lo cual denota una adecuada gestión para su obtención y se considera que ello abonará a la consolidación de los proyectos y programas de mejora planteados en su programa institucional, así como al cumplimiento de los objetivos propuestos en la MIR.</p>
<p>3.6 En cuanto a la cobertura y la evolución, esta es muy aceptable en razón de que no hay disminuciones significativas en cuanto a la matrícula de ingreso y el nivel que si se ha robustecido y eficientado es el de eficiencia terminal, el cuál se encuentra incluso por encima de la media estatal que es de un 33.3%, según diferentes indicadores educativos de la entidad.</p>
<p>3.7 El programa presupuestario E065.- se encuentra estructurado y alineado de manera adecuada a los planes de desarrollo nacional, estatal, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30 de la ONU, sin embargo existen algunos detalles a mejorar en cuanto a la alineación y vinculación de objetivos. En el apartado correspondiente se brindan las sugerencias de mejora para mejorar su integración y alineación.</p>
<p>3.8 En materia de Planeación y orientación a resultados: el resultado es favorable en virtud de lo siguiente: La Universidad cuenta con el Programa Institucional 2019-2024, que contiene la definición de las metas y objetivos planteados por la administración durante el desarrollo de su gestión, en el se presenta un diagnóstico explícito y muy detallado de las condiciones de la Universidad, así como un planteamiento sobre las acciones y propuestas a desarrollar para el avance en la mejora de sus objetivos.</p>
<p>3.9 Se identificó la existencia de un proceso de planeación normado y regulado a través de los documentos: Programa Institucional de la UPGM 2019-2024; el Expediente Técnico del Programa Presupuestario y el Manual de Procedimientos de Planeación de la UPGM. A finales de 2020, se integró el expediente técnico del programa presupuestario, el cual contiene los elementos previstos en la Metodología de Marco Lógico para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>3.10 Las acciones y resultados son puntualmente registradas en los Informes de Evaluación Institucional que se rinden ante la Junta Directiva y en los que se presentan análisis comparativos anteriores de todos y cada uno de los aspectos tanto académicos como administrativos de la gestión institucional, y ello es notable porque además esta información es pública toda vez que se encuentra disponible en el portal de transparencia de la propia universidad y en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que constituye un ejercicio de rendición de cuentas adecuado.</p>
<p>3.11 Es una administración muy transparente en cuanto a la rendición de cuentas ejercida a través de sus múltiples informes de seguimiento ante la Junta Directiva, a través de estos documentos y en vinculación con el Programa Institucional de la UPGM 2019-2024, se plantea el análisis del problema, se identifica a los involucrados y el estado actual del mismo, en este mismo documento además del diagnóstico es posible identificar debilidades, fortalezas y define la perspectiva de desarrollo planteado. En consonancia, la evolución del problema puede ser identificada en los Informes de Evaluación Institucional.</p>
<p>3.12 La Universidad Politécnica del Golfo de México cuenta con procesos organizados y definidos en cuanto a su sistema de planeación.</p>



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
<p>3.13 Ha obtenido recientemente certificaciones en sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad y en la actualidad hay cuatro programas educativos de nivel licenciatura que cuentan con acreditación de nivel uno de los CIEES.</p> <p>3.14 Se ha sometido a diferentes procesos de auditoría y evaluaciones internas lo que le ha permitido reorientar sus procesos y actividades ajustándolos a los resultados de estas.</p> <p>3.15 La totalidad de su planta docente y más del 60% de su planta administrativa fue capacitada durante 2020.</p> <p>3.16 En noviembre de 2020 ejecutó el proceso de integración del expediente técnico de sus matrices de indicadores para resultados y ha puesto en marcha el sistema de evaluación del desempeño.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>3.2.1. Debe mejorarse y perfeccionarse la alineación del programa presupuestario.</p> <p>3.2.2. Dentro de los retos que se identifican y que le permitirán a la UPGM, avanzar de manera sostenida en las metas planteadas para obtener el logro de las mismas tenemos, que es necesario que se ajusten sus árboles de problemas, de objetivos y en consecuencia se afine la MIR y sus indicadores. Se incluyan componentes que le permitan tener los medios suficientes para cuantificar mejor sus logros.</p> <p>3.2.3. Debe de aprovechar la vasta normatividad en materia de indicadores de evaluación educativa para el rediseño de indicadores con enfoque de gestión educativa. Conforme a los Indicadores Educativos que se prevén tanto en la Ley General de Educación Superior, como en los Lineamientos para la elaboración de Indicadores Educativos, se sugiere que se integre el siguiente indicador: Índice de Retención de Estudiantes que es la capacidad de retenerlos y difiere del índice de deserción en virtud de que un indicador de deserción solo te muestra la cifra o el porcentaje de estudiantes que no continúan en la IES, sin embargo, el índice de retención lo que mide es la capacidad institucional para diseñar estrategias y acciones que permitan al estudiante continuar en la institución.</p> <p>Reformular los indicadores desarrollados para medir la habilitación docente, para que no se circunscriba únicamente a los profesores de tiempo completo de la universidad, sino que se considere también a los profesores de asignatura, toda vez: que el objetivo es contar con una planta docente habilitada y por tanto no deben dejar de considerar a los profesores de asignatura, que resultan ser la mayoría de la planta docente.</p> <p>3.2.4. Tiene la oportunidad de ampliar su oferta educativa y diversificarla, así como de activar el posgrado con el que ya cuenta.</p> <p>3.2.5. Respecto de la definición de las poblaciones, la sugerencia de mejora es que se re clasifique y se cuantifiquen las poblaciones conforme a las sugerencias brindadas en el análisis de la cobertura y focalización. Es necesario que en la cuantificación de la población potencial se considere a los jóvenes que egresan de los planteles de educación media superior de la zona directa de influencia de la IES para tener una cuantificación más real de la población que se pretende atender.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 54. Formato de Datos de la Instancia Evaluadora.

4. Descripción de la evaluación.
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Liliann Brown Herrera.</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.</p>
<p>4.4 Principales Colaboradores: Mtro. Jorge Alberto Contreras Ruíz (Redacción de Informe). Lic. Ruben Mario Castañares Cano (Análisis de Información). Tec. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) C. Vanessa Narcia Brown (Diagramas, Tablas, Resúmenes)</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 99 33 59 14 00</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Tabla 55. Formato de Identificación del Programa.

5. Descripción de la evaluación.	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E065.- Educación Superior Politécnica, Ejercicio Fiscal 2020.	
5.2 Siglas: No Aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Universidad Politécnica del Golfo de México.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Coordinación de Planeación y Evaluación Institucional.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo. Correo electrónico: javier.mollinedo@updelgolfo.mx Teléfono: (933) 333-2654 Ext. 115	Unidad administrativa: Rector.
Nombre: Mtra. Adriana Guadalupe Espinosa Maldonado Correo electrónico: adriana.espinosa@updelgolfo.mx Teléfono: (933) 333-2654 Ext.	Unidad administrativa: Coordinadora de Planeación y Evaluación Institucional.

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

Tabla 56. Formato de Datos de Contratación de la Evaluación.

6. Datos de concentración de la evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.2 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Mtro. Francisco Javier de Jesús Mollinedo Mollinedo. javier.mollinedo@updelgolfo.mx	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$148,480.00 (IVA Incluido)	
6.4 Fuente de financiamiento: Proyecto PPG007.- Sistemas de Gestión y Mejora Continua, Partida Presupuestal 33107.- Evaluación al Desempeño.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.

Tabla 57. Formato de Difusión de la Evaluación.

7. Difusión de la evaluación.	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Coordinación de Evaluación del Desempeño.	
7.2 Difusión en internet: Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) (Disponible en: SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (tabasco.gob.mx))	

Fuente: Elaboración propia de Concertalab S.C.



ConcertalB S.C.
Consultoría, Capacitación, Evaluación,
Servicios Legales y Administrativos



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

CONCERTALB S.C.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA

Coordinadora de la Evaluación.

Mtro. Jorge Alberto Contreras Ruíz.

Colaborador Principal (Redacción de Informe).

L.A. Ruben Mario Castañares Cano.

Análisis de Información.

TEC. Helena Guadalupe Castro Jaramillo

Colaborador Auxiliar (Revisión de Estilo, Integración de Información).

C. Vanessa Narcia Brown

(Diagramas, Gráficos, Tablas y Resúmenes.)

Fecha de Cierre del Documento: Noviembre, 2021.